ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XIX | GUATEMALA, C. A., SEPTIEMBRE DE 1944 | TOMO XIX

OFICINAS:
3A. AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 5

J. FERNANDO JUAREZ MUÑOZ.
DIRECTOR

SUMARIO

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA, POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

Junta directiva para el período de 25 de julio de 1944 a igual fecha de 1945

Presidente	J. Fernando Juárez Muñoz
Vicepresidente	Licenciado Jorge del Valle Matheu
Vocal 1º	Doctor Roberto S. Chamberlain
Vocal 2º	Lilly de Jongh Osborne
Vocal 3º	Carlos Gándara Durán
Primer secretario	Profesor J. Joaquín Pardo G.
Segundo secretario	Pedro Pérez Valenzuela
Tesorero	David E. Sapper
Bibliotecario	José Luis Reyes M.

Comisiones permanentes para el período de 25 de julio de 1944 a igual fecha de 1945

Régimen interior:
La directiva.

Publicaciones:
J. Fernando Juárez Muñoz, Jorge del Valle Matheu y Pedro Pérez Valenzuela.

Geografía y levantamiento de mapas y planos:
Pedro Zamora Castellanos, José Víctor Mejía y Félix Castellanos B.

Estadística y censo:
Rafael E. Monroy, Santiago W. Barberena y Francisco Barnoya Gálvez.

Historia universal:
José Matos, J. Joaquín Pardo y Roberto S. Chamberlain.

Historia de Centroamérica:
Sinforoso Aguilar, Rafael Piñol Batres y Carlos Gándara Durán.

Indigenismo, etnografía y etnología:
Antonio Goubaud Carrera, David Vela, Julio Roberto Herrera S., Lilly de Jongh Osborne, Ovidio Rodas Corzo y Jorge del Valle Matheu.

Arqueología:
David E. Sapper, Carlos L. Luna y Carlos A. Villacorta.

Ciencias naturales, agricultura y observaciones meteorológicas:
Ezequiel Soza y Ulises Rojas.

Geología y mineralogía:
Ernesto Schaeffer, Bernardo Alvarado Tello, y Carlos Enrique Azurdia.

Conservación de monumentos arqueológicos:
Roberto Elliot Smith, Federico Morales y Eduardo Mayora.

Turismo, caminos y fotografía:
Luis O. Sandoval, José Arzú H. y José C. Díaz Durán.

Formación del Diccionario geográfico e histórico, Bibliografía y bibliotecas:
Lisandro Sandoval, J. Joaquín Pardo y Rafael Arévalo Martínez.

Hacienda:
Sinforoso Aguilar, J. Fernando Juárez Muñoz y Carlos F. Novella.

Instrucción pública y conferencias:
Jorge del Valle Matheu, Laura Rubio de Robles y Luis Martínez Mont.

NO. 1800-1M2C-10-44 TIPOGRAFIA NACIONAL. — GUATEMALA, C. A. IMPRESO NUMERO 2107

Nota de la dirección

Por J. Fernando Juárez Muñoz.

Durante los días comprendidos de finales de junio a principios de julio del corriente año, se desarrollaron en esta república, acontecimientos políticos que determinaron la caída del régimen gubernativo, en forma sorpresiva pero cruenta y angustiosa. Los ciudadanos todos, quien más quien menos, tomaron participación en tales sucesos, movidos todos por el más santo de los patriotismos, como que se trataba de echar por tierra un gobierno que había perdido la confianza del pueblo y que trataba de sostenerse por medios violentos.

Los componentes de esta Sociedad —apolítica en toda la extensión— tuvieron necesidad de unirse a las aspiraciones populares, la principal la de tornar a la vida constitucional, base de toda justicia y de toda honradez.

Tal ha sido el motivo por el que nuestras actividades sociales hayan sufrido un tanto, al extremo de que no pudimos reunirnos ordinariamente, y llegamos a omitir la memoria anual que por deber y por necesidad de nuestras leyes, estábamos obligados a presentar a la junta general. Sin embargo, podemos publicar en este número el estado anual de nuestra tesorería. Motivos poderosos nos hicieron caer en omisión, que mucho lamentamos. Nuestros amables lectores se darán cuenta de esta explicación y perdonarán la ausencia de dicha memoria.

Sin embargo, la publicidad de nuestra biblioteca, de nuestra revista y otros dos volúmenes literarios, salva nuestra responsabilidad, siquiera en parte. Pudimos terminar la publicación de la importantísima obra del Padre Vázquez, saliendo a luz el tomo IV y último, tan interesante como los tres anteriores. Esta obra, tenida en muy alto concepto por los historiadores, ha sido bien recibida por los estudiosos y por las entidades científicas con quienes cultivamos relaciones de amistad.

Publicamos también en tiro aparte, el libro de las Efemérides de nuestro estimado compañero y actual primer secretario de la Sociedad, profesor J. Joaquín Pardo, quien las dedicó al cuarto centenario de la Antigua Guatemala, y que nosotros hemos venido publicando en estas páginas. Contiene este interesante libro muchos y muy diversos datos sueltos, utilísimos para los estudiosos que se preocupen de nuestra historia colonial, con la seguridad de haber nacido de la documentación auténtica que tan a la mano tiene su autor, también Archivero general del gobierno. La crítica ha recibido con aplauso este venero de nuestro pasado histórico.

La Sociedad había preparado con el mayor entusiasmo un nutrido homenaje a la memoria del inmortal poeta don José Batres Montúfar, en el primer centenario de su muerte. Pudo entusiasmar a la mayor parte de las sociedades culturales del país, entidades científicas y público en general. Todos sentimos veneración admirativa por el ilustre poeta y dedicábamos el mayor entusiasmo por que este homenaje fuera digno de su persona egregia. Habíamos tomado —la Sociedad— a nuestro cargo la organización de todos los actos que un copioso programa preparaba. Los acontecimientos políticos de los días que hemos señalado al principio de esta nota, impidieron

toda otra actividad y con sentimiento general hubieron de ser interrumpidos todos los preparativos.

Ello sin embargo, pudimos publicar, siquiera, un bellísimo tomo de las mejores poesías del gran poeta, seleccionadas por nuestros amigos y compañeros, señores César Brañas, conocidísimo escritor de bien cimentada reputación literaria, y Carlos Gándara Durán, no menos capacitado para este delicado encargo, compañero nuestro en las actividades sociales y devoto escritor de méritos indiscutibles; lo dice mejor el bello prólogo que abre las páginas de este libro. La edición ha sido distribuída, primeramente, en el exterior de la república, para reavivar el recuerdo del ilustre poeta, y para que figure en las más importantes bibliotecas del mundo, a donde van nuestros libros como canje. Seguramente que en el interior del país también va circulando; su distribución es gratuita, pero desde luego, hemos procurado que llegue a poder de personas entendidas y justas apreciadoras de los méritos de Batres Montúfar. Sabemos que este libro ha sido recibido con aplauso general.

Con estos tres libros, pues, creemos haber llenado durante el año social uno de los fines de nuestro instituto; sabido, además, cuán costoso es en esta época todo esfuerzo editorial, por la carestía y racionamiento de los elementos tipográficos.

Esperamos de nuestros lectores aceptar estas explicaciones con la benevolencia con que siempre han acogido nuestros trabajos.



Ruinas de la Iglesia de Santo Domingo, Antigua Guatemala.

Informe anual de la Tesorería de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, período de 1943 a 1944

"Guatemala, 18 de julio de 1944.

Señor secretario
de la Sociedad de geografía e historia,
Guatemala.

Muy estimado consocio:

Dando debido cumplimiento a lo prescrito en los estatutos de nuestra Sociedad de geografía e historia, me es grato presentar por medio de usted, a la honorable junta directiva, mi informe anual sobre el movimiento de la caja y el estado financiero de la Sociedad, correspondiente al año social de 1943 a 1944, y suplícole se sirva presentarlo a la próxima junta general, para su aprobación y el descargo respectivo, de acuerdo con lo previsto en los estatutos.

Acompaño las copias fieles de los extractos del libro de caja de los meses de julio de 1943 hasta junio de 1944, demostrando los ingresos y egresos de cada mes, cuya documentación debe pasar previamente a la Comisión de hacienda de la institución, para su revisión.

El día 1º de julio de 1943 había en caja un saldo efectivo de		₡ 298.64
Y en el haber de la cuenta del Banco Central de Guatemala la suma de		50.00
Por subvención del Gobierno ingresaron por los meses de julio de 1943 hasta junio de 1944		1,450.00
Por suscripciones a los "Anales" entraron		52.00
Por cuotas de ingresos de nuevos socios		10.00
Por cuotas mensuales de los socios entraron		55.44

Como *ingresos extraordinarios*, para la celebración del centenario de la muerte del poeta nacional don José Batres Montúfar, fueron aportados:

Por el Teatro Capitol	₡100.00	
Por el Teatro Lux	71.85	
Por la Universidad nacional	50.00	
Por el Coordination Committee for Guatemala	200.00	
Por el Club Rotario de Guatemala	100.00	
Por la Asociación de scouts guatemaltecos, saldo en la venta de billetes para la función del Teatro Lux	5.50	₡ 527.35
Total de ingresos		₡2,443.43

Los egresos durante los doce meses de julio de 1943 hasta junio de 1944 fueron los siguientes:

En julio de 1943	₡122.18	
En agosto de 1943	122.71	
En septiembre de 1943	121.90	
En octubre de 1943	121.73	
En noviembre de 1943	114.25	
En diciembre de 1943	126.43	
En enero de 1944	116.58	
En febrero de 1944	116.98	
En marzo de 1944	122.95	
En abril de 1944	120.23	
En mayo de 1944	119.06	
En junio de 1944	121.83	₡1,446.83

En enero de 1944 se depositó en la cuenta del Banco Central de Guatemala la suma de ₡212.00, habiendo así aumentado el haber de dicha cuenta a	262.00
En junio de 1944 se invirtió por compra de papel para la edición adicional del libro de poesías de José Batres Montúfar la suma de	214.50
Y el 1º de julio de 1944 quedó en caja el saldo en efectivo de..	520.10
	₡2,443.43

La enumeración de los egresos mensuales del año social demuestra que se ha logrado mantener los presupuestos con estricta economía, ajustada a las condiciones financieras de la Sociedad. Para el futuro es de desearse que haya un aumento de los ingresos, para poder hacer frente al probable acrecentamiento de los gastos, dadas las circunstancias predisponentes.

A causa de los recientes acontecimientos políticos no se ha podido llevar a cabo los proyectados festejos de la conmemoración de la muerte del poeta nacional don José Batres Montúfar, habiendo éstos sido pospuestos para próxima fecha.

De los ingresos extraordinarios consignados para la celebración de este centenario han sido erogados los importes para la compra de papel para la edición adicional del "Libro de poesías" que ya está impreso y circulando. Queda por pagar el valor de ₡85.00 por valor de la placa de bronce, ya entregada, y destinada a ser colocada en la casa donde vivió y murió el ilustre poeta. El resto de los dineros quedó depositado en la cuenta del Banco Central de Guatemala, para invertirlo en su oportunidad según disposición de la junta directiva y del comité de los festejos pro centenario José Batres Montúfar.

Con toda consideración me suscribo de usted, su muy atento seguro servidor y consocio,

D. E. SAPPER,
Tesorero.

Doña Leonor de Alvarado, hija del primer Gobernador y Capitán General de Guatemala

Por el socio activo Lic. Adrián Recinos.

En una de las novelas más leídas en Guatemala, un gran escritor nacional, don José Milla, pintó de mano maestra la vida de la primera capital de la Colonia y el cuadro aterrador de su ruina en la noche triste del 10 de septiembre de 1541. "La Hija del Adelantado" es realmente una joya literaria, perteneciente al género de la novela histórica a que eran tan aficionados los escritores del siglo XIX.

En los primeros capítulos de la obra describe el autor la llegada a Guatemala de don Pedro de Alvarado, cuando volvió de España en 1553, casado con doña Beatriz de la Cueva, de la nobleza de Castilla, hermana de su primera esposa, confirmado en la Gobernación de Guatemala y distinguido con los nuevos cargos de Adelantado y Almirante de la Mar del sur.

Los amigos y compañeros de armas de Alvarado lo esperaban en Guatemala con el natural regocijo y le hicieron un suntuoso recibimiento; pero ninguno se mostraba más ufano de verlo de regreso que el valiente capitán don Pedro de Portocarrero, amigo leal y hombre de confianza que se halló al lado de Alvarado durante las más recias batallas de la conquista y estaba siempre pronto a defender el honor y los intereses de su jefe.

Como era natural, se organizaron lucidos festejos y juegos de armas para celebrar el retorno del Adelantado y la llegada de su esposa y su brillante comitiva de damas y caballeros. En los juegos más difíciles se distinguió, como siempre, don Pedro de Portocarrero, y en uno de los momentos de mayor expectación y peligro, se dió a conocer inesperadamente el secreto de los amores ocultos del gallardo paladín con doña Leonor, la bella hija del Adelantado y de doña Luisa Jicotenga, princesa de Tlaxcala.

Alvarado, que había dispuesto ya, por su parte, cuál había de ser el destino de su hija, hace saber a su amigo Portocarrero que ha empeñado su palabra y que doña Leonor será esposa de don Francisco de la Cueva, hermano de doña Beatriz y, como ella, perteneciente a la nobleza de España. Portocarrero se abandona desde entonces a la tristeza y arrastra pesadamente la existencia, herido por tan terrible decepción y perseguido por los maleficios de una mala mujer, Agustina Cava, que no le perdona el haberla abandonado por el amor puro y sublime de doña Leonor. La infortunada doncella, por su parte, víctima de las intrigas de la Cava y de la tiranía paterna, declara su intención de renunciar al mundo y entregarse al servicio de Dios en la paz y el olvido de un convento.

Mientras tanto, el Adelantado se embarca en su última expedición y perece en México, luchando con los indios de las sierras de Jalisco. Doña Beatriz se hace elegir Gobernadora en lugar de su marido y se entrega a las demostraciones más exageradas de dolor por la pérdida de su consorte. En

tales circunstancias sorprende a la ciudad el terremoto e inundación del 10 de septiembre de 1541. Doña Beatriz sucumbe en compañía de sus damas y gente de servicio. Don Pedro de Portocarrero lucha con un grupo de conspiradores que tratan de aprovechar la ocasión para apoderarse del gobierno de la Colonia, logra escapar de sus enemigos, llega al palacio de Alvarado y salva en sus brazos a doña Leonor. El noble caballero muere en seguida a consecuencia de sus heridas. Aquí da fin el autor a la novela y nos informa que "la hija del Adelantado tuvo que llevar el peso de la vida por algunos años, conservando vivo en su memoria, como un oculto torcedor, el recuerdo de la muerte desastrada de Portocarrero y la tristísima historia de aquellos amores".

- - -

El autor de una novela histórica es libre de variar, multiplicar e inventar los pormenores de la narración, siguiendo los caprichos de su fantasía. Al hacer uso de esta libertad, sin embargo, debe mantenerse dentro de los límites de los hechos establecidos y comprobados en los documentos históricos, que no le es permitido alterar arbitrariamente. El ilustre escritor don José Milla, que fué a la vez el mejor historiador de Guatemala, podría haber sido llamado ante el tribunal de nuestra historia antigua por haber alterado fundamentalmente la historia de don Pedro Portocarrero y doña Leonor de Alvarado, como se demostrará en el curso de este escrito.

Para analizar el episodio de los amores de Portocarrero y doña Leonor conviene trasladarse a un escenario más amplio, donde aparecen las figuras de todos los miembros de la interesante familia del conquistador de Guatemala.

Cuando, en el año 1519, el Gobernador de Cuba, Diego de Velásquez, envió a Hernán Cortés a la conquista de México, se alistaron en la expedición "cinco hermanos que se decían Pedro de Alvarado y Jorge de Alvarado y Gonzalo y Gómez y Juan de Alvarado el viejo bastardo". (1) Pedro de Alvarado se había distinguido en la expedición de Grijalva a Yucatán y Tabasco y por su valor logró captarse muy pronto la confianza de Cortés. Sus hermanos sobrevivieron a la campaña de México y pasaron con él a conquistar los reinos de Guatemala.

Los señores de Tlaxcala, nación enemiga de Moctezuma, hicieron pronto amistad con los españoles y los ayudaron poderosamente para vencer a los defensores del imperio mexicano. Bernal Díaz del Castillo refiere en su Historia que cuando Cortés se había ganado la buena voluntad de los jefes de Tlaxcala, le pidieron éstos que tomara para sí y para sus capitanes a cinco de sus hijas, que eran doncellas y no habían sido casadas, y que las hicieran sus mujeres en señal de la alianza y amistad que desde ese instante los unía. El viejo cacique Jicotenga deseaba que Cortés tomase por mujer a su hija mayor, pero Cortés la cedió a don Pedro de Alvarado, diciendo al señor de Tlaxcala que aquel a quien la daba era su hermano y su capitán y que sería por él muy bien tratada. La hija de Jicotenga fué bautizada con el nombre de doña Luisa, y Bernal Díaz refiere que esta unión fué del agrado de la gente de Tlaxcala y que desde entonces la acataban y le daban presentes y la

(1) Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera y notable Relacion del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala.* Tomo I, cap. XXI, pág. 40, ed. de Guatemala, 1933.

tenían por su señora. [2] Doña Luisa fué compañera fiel de Alvarado, salió con él de la ciudad de México en la retirada trágica de los españoles y juntos fueron a restablecerse de sus quebrantos físicos y morales en el palacio de Tlaxcala.

De la unión de Alvarado con esta princesa nació en México un hijo varón, don Pedro, y en Guatemala una hija, doña Leonor. Doña Luisa acompañaba a Alvarado durante la conquista, y de esta manera, el 22 de marzo de 1524, en el campamento español de Utatlán, dió a luz a doña Leonor, quien fué bautizada por el presbítero Juan Godínez, según consta en documentos del Archivo general del gobierno de Guatemala.

El Adelantado crió a su hija "con dueñas y guarda", como dice un testigo de la época, y le dió la educación que era posible en los primeros tiempos de la Colonia. Bernal Díaz del Castillo, declarando como vecino y regidor de la ciudad de Guatemala y compañero de Cortés y Alvarado en la conquista de México, decía en una información seguida en 1563 a solicitud de doña Leonor, que "don Pedro de Alvarado siempre traía en su compañía a la dicha doña Luisa, hija de Jicotenga y que sabía el testigo que de ella tuvo dos hijos, don Pedro y doña Leonor, y que ésta se parecía mucho a su padre en el rostro y condiciones." [3]

Otro testigo confirma el parecido de doña Leonor con su padre, diciendo "que vió a éste criarla como a tal (como a su hija) y se parecía mucho a su padre en condiciones, bondad y rostro". Y agrega que durante la expedición al Perú, el Adelantado "llevaba una dueña honrada con su marido, que criaba y enseñaba a la doña Leonor".

Consta, en efecto, en la mencionada información, que en la jornada del Perú, llevó el Adelantado a doña Leonor y a la madre de ésta, doña Luisa Jicotenga "con guarda de mujeres españolas"; que ambas volvieron con Alvarado a Guatemala y que, habiendo fallecido más tarde doña Luisa en casa de doña Leonor, el Adelantado la hizo enterrar en la iglesia Catedral conforme a la calidad de su persona.

- - -

Al lado de don Pedro de Alvarado figura en la historia otro gallardo capitán, don Pedro de Portocarrero, cuyo origen desgraciadamente quedó oculto en completa obscuridad. Bernal Díaz del Castillo, que no parece haber olvidado en su *Relación* a ninguno de los soldados que pasaron de Cuba a la conquista de México, no menciona entre ellos a Portocarrero, no obstante que pudo haberse dado cuenta de sus servicios en Guatemala en 1526, lo cual debe tenerse como indicio cierto de que Portocarrero no fué de los soldados de Cortés. El autor de la *Recordación Florida* dice que don Pedro era primo del Conde de Medellín, pero esto probablemente es un error debido a las repetidas alusiones de Díaz del Castillo a otro amigo y compañero de Cortés, Alonso Hernández de Puerto Carrero, a quien llama "primo del Conde de Medellín" y "caballero preminente". A este Alonso Hernández de Puerto Carrero, o Portocarrero, como le llama Cortés en sus Cartas al Emperador, lo

(2) Díaz del Castillo, tomo I, cap. LXXVII, pág. 144, ed. de Guatemala.
(3) *Provanza del Adelantado D. Pedro de Alvarado y doña Leonor de Alvarado, su hija.* Archivo de Indias. En "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala", junio de 1937.

envió su jefe a España como procurador, a raíz de la conquista, y de él dice Bernal Díaz que allá tuvo ocasión de prenderlo el Presidente del Consejo de Indias, Rodríguez de Fonseca, amigo y protector de Diego Velázquez, y que en Castilla murió.

Hay fundamento bastante, por consiguiente, para creer que don Pedro de Portocarrero llegó a México después de terminada la conquista de aquel país y que, habiendo hecho amistad con Alvarado, marchó con él a Guatemala en diciembre de 1523.

Alvarado salió de México, como dice Remesal, "con lo más calificado y noble de todos los castellanos que allí se hallaron". Portocarrero era indudablemente uno de ellos y de los más distinguidos. Fuentes y Guzmán afirma que dicho capitán acompañaba a Alvarado como Maestre de campo (4) y enumera a los capitanes de infantería y caballería y cabos principales del ejército, pero no cita la fuente de su información. De la misma manera refiere más adelante (5) que don Pedro Portocarrero y Hernando de Chávez mandaban la caballería en la batalla decisiva en que fueron vencidos los ejércitos quichés y muerto Tecún-Umán, el jefe que los dirigía.

Alvarado menciona a Portocarrero en su segunda carta a Hernán Cortés, fechada en Santiago de Guatemala el 28 de julio de 1524, en la cual le da cuenta de la campaña contra los pueblos del oriente de la provincia y los de Cuscatlán, hoy república de El Salvador. Allí aparece Portocarrero desempeñando comisiones delicadas de guerra y alternando en los combates con los demás capitanes y hermanos de Alvarado, Gonzalo, Gómez y Jorge. Alvarado menciona a Portocarrero dos veces en este documento, bajo el nombre abreviado de "Don Pedro". El mismo nombre se lee también en lo de adelante en el Libro de Cabildo de Guatemala, lo que da a entender el respeto con que todos veían y trataban a Portocarrero por su hidalguía y dotes de valor y rectitud y probablemente también por sus años.

Al fundarse la ciudad de Santiago de Guatemala el 25 de julio de 1524, don Pedro de Portocarrero se inscribió como vecino y fué nombrado Regidor del Cabildo; en los años siguientes desempeñó el cargo de Alcalde. Dirigió en 1526 la guerra contra los pueblos de Sacatepéquez alzados en armas y tomó parte en otras campañas contra los indios que continuaban resistiendo a los españoles. En agosto de 1526, Bernal Díaz del Castillo, Luis Marín y otros miembros de la expedición de Cortés a Honduras, llegaron a Guatemala en camino para México; y Alvarado, que se había reunido con sus antiguos amigos en Honduras, decidió acompañarlos para verse de nuevo con su antiguo jefe. El país no estaba completamente pacificado, pero Alvarado confiaba en el valor de las tropas que dejaba y en la capacidad y prudencia de Portocarrero, a quien nombró su lugarteniente para el gobierno de la Colonia. Este nombramiento hace pensar a Fuentes y Guzmán en "el gran valor, talento y fidelidad de don Pedro de Portocarrero", a quien Alvarado designaba como sustituto de su persona a fin de poder "partir seguro para España", "dejando en este conflicto toda la tierra". (6)

---

(4) Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, primera parte, libro I. cap. II, tomo I, pág. 79, ed. de Guatemala, 1932.

(5) Fuentes y Guzmán, segunda parte, libro séptimo, cap. V, tomo II, pág. 402, ed. de Guatemala.

(6) Fuentes y Guzmán, primera parte, libro décimotercero, cap. V, tomo I, pág. 328, ed. de Guatemala.

En marzo de 1527 Portocarrero fué a su vez sustituído en el cargo por Jorge de Alvarado, quien llegó de México con poderes de su hermano para encargarse del gobierno. Hasta entonces, los españoles no habían fijado en parte alguna la residencia de la ciudad capital de la Colonia. Las guerras y sublevaciones de los indios los llevaban de un extremo al otro del territorio, y al terminar la estación de lluvias de aquel año estaban positivamente cansados de la vida errante y resolvieron buscar y señalar asiento fijo a la ciudad. Jorge de Alvarado, con el parecer de los vecinos principales, asentó la ciudad el 22 de noviembre de 1527 en el sitio de Almolonga, al pie del volcán de Agua. Portocarrero se inscribió entre los vecinos del nuevo establecimiento y debe de haber sido factor importante en la fundación y desarrollo de la nueva capital.

Alvarado volvió de España y México en 1530, confirmado en los cargos de Gobernador y Adelantado y con nuevos honores y ambiciones de más vastas conquistas. Vinieron entonces el Padre Francisco Marroquín, que después fué el primer Obispo de Guatemala y que por espacio de muchos años trabajó por el progreso espiritual y social de la Colonia y otros elementos que esperaban abrirse camino y hacer fortuna en las tierras de Guatemala. Alvarado estaba comprometido con el rey a armar una expedición para ir a descubrir más tierra en la Mar del Sur, pero una vez construída la flota necesaria, se marchó al Perú en enero de 1534 y con él se fueron muchos de los españoles establecidos en Guatemala, inclusive sus hermanos Gómez y Diego, que tomaron parte en las guerras del Perú y murieron en la tierra de los incas.

Portocarrero probablemente estaba viejo ya para semejantes aventuras y prefirió quedarse en Guatemala. Había hecho fortuna y se proponía disfrutarla tranquilamente. Las historias de la época no vuelven a mencionar su nombre desde 1530. Sin embargo, Alvarado regresó del Perú en abril de 1535 y pasó un año en Guatemala reponiéndose de las fatigas de su desafortunada expedición. Su hija doña Leonor iba creciendo en edad y en hermosura y adquiría rápidamente el atractivo de la mujer española y americana. Su padre, que llevaba una existencia tan inquieta, era natural que se preocupara por la suerte de la doncella. Alvarado necesitaba también emprender un nuevo viaje a España para tratar de aplacar la tempestad que contra él se había desatado con motivo de su expedición al Perú; y doña Leonor, que había perdido ya a su madre por aquel tiempo, y que en todo caso necesitaba la protección de un hombre respetable, iba a quedarse sola de nuevo cuando más habría menester de protección. Alvarado se hacía cargo, sin duda, de todas estas circunstancias y quiso dejar resuelto el problema de la seguridad, si no de la felicidad de su hija. Lo que ella necesitaba, a su juicio, era la protección de un hombre bueno que fuera, al par que su esposo, su segundo padre. Este hombre vivía en Guatemala, era amigo probado del Adelantado y persona que gozaba del respeto y estimación de todo el mundo. Alvarado creyó no poder hacer mayor bien a su hija que unirla en matrimonio con don Pedro de Portocarrero.

El autor de la *Recordación Florida* da cuenta de esta unión y dice, hablando de doña Leonor, que su nobilísimo padre "la dió en casamiento a don Pedro de Portocarrero". [7] Y en otro lugar de su obra observa que, de esta ma-

(7) Fuentes y Guzmán, primera parte, libro tercero, cap. VI, tomo I, pág. 57, ed. de Guatemala.

nera, don Pedro vino a ser el "primer marido de doña Leonor de Alvarado, hija del Adelantado". [8] El cronista no indica, sin embargo, la época en que este casamiento tuvo lugar, pero sí anota que cuando Alvarado volvió de España, en 1539, casado con doña Beatriz de la Cueva, encontró a doña Leonor viuda de don Pedro de Portocarrero. Parece evidente, en consecuencia, que el matrimonio de don Pedro y doña Leonor se llevó a efecto en 1535 ó 1536, antes de la salida de Alvarado para Honduras y los reinos de España.

El Adelantado percibía por entonces, en compañía de otro vecino de la ciudad de Guatemala, Pedro de Cueto, el tributo del pueblo de Santiago Atitlán, cuyos habitantes pagaban hasta el año 1542, mil cuatrocientos jiquipiles de cacao, equivalentes a diez mil tostones, sin contar una cantidad de mantas, maíz, gallinas, miel, etc. El último año que pagaron el tributo al Adelantado fué el de 1538. Desde el año siguiente, 1539, dependía aquel pueblo del rey de España y del encomendero Sancho de Barahona, según se lee en la petición que los principales de Atitlán dirigieron a Felipe II el 1º de febrero de 1571. [9] En ella se expone también que el Gobernador Cerrato los había eximido de parte de las sumas excesivas que pagaban y que sus sucesores Landecho y Briceño continuaron aliviándolos de aquella carga, la cual se había reducido considerablemente con la llegada de la Real Audiencia.

Durante la ausencia de Alvarado y aprovechando la llegada, en mayo de 1536, del licenciado Alonso de Maldonado, como juez de residencia, Sancho de Barahona demandó la devolución del pueblo de Atitlán, del cual lo había despojado el Adelantado. En el testamento que el Obispo Marroquín otorgó el 21 de enero de 1542 en nombre de Alvarado, se lee lo siguiente:

> "Iten digo que cuando el Licenciado Maldonado vino a tomar residencia a esta ciudad al dicho Adelantado, Sancho de Barahona, vecino de esta ciudad, puso una demanda contra el dicho Adelantado sobre el pueblo de Atitlán que le quitó, y por ello el dicho Licenciado le condenó al dicho Adelantado en cierta cantidad de pesos de oro de los cuales se constituyó por depositario don Pedro Portocarrero, vecino que fué de esta ciudad, difunto que haya gloria, sin que el dicho Adelantado se los diese ni los pusiese en el dicho depósito; y ahora el dicho Sancho de Barahona pide los pesos de oro a los bienes del dicho don Pedro de Portocarrero. Por tanto digo y declaro que los dichos pesos de oro los debe el dicho Adelantado y no el dicho don Pedro; y mando que si el dicho Sancho de Barahona los cobrase del dicho don Pedro los paguen de los bienes del Adelantado a los herederos de don Pedro con más todas las costas que sobre ello se le hobieren seguido y si no los hubiere cobrado se los den y paguen al dicho Sancho de Barahona de los bienes del dicho Adelantado, después de fenecido el pleito que sobre ello pende." [10]

---

(8) Fuentes y Guzmán, primera parte, libro décimotercero, cap. IV, tomo I, pág. 321, ed. de Guatemala.

(9) Archivo de Simancas. Reproducido en H. Ternaux Compans, *Recueil de pièces relatives à la conquête du Méxique. Relations et Mémoires originaux pour servir á l'histoire de la découverte de l'Amérique.* París, 1838.

(10) Remesal, tomo I, págs. 262-270, ed. de Guatemala, 1932.

La prestación de fianza y garantía de Portocarrero, hecha probablemente hacia el año 1538, es el último acto que conocemos de la vida de este conquistador y fundador del reino de Guatemala. A pesar de su amistad con el Adelantado, su nombre no figura en los documentos que tratan de la vuelta de Alvarado en septiembre de 1539, cuando llegó casado con doña Beatriz, lo cual confirma la noticia de Fuentes y Guzmán de que Alvarado encontró entonces a doña Leonor viuda de Portocarrero. Un historiador nacional [11] ha escrito que entre las damas que acompañaban a Alvarado y su esposa en aquella ocasión, figuraba doña Leonor Alvarado Jicotencatl. Los nombres de algunas de aquellas damas se han conservado en papeles de la época y se han dado a conocer más tarde [12]; pero entre ellos no aparece el de doña Leonor. Ni de ella, ni de Portocarrero se habla en las crónicas que describen el regreso del Gobernador y Capitán General de Guatemala. La narración novelesca de don José Milla se basa evidentemente en una teoría que no ha sido comprobada, la de que Portocarrero estaba vivo todavía a la llegada de su jefe y amigo y que siguió viviendo hasta la noche trágica de septiembre de 1541.

Portocarrero, que en 1524 ya era persona respetable y a quien Alvarado llamaba "Don Pedro" desde entonces, debía ser hombre maduro cuando recibió como esposa a doña Leonor. Ella, en cambio, se hallaba a la sazón en la flor de la juventud y, dada la diferencia de edades, es difícil concebir que haya existido entre ellos el amor apasionado que con tan vivos colores pinta el señor Milla en su preciosa novela.

Don Pedro y doña Leonor estuvieron casados muy poco tiempo y de su matrimonio no hubo sucesión. Fuentes y Guzmán nos informa de manera brutal que don Pedro de Portocarrero "murió de viejo en Goathemala". Al morir, dejó tras sí, llena de vida y atractivos, a una viuda joven y bella, heredera del nombre y de la gloria de su ilustre padre.

\- - -

El Adelantado Alvarado, que por segunda vez se había comprometido con el rey de España a dirigir una expedición a las Islas de la Especiería, salió de Guatemala en mayo de 1540, al frente de numerosa flota, dejando en su lugar, como teniente de Gobernador, al primo de su mujer, el Licenciado don Francisco de la Cueva, joven y sin experiencia de la vida colonial. Alvarado se dirigió a las costas de México, de donde pensaba seguir su derrotero hacia el lejano Oriente. En México entró en nuevos arreglos con el virrey don Antonio de Mendoza y cuando se hallaba en la provincia de Nueva Galicia fué llamado a dar auxilio a un grupo de españoles acosados por los indios. Alvarado acudió en persona a auxiliar a sus compatriotas, pero durante la lucha fué arrollado por un caballo que venía rodando por una pendiente y sufrió fuertes golpes que le produjeron la muerte. Así, en esa forma obscura y sin gloria, terminó su carrera el gran capitán, conquistador de México y Guatemala, el 4 de julio de 1541.

---

(11) J. Antonio Villacorta C., *Prehistoria e Historia Antigua de Guatemala*, Guatemala, 1938, pág. 427.

(12) Cuando Alvarado salió de España de regreso para Guatemala en 1539, iban formando parte de su casa, entre otras personas, "doña María de Orozco, doña Isabel de Anaya, doña Francisca de San Martín, doña Ana y doña Luisa Fabrique, doña María de la Caba y doña Ana Méjica". Angel Altolaguirre y Duval, *Don Pedro de Alvarado, Conquistador de Guatemala*, Madrid, 1905.

Un mes después de la muerte del Adelantado, el Obispo Marroquín escribía desde la ciudad real de Chiapa al Emperador Carlos V y le informaba que Alvarado dejaba "seis hijos e hijas desnudos, sin abrigo ninguno" y "muchos sobrinos e debdos, que han servido, sin amparo". Entre ellos quedaba "Juan de Alvarado, que iba por general de su armada, hombre de bien y de buen zelo y buenos deseos", que había servido al Adelantado, estuvo con él en el Perú y había andado en su compañía catorce años. El Obispo proponía que se nombrara a Juan de Alvarado, de preferencia a cualquier otro, para el cargo de Gobernador que había tenido su tío, a fin de que "esta gobernación no salga de sus debdos". Agregaba el Obispo lo siguiente, con respecto a don Francisco de la Cueva, quien servía la gobernación desde que el Adelantado salió de Guatemala:

> "A don Francisco de la Cueva dejó el Adelantado por su teniente general, a contemplación de su mujer doña Beatriz de la Cueva; yo le conversé poco tiempo, que no ovo lugar para mas; lo que conocí dél, ansi como es mozo en edad, lo es en sus obras, e no tiene experiencia de lo que conviene hazer, ningun zelo a los naturales; cáusalo averle costado poco trabajo, no cuidadoso con la justicia, no de notable exemplo, nada amigo de buenos; por mi consagración que lo amo, mas en semejante caso, mas obligacion tengo a manifestar lo que siento, pues me nombro de su Consejo." (13)

Deseoso de arreglar a la familia de Alvarado, de la misma manera que hizo luego disposición de sus bienes y obligaciones en el testamento que otorgó en su nombre, el Obispo Marroquín pensó en casar a doña Leonor con Juan de Alvarado, a condición, sin embargo, de que éste obtuviera la gobernación. Y así dice en la misma carta al Emperador:

> "Si a V. M. le pareciere nombrar e elegir a Juan de Alvarado, el Adelantado dexó una hija ya mujer, doña Leonor, seria mucha merced a los muertos y vivos, que se casase Juan de Alvarado con ella, por mandado de V. M."

Mientras esto escribía el Obispo, desde Chiapas, se recibía en Guatemala la noticia de la muerte del Adelantado en medio del pesar de los más, la alegría de algunos y la expectación general ante el futuro de la Colonia. Los indios tenían motivos bastantes para no derramar lágrimas por el caudillo de duro corazón e insaciable codicia. Los amigos de Alvarado, deseando prolongar el régimen existente, eligieron a su viuda, doña Beatriz de la Cueva, Gobernadora de Guatemala, y así, aunque temporalmente y por distintos caminos de los que señalaba el Obispo, la gobernación no salía de los deudos de Alvarado. Doña Beatriz confirmó a su primo don Francisco en el cargo de Teniente de Gobernador y se retiró a su palacio a lamentar su viudez y meditar sobre el porvenir. A su lado la infortunada doña Leonor se entregaba en silencio a su dolor sin límites.

---

(13) Carta del Obispo de Guatemala al Emperador Carlos V. De Ciudad Real de Chiapa, 10 de agosto de 1541. En Cartas de Indias, Madrid, 1877. *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala*, Guatemala, 1934, pág. 386.

En esta situación llegó la noche fatal del 10 de septiembre de 1541, durante la cual un terremoto e inundación destruyeron la primera ciudad de Guatemala, privando de la vida a seiscientos de sus moradores. Al oír el estruendo del agua que bajaba a torrentes por las faldas del volcán, doña Beatriz salió de su cámara y se encaminó al oratorio, que por ser la parte más alta del palacio le pareció el sitio más seguro. Allí la sorprendió el terremoto y cayendo sobre ella las paredes de la capilla, la sepultaron junto con sus doncellas y damas de compañía, entre ellas doña Anica, hija natural del Adelantado, de cinco años de edad. La relación anónima, que escribió un testigo presencial de la catástrofe, refiere que doña Leonor de Alvarado, Juan de Alvarado, mayordomo de palacio, doña Francisca, hija de Jorge Alvarado, otra hermana menor de esta última y otras doncellas que se hallaban fuera del aposento de doña Beatriz, fueron arrebatadas por la tormenta y algunas de aquéllas se salvaron, como doña Leonor, asidas de las ramas de árbol que flotaban sobre la corriente. (14)

Según la relación anónima y la que escribió el Obispo Marroquín acerca del mismo asunto, don Francisco de la Cueva, a quien la inundación impidió acudir en auxilio de doña Beatriz, se libró con todos sus españoles en el estudio de su propia casa, única parte de la propiedad que quedó en pie. (15)

La imaginación popular creyó ver durante la ruina de Guatemala otros prodigios diferentes de los que obró la naturaleza en aquella trágica noche. Se dijo que una vaca, con un cuerno roto y en el otro una soga, rechazaba a todos los que trataban de acercarse al palacio de Alvarado para dar auxilio, y que vieron también a un negro que recorría a pie enjuto las calles anegadas de cieno y de agua. El cronista Gómara, recogiendo estos cuentos de la época, dice en su Historia:

> "Tuvieron creído muchos que aquel negro era el diablo, y la vaca, una Augustina, mujer del Capitán Francisco Cava, hija de una que por alcahueta y hechicera azotaron en Córdoba, la cual había hechizado y muerto allí en Cuauhtemallán a don Pedro Portocarrero porque la dejaba, siendo su amiga; y el don Pedro traía siempre a cuestas o en ancas, cuando iba cabalgando, una mujer y decía que no se podía valer de aquella carga y fantasma; y estando malo para morir porfiaba que sanaría si Augustina lo viese; mas nunca ella lo quiso hacer, por enojo que dél tenia o por deshacer aquella ruin fama. (16)

Fuentes y Guzmán condena estas historias como consejas sin fundamento "porque no hubo tal cosa, ni era fácil el verlo en una noche tan obscura", ni menos que Agustina, por haber tenido trato ilícito con Portocarrero, lo persiguiera ni lo hubiera matado "cuando es verdad que don Pedro Portocarrero murió de viejo en Goathemala y de enfermedad natural, sin recelo de hechizo ni encantamiento". (17)

---

(14) *Memoria de lo acaecido en Guatimala. Relación anónima.* Colección Muñoz, tomo LXXXII. Colección de documentos inéditos de Torres de Mendoza, tomo III, pág. 378; *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala,* pág. 387.

(15) *Relación del Obispo Marroquín.* Col. Muñoz, tomo LXXXII, *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala,* pág. 391.

(16) Gómara, *Historia general de las Indias (1552),* Madrid, 1932, cap. CCX.

(17) Fuentes y Guzmán, primera parte, libro cuarto, cap. VIII, tomo I, pág. 109, ed. de Guatemala.

En otro lugar de su obra dice Fuentes y Guzmán que cuando el Adelantado "volvió de España casado con doña Beatriz de la Cueva, hallándola viuda de don Pedro Portocarrero, juntó en matrimonio a doña Leonor, su hija natural, con don Francisco de la Cueva, su cuñado, hijo de don Pedro de la Cueva, Almirante de Santo Domingo, Comendador Mayor de Alcántara y hermano del Duque de Alburquerque". (18) Doña Leonor fué casada efectivamente, en segundas nupcias, con don Francisco de la Cueva, pero este matrimonio no tuvo lugar en 1539 sino hasta después de la muerte del Adelantado y de la ruina de Guatemala. En la carta del 10 de agosto de 1541 se ve cómo proponía el Obispo Marroquín que se remediara la soledad de doña Leonor; pero la mejor prueba acerca de este asunto la proporciona el propio don Francisco de la Cueva en la carta que él dirigió al Emperador el 20 de septiembre de 1541, en la cual dice lo siguiente:

> "Por la relación que embio sabrá V. M. las muertes del Adelantado Alvarado y de Doña Beatriz su mujer. ...De la tempestad que sobre esta ciudad vino escapó por gran milagro Doña Leonor hija del Adelantado, y viéndola huérfana me casé con ella pensando servir a V. M. que debe premiar en los hijos los servicios del padre. Ellos quedan muy pobres." (19)

Doña Leonor encontró en don Francisco de la Cueva el amor y el amparo que en tan dolorosas circunstancias necesitaba y de esta unión procedió la única descendencia directa del Adelantado, representada por numerosas y distinguidas familias de Guatemala, como adelante se dirá.

El Obispo Marroquín continuaba favoreciendo por su parte los intereses de Juan de Alvarado, no ya en lo relativo a su unión de política conveniencia con doña Leonor, quien había dejado de ser libre, pero sí en lo que se refería a la gobernación de la Colonia. En carta que el prelado y los Oficiales Reales de Guatemala dirigieron al Emperador el 25 de noviembre de aquel año histórico, se leen estas palabras:

> "Dexó el adelantado un sobrino, hijo de su hermano, que se llama Juan de Alvarado (su padre del qual murió en la conquista de Tierra Firme): éste vino con él la primera vez que vino casado, y en todas las jornadas que el adelantado ha hecho despues acá, en servicio de V. M., siempre le siguió, y en esta armada del mar del Sur, que al presente hazia, yva él por coronel (como persona de quien mas el adelantado se fiava). V. M. puede creer, que pues su tío le proveía de semejante cargo, que cognoscia dél merescia mas que esto: él es ydo a vesar los Reales pies de V. M., y a traerle a la memoria los servicios de su padre y tio y suyos. Todos recibiriamos muy señaladas mercedes en que a él como a deudo mas cercano suyo, V. M. sea servido gratificarle alguna parte de las mercedes que el adelantado, su tío, por sus leales y continuos servicios tenia

(18) Fuentes y Guzmán, primera parte, libro tercero, cap. VI, tomo I, pág. 58, ed. de Guatemala.
(19) Carta de don Francisco de la Cueva al Emperador Carlos V. De Guatemala, 20 de septiembre de 1541. Colección Muñoz, tomo LXXXII; Altolaguirre y Duval. *D. Pedro de Alvarado.*

ganadas, dándole esta gobernacion (la cual no menos le ama que a su tío), pues no hay otro mas propinquo deudo que lo meresca, asi por servicios hechos por él a V. M. en esta tierra, como por ser acompañados de virtudes que es lo mas necesario para estas partes, aunque mancebo, que esto suple su cordura, etc." [20]

Por su parte, el Gobierno de España consideraba que el período de la conquista y pacificación y de los conquistadores y descubridores había pasado y que era el momento de organizar la administración de los vastos dominios que la Corona había adquirido en ultramar. En consecuencia emitió, en 1542, las que se llamaron Nuevas Leyes y confirió el gobierno de Guatemala a una audiencia de la cual fué primer presidente el Licenciado Alonso de Maldonado. La Audiencia de México que se creía con derecho a intervenir en los asuntos de Guatemala antes de que ésta tuviera audiencia propia, había enviado a Maldonado desde principios de 1542 a encargarse de la gobernación de Guatemala.

- - -

De los demás hijos de Alvarado hay noticia en el testamento que otorgó por él su amigo y fiel ejecutor, el Obispo Marroquín, con fecha 30 de junio de 1542. Dispuso el Obispo en dicho documento dar libertad a los esclavos que sacaban oro para el Adelantado, a condición de que siguieran trabajando las minas para pagar las deudas que había dejado y que eran muchas. Y agregaba:

"...y pagadas las dichas deudas por descargo de la conciencia del dicho Adelantado, por cuanto dejó muchos hijos naturales y pobres y dellos niños, los cuales no tienen quien les dé cosa alguna para sus alimentos y sustentacion; los cuales son don Pedro y don Diego y don Gomez, que está en la isla de la Tercera, y doña Inés niña que está en esta ciudad, mando que los dichos esclavos saquen oro en las minas, una demora que corra desde el primero de octubre hasta San Juan y que el dicho oro que así sacaren se reparta entre los hijos del dicho Adelantado de suso nombrados, en los que dellos fueren vivos y no tuvieren que comer, ni de donde se sustentar por iguales partes, etc." [21]

A don Pedro y a don Diego de Alvarado mandó el Obispo que se les dieran quinientos pesos de oro a cada uno "para con qué se vistan, atenta la pobreza que tienen", además de la parte que recibieran del oro de las minas. Este don Pedro debía ser el hijo de doña Luisa Jicotenga y hermano de doña Leonor, y de él dice el historiador Milla, citando a Bernal Díaz, que se puso en camino para España, en compañía de Juan de Alvarado, su tío, con el objeto de solicitar algunas mercedes, en atención a los servicios de su padre y que "nunca se supo de ellos, por lo cual se supone que se perdieron en la mar o los

---

(20) Carta del Obispo y Oficiales Reales de Guatemala al Emperador D. Carlos. Santiago de Guatemala, 25 de noviembre de 1541. En *Cartas de Indias*, pág. 433. *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala*, pág. 393.

(21) Remesal, tomo I, pág. 264, ed. de Guatemala, 1932.

cautivaron moros". [22] Esta noticia procede de la edición del Padre Remon. En las otras se lee únicamente que Juan de Alvarado "murió en la mar yendo a la isla de Cuba". [23] Y en la carta del 25 de noviembre de 1541, el Obispo Marroquín y los Oficiales Reales de Guatemala dicen que Juan de Alvarado, hermano de don Pedro, murió en la conquista de Tierra Firme. Sin embargo, en la misma carta se lee que Juan de Alvarado, el joven, sobrino del Adelantado, iba a España a besar los pies del Emperador y es de suponerse que con él se haya puesto en camino don Pedro de Alvarado Jicotenga.

El hijo menor del Adelantado, don Diego, continúa diciendo Milla, viéndose sin recursos, se fué al Perú y murió en una batalla. El inca Garcilaso de la Vega refiere en sus *Comentarios Reales* que Alvarado tenía una hija con una india de México, y agrega: "Sin la hija conocí un hijo suyo mestizo que se decía don Diego de Alvarado, hijo digno de tal padre". Dice también que lo mataron los indios en los caminos del Perú.

En otra cláusula del testamento de Alvarado se lee lo siguiente:

> "A la doncella madre de don Gomez, hijo del dicho Adelantado, que está en la Isla de la Tercera, para ayuda de su casamiento y sustentación, mando que se le den trescientos pesos de oro, los cuales se le envien a la dicha Isla a su riesgo de ella."

Este legado parece indicar que Alvarado tuvo a su hijo don Gómez de una doncella de su casa, que luego se marchó a la isla de la Tercera, que es una de las Azores, donde las naves de América hacían escala corrientemente cuando volvían a España. Parece entenderse del contexto de esta cláusula que los trescientos pesos de oro se destinaban a la madre de don Gómez, para su dote y subsistencia, y no para aquel hijo de Alvarado, que vivía también en la Tercera y a quien correspondía su parte del oro de las minas.

La niña doña Inés tampoco recibía manda especial y tenía que contentarse con su parte del oro que sacaran los antiguos esclavos de su padre. De las otras dos hijas del Adelantado, doña Anica, como se ha dicho, pereció al lado de su madrastra en la ruina de la ciudad vieja de Guatemala; y a doña Leonor no la menciona el testamento, sin duda porque no era de los hijos que no tenían que comer, estando, al contrario, bien casada y en el goce de la herencia de su primer marido. Don Pedro de Portocarrero, en efecto, percibía una buena renta de los pueblos de Sacatepéquez, Ostuncalco y Jumaitepeque que le estaban encomendados y de esa renta continuaron disfrutando doña Leonor y su segundo esposo don Francisco de la Cueva.

No era posible que el Obispo Marroquín se olvidara, a la hora de repartir los legados, del sobrino y compañero fiel del Adelantado, y así dice en aquel documento:

> "A Juan de Alvarado, por el cargo que el dicho Adelantado y su mujer le es, por el servicio que le hizo, mando que le den y paguen trescientos pesos de oro."

---

(22) Milla, *Historia de la América Central*, Guatemala, 1937. Tomo I, pág. 549. Milla tomó esta noticia de la edición que el P. Remón hizo en 1632 de la Historia de Díaz del Castillo, pág. 237.
(23) Díaz del Castillo, cap. CCV, tomo II, pág. 271, ed. de Guatemala.

Cuando don Pedro de Alvarado desembarcó en México durante su última expedición, se reunió allá con el Virrey Mendoza para tratar de la conquista de nuevas tierras. La reunión tuvo lugar en el pueblo de Chiribitío, o Tirepati, que según Díaz del Castillo, "es en la provincia de Mechoacan que era de la encomienda de un Juan de Alvarado, deudo del mismo don Pedro de Alvarado". (24) A este Juan de Alvarado, "vecino de México", que según Fuentes y Guzmán era tío de don Pedro, le dió poder el Adelantado para que en unión del Obispo Marroquín otorgara su testamento. Juan de Alvarado no podía reunirse con el Obispo y delegó en él las facultades que le correspondían para este acto. Las historias de la época refieren que Juan de Alvarado tomó después el hábito religioso en la orden de San Agustín y que murió en olor de santidad. (25)

Acerca del destino final de los cuatro hermanos de Alvarado, dice Bernal Díaz lo siguiente:

> "Y pasaron (a la conquista de México) cuatro hermanos de don Pedro de Alvarado, que se decían Jorge de Alvarado, que fué capitan en lo de Mexico y en lo de Guatimala; murió en Madrid en el año de mil e quinientos cuarenta. Y el otro su hermano se decia Gonzalo de Alvarado; murió de su muerte en Oaxaca. El otro se decia Gómez de Alvarado, murió en el Perú, y el Joan de Alvarado era bastardo; murió en la mar yendo a la isla de Cuba." (26)

Fuentes y Guzmán menciona, entre los parientes de Alvarado que pasaron a la conquista de la Nueva España, a cinco primos suyos que se llamaron Alonso, Diego, Francisco, Hernando y Luis Alvarado, todos los cuales asegura que sirvieron ventajosamente, "y en especial Alonso de Alvarado, que sirvió de Maestre de Campo en lo del Perú y Diego de Alvarado que murió en la guerra civil de aquel reyno". (27) El mismo historiador se contradice, sin embargo, en el curso de su narración, y hace morir a Diego de Alvarado en Valladolid, diciendo así: "Diego de Alvarado, primo del Adelantado don Pedro y uno de los capitanes de las conquistas, regidor de esta ciudad de Goathemala por el año de 1531, pasó al Perú al socorro de los conquistadores de aquel imperio y a poblar allí... pasó a España a dar cuenta al señor Emperador don Carlos de los movimientos de alteración de aquella tierra y murió en la corte de Valladolid". Cita en apoyo de esta información el capítulo 141 de Gómara. (28)

Francisco de Alvarado fué Mayordomo del Adelantado y se encontraba en el palacio la noche de la ruina de Guatemala. En el testamento del Adelantado le fueron donados ciento cincuenta pesos de oro. De Hernando de Alvarado se sabe solamente que fué regidor de la ciudad por el año de 1526.

---

(24) Díaz del Castillo, cap. CCIII, tomo II, pág. 262, ed. de Guatemala.

(25) Mota Padilla, *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, en obras del licenciado don José Fernando Ramírez, tomo III, México, 1898. *Fragmentos de una Historia de la Nueva Galicia*, escrita hacia 1650 por el P. Fr. Antonio Tello, en colección de documentos para la Historia de México, tomo II, México, 1866. También en *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala*, págs. 368 y 382.

(26) Díaz del Castillo, cap. CCV, tomo II, pág. 271, ed. de Guatemala.

(27) Fuentes y Guzmán, primera parte, libro tercero, cap. VI, tomo I, pág. 57, ed. de Guatemala.

(28) Fuentes y Guzmán, primera parte, libro tercero, cap. VI, tomo I, pág. 62, ed. de Guatemala.

- - -

El Padre Juan de Torquemada, autor de *Monarquía Indiana,* refiere en el libro III, capítulo XXXIV de aquella obra, que conoció en Guatemala a don Francisco de la Cueva, esposo de doña Leonor de Alvarado que fué hija de una señora tlaxcalteca. Otro historiador, el célebre Bernal Díaz del Castillo, que vivió muchos años en Guatemala y escribió allí su *Verdadera relación de la conquista de la Nueva España,* conoció también a los esposos de la Cueva y dice de ellos en su crónica:

> "(De Luisa Xicotenga) hobo el Pedro de Alvarado, siendo soltero, un hijo que se dijo don Pedro, e una hija, que se dice doña Leonor, mujer que agora es de don Francisco de la Cueva, buen caballero, primo del duque de Alburquerque, e ha habido en ella cuatro o cinco hijos, muy buenos caballeros; y aquesta señora doña Leonor es tan excelente señora, en fin, como hija de tal padre, que fué Comendador de Santiago, adelantado y gobernador de Guatemala, y es el que fue al Perú con grande armada, y por la parte de Xicotenga, gran señor de Tlascala." (29)

El Licenciado don Francisco de la Cueva, como se ha dicho anteriormente, llegó a Guatemala procedente de España, en 1539, acompañando al Adelantado Alvarado y a la segunda esposa de éste y prima de aquél, doña Beatriz de la Cueva.

Don Francisco era hijo de don Juan Villacreces de la Cueva y de doña Teresa Villavicencio, naturales de la ciudad de Jerez de la Frontera, y nieto de don Esteban de Villacreces, que fué Alcalde de Gibraltar y Capitán de la Guardia del rey Enrique IV de Castilla, y de doña Leonor de la Cueva, hermana del célebre Beltrán de la Cueva, favorito de Enrique IV y primer Duque de Alburquerque. Tuvo don Francisco de la Cueva un hermano, el mayor de la familia, que se llamó don Esteban de Villacreces, y dos hermanas, doña Leonor y doña Juana.

Doña Francisca y doña Beatriz de la Cueva eran primas de don Francisco y no sus hermanas como consigna la mayoría de nuestros historiadores. Bernal Díaz del Castillo decía bien cuando, hablando de la última expedición del Adelantado, escribía: "Y entretanto que fué con su flota dejó por Teniente de gobernador a don Francisco de la Cueva, que era licenciado y primo de la mujer". (30). Ximénez acertó también en el pasaje en que refiere que doña Beatriz, electa Gobernadora por el Cabildo de Guatemala, acepta el cargo y "luego nombra por Teniente a su primo don Francisco de la Cueva". (31) Doña Francisca y doña Beatriz eran hijas de don Pedro de la Cueva, Comendador mayor de Alcántara y Almirante de Santo Domingo, como se lee en varios lugares de la *Recordación Florida.* Las dos hermanas y don Francisco eran próximos parientes del Duque de Alburquerque, personaje influyente de la corte del Emperador Carlos V. Otra sobrina del Duque de Alburquerque y posiblemente hermana de las anteriores, doña Isabel de la Cueva, fué dama de la Emperatriz y casó de manera un tanto irregular con un sobrino y homó-

---

(29) Díaz del Castillo, cap. LXXVII, tomo I, pág. 144, ed. de Guatemala.
(30) Díaz del Castillo, cap. CCXIV, ed. de Guatemala.
(31) Fr. Francisco Ximenez, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala,* tomo I, pág. 227, ed. de Guatemala.

nimo del famoso poeta Garcilaso de la Vega. Se dijo que el poeta había alentado este matrimonio y por esa causa fué confinado en 1532, por espacio de varios meses, a una isla del Danubio.

La administración de don Francisco de la Cueva, como Teniente de Gobernador de Guatemala, fué en lo general favorable para el desarrollo de la Colonia. El *Memorial de Tecpán-Atitlán* consigna que él ahorcó, como lugarteniente del Adelantado, a tres de los señores principales del pueblo de Iximché, aunque no lo califica de ejecutor permanente de la justicia arbitraria de Alvarado, como da a entender la traducción castellana del documento cakchiquel.

Cooperó don Francisco en la empresa de poblar la villa de la Choluteca y San Jorge del valle de Olancho en la provincia de Honduras agregada a la Gobernación de Guatemala y cesó en sus funciones en junio de 1542, al llegar el Licenciado don Alonso de Maldonado a encargarse del gobierno de orden del Virrey de México.

Fué don Francisco Alcalde de la ciudad de Guatemala en los años de 1548, 1558 y 1561 y redactó, en unión de Bernal Díaz del Castillo y dos vecinos más, las Ordenanzas del Ayuntamiento que fueron promulgadas el 30 de enero de 1559.

Hacia fines de 1576, don Francisco de la Cueva, sintiéndose con la salud quebrantada, dispuso poner en orden sus cosas y otorgó su testamento con fecha 11 de octubre. Murió a los pocos días, según se deduce de la providencia del Alcalde ordinario don Pedro Xirón, dictada el 26 de octubre, en la que manda abrir y publicar el testamento cerrado de dicho caballero. Don Francisco declara en este documento los nombres de sus padres como quedan mencionados, y que, durante su matrimonio con doña Leonor de Alvarado tuvieron, fuera de otros hijos que habían muerto, los siguientes: don Juan, doña Beatriz, don Pedro, doña Lucía, don Esteban y doña Paula, y que don Juan sucedía en el mayorazgo de los padres y abuelos del testador.

Doña Leonor sobrevivió algunos años a su esposo. El 13 de septiembre de 1583 otorgó su testamento ante el escribano Blas de Hidalgo. En él disponía que se la enterrara "donde lo estaban su padre y su marido, que era en la Capilla Mayor de la Santa Iglesia Catedral". Instituía por sus herederos a sus hijos arriba nombrados, a excepción de su hija doña Beatriz, que había muerto y a quien representaba en sus derechos hereditarios su hijo don Martín de Guzmán. (32)

Bernal Díaz del Castillo, a quien unieron vínculos de amistad con la familia de Alvarado, murió en Guatemala ese mismo año de 1583.

El 10 de enero de 1568, don Francisco de la Cueva y doña Leonor de Alvarado, su mujer, solicitaron de las autoridades eclesiásticas que se les diera en la nueva Iglesia Catedral una bóveda o arco para trasladar los huesos del

(32) La mayor parte de estos datos relativos a los descendientes del Adelantado don Pedro de Alvarado se han tomado del extracto de los instrumentos de encomiendas, testamentos, fees de bautismo, etc., que presentó a la Real Audiencia de Guatemala el Br. don Pedro de Alvarado y Guzmán en 1775 y que ha sido publicado en el "Boletín del Archivo General del Gobierno", tomo I, Nº 2, de enero de 1936, bajo el título de *Gobierno. Año de 1776.—Real Cédula de 7 de mayo del corriente año sobre que se informe del entronque y demás circunstancias de los cuatro hijos de don Manuel de Alvarado y Guzmán, etc.* Entre los documentos de que se hace mención en este extracto debe citarse el siguiente: *Testimonio del Título de Encomienda que en 19 de abril de 1549 se libró por los Señores Presidente y Oidores que fueron de esta Real Audiencia al referido Dn. Francisco de la Cueva, como segundo marido de la Doña Leonor de Alvarado en los pueblos de Sacatepéquez, Ostuncalco y Jumaitepeque, que por fallecimiento de don Pedro Portocarrero (primer marido de ésta) le sucedía y pertenecía al dicho don Francisco. Y pasó ante el Escribano de Cámara, Diego Robledo.*

Adelantado y los de su esposa doña Beatriz de la Cueva y para que sirviera de sepulcro a sus descendientes. Deseaban poner en el arco la estatua del Adelantado con su correspondiente epitafio y ofrecían por la gracia que solicitaban dos mil ciento cuarenta pesos en censos, para que se fundara con sus réditos una capellanía de misas por las ánimas del Adelantado y su inmediato pariente don Pedro de Portocarrero. (33)

Con el consentimiento de la Curia Eclesiástica, las tumbas del Adelantado y doña Beatriz y de doña Leonor y don Francisco de la Cueva se construyeron en la primitiva catedral de la ciudad de Guatemala, que hoy se llama la Antigua. Al Adelantado se le había dado sepultura en Guadalajara, México, donde murió el 4 de julio de 1541. Posteriormente fueron trasladados sus restos al convento de Tiripitío, de los religiosos agustinos de la provincia de Michoacán. En 1568, doña Leonor de Alvarado obtuvo licencia para trasladarlos a la catedral de Guatemala. Fuentes y Guzmán dice a este propósito que doña Leonor

> "labró dos sepulcros en la Capilla Mayor de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Goathemala la Nueva; el uno, al lado del Evangelio, para depósito de las cenizas de su padre y madrastra, trayendo a su costa las de su padre del pueblo de *Chiribito,* a donde las hizo depositar Juan de Alvarado, y las de doña Beatriz de la Cueva, de la Ciudad Vieja; ejecutando su traslación con pompa y fausto muy ilustre; y el otro sepulcro, al lado de la Epístola, señaló para sí y para D. Francisco de la Cueva su esposo. Estos dos mausoleos conocí en la Santa Iglesia Catedral, que se demolió para fabricar la nueva que gozamos. Hoy no se descubren, etc." (34)

Doña Beatriz de la Cueva, hija de don Francisco y doña Leonor, casó con don Juan Maldonado de Guzmán, natural de la ciudad de Salamanca y hermano del Licenciado don Alonso de Maldonado, Presidente y Gobernador de Guatemala. Don Juan Maldonado de Guzmán murió en el puerto de Acapulco durante la jornada que el Presidente García de Valverde organizó en 1579, con vecinos de la ciudad de Guatemala, contra el pirata inglés Francis Drake. Doña Beatriz le sobrevivió pocos años y murió dejando al cuidado de su madre a su único hijo don Martín Maldonado de Guzmán.

De las otras hijas de doña Leonor, doña Luisa se trasladó a España y casó en Jerez de la Frontera con su pariente don Francisco de la Cueva; y doña Paula se hizo monja.

Los hermanos de estas damas no dejaron sucesión en Guatemala.

De los descendientes directos del Adelantado han quedado noticias que se extienden hasta fines del siglo XVIII.

El hijo de doña Beatriz de la Cueva, don Martín Maldonado de Guzmán, casó con doña Margarita de Chávez y Santiago. De este matrimonio hubo dos hijas, doña Leonor, que profesó en el Convento de La Concepción, y la mayor, doña Francisca de Villacreces Maldonado y Guzmán, que fué la

---

(33) "Boletín del Archivo General del Gobierno", Guatemala, enero de 1936.

(34) Fuentes y Guzmán, primera parte, libro cuarto, cap. VIII, tomo I, pág. 110, ed. de Guatemala.

esposa de don Juan Alvarado, hijo de don Jorge de Alvarado, Gobernador de Honduras, y bisnieto de Jorge de Alvarado, hermano del Adelantado.

El 2 de mayo de 1633 doña Francisca Maldonado de Guzmán Villacreces y Alvarado, esposa de don Juan de Alvarado, promovió una información ante la Real Audiencia para probar que en ella habían recaído los méritos y servicios de sus antepasados Jicotenga, señor de Tlaxcala, don Pedro de Alvarado, Adelantado de Guatemala, don Francisco Villacreces y Alvarado, hijo de don Francisco y doña Leonor, Caballero del hábito de Santiago en la ciudad de Ecija, cuyos derechos en los mayorazgos que poseía pasaron a doña Francisca, quien declaraba ser:

hija legítima de don Martín de Guzman y doña Margarita de Chávez;

nieta de Joan Maldonado de Guzman y doña Beatriz de la Cueva;

bisnieta de don Francisco de la Cueva y doña Leonor de Alvarado, su mujer; y

tercera nieta de don Pedro de Alvarado, Adelantado de esta Provincia y doña Luisa, hija de Jicotenga, uno de los cuatro señores principales de Tlaxcala.

Declaraba, asimismo, que el Adelantado no tenía sucesor sino doña Francisca y que los servicios de aquél no estaban premiados porque "la encomienda de indios que tuvo la doña Leonor de Alvarado, bisabuela de la doña Francisca y hija del dicho Adelantado, sucedió en ella por muerte del primer marido de quien no tuvo hijos, etc."

Recibió la información el Licenciado don Juan Maldonado de Paz, del Consejo de Su Majestad, y declararon cinco testigos: Sebastián Gudiel, de 66 años; Alonso Desquivel, de 68 años; el Padre Xriptobal Paez, presbítero, de 65 años; Joan de Porras Godínez, de 66 años, y Juan Pérez Lobo, de 74 años. Gudiel era escribano real y declaró de conformidad con la exposición de doña Francisca Maldonado, afirmando haber conocido a los antepasados de esta señora hasta don Francisco de la Cueva y doña Leonor de Alvarado y tener noticia del Adelantado y doña Luisa, hija de Jicotenga, por probanzas que ha visto, hechas por don Pedro de Alvarado y don Esteban de Alvarado, nietos del dicho Adelantado. Los demás testigos declararon en el mismo sentido. (35)

Don Juan de Alvarado y su esposa doña Francisca tuvieron dos hijos, don Jorge y don Martín de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán, a quien le fué extendido título de Capitán de infantería por su conducta durante la expedición de 1647 contra los ingleses establecidos en las islas de Roatán. Don Martín fué Corregidor de Escuintla y de Acasaguastlán; casó con doña Bárbara del Castillo Becerra Polanco y Guzmán, hija del Capitán Fernando de Polanco y Guzmán y bisnieta del historiador de la conquista Bernal Díaz del Castillo; y murió en 1685.

Don Martín y doña Bárbara fueron jefes de una familia numerosa, compuesta de ocho hijos: don Tomás, don Juan, don Felipe, don Joseph, doña Francisca, doña Gertrudis, doña Rosa y doña Teresa. El hijo mayor, don Tomás de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán, fué casado con doña María Alvarez de la Fuente. En 1694 fué nombrado por el Presidente Barrios

---

(35) Archivo General de Indias de Sevilla. Papeles de Simancas. Reproducido en Epistolario de Nueva España, recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. México, 1940, tomo XIII.

Leal, capitán de una de las tres compañías que marcharon a la reducción de los indios infieles del Lacandón. Muerto don Tomás, su viuda solicitó del Presidente Berrospe, en 1699, la encomienda vacante de su marido, la que obtuvo de conformidad para sus hijos don Tomás, doña Josefa y doña Manuela. (36)

Doña Rosa Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán casó con don Esteban Alvarez de la Fuente, y su hermano don Felipe contrajo matrimonio en 1695 con doña Antonia de Argüello y Cóbar.

De esta última unión nació don Manuel de Alvarado y Guzmán, quien casó en 1736 con doña Rosa Ramona de Cuéllar y Aguiluz, originaria de San Salvador, hija de Antonio de Cuéllar y Xirón y María del Aguila y Turcios. De este matrimonio hubo los hijos siguientes:

Manuel Joseph, hijo mayor; Antonio Bartolomé, Pedro Rafael, Petrona y Matheo Mauricio. El tercero de los nombrados se titulaba en 1774 Bachiller don Pedro de Alvarado y Guzmán, clérigo de Menores Ordenes, y gestionaba por sí y por sus hermanos ante la Real Audiencia, en el establecimiento de la Ermita, a donde se trasladó la ciudad de Guatemala, después de la ruina de la antigua en 1773.

No le es posible, por el momento, al investigador de estas cosas antiguas, seguir la huella de los descendientes del conquistador de Guatemala hasta tiempos más recientes. Este trabajo se ha escrito, sin embargo, con el objeto principal de hacer luz en la romántica historia de aquella interesante mujer en cuyas venas se combinaron la sangre de Alvarado y la de Jicotenga y que luego fué origen de una de las primeras familias de la ciudad de Guatemala, capital de la Capitanía General.

Al describir la vida de doña Leonor de Alvarado conforme a los documentos históricos no se pretende obscurecer el mérito de la novela de don José Milla. *La Hija del Adelantado* es joya verdadera de la literatura guatemalteca. Pero también la vida completa de doña Leonor resulta por sí misma una novela, abundante en conflictos dramáticos que no existen en la obra del señor Milla y que confirma el dicho corriente según el cual la realidad es muchas veces más extraña que las obras de la imaginación.

Washington, marzo de 1944.

---

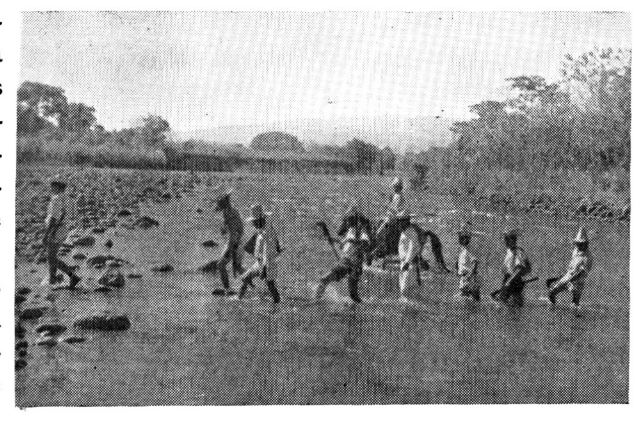
(36) Francisco de Paula García Peláez, *Memorias para la Historia del antiguo Reyno de Guatemala*, 1852. Tomo II, pág. 38.

Los misterios Mayas del Valle de Otoro

Arqueología y mitos

Por Monseñor Federico Lunardi,
Tegucigalpa, Honduras.

Entre las Cordilleras de Opalaca y de Montecillos, al Occidente de Comayagua, existe un hermoso valle, regado por un importante río, que naciendo en la Sierra de Opatoro, a los 1,400 metros de altura, reune de un lado y otro todas las fuentes que encuentra en el camino y saliendo de repente de la montaña, a cerca de 620 metros de altura, se explana y pasa señoreando el Valle, con el nombre de *Río grande de Otoro.* Tímidamente lo llaman también *Ulúa;* pero recibe este nombre algunas leguas más abajo, al entrarle por la derecha el río Uluíta, corriendo todavía con este nombre hasta que en el valle de Tencoa se llama definitivamente *Ulúa,* hasta el mar, aunque en su curso se le hayan unido ríos muy poderosos como el Higuito y el Humuya. El río *Ulúa* es tan importante, por su desarrollo y por su historia, que su cuenca ocupa la tercera parte de Honduras y en todas sus vegas, hasta las fuentes más apartadas, se desarrolló la historia de los Mayas de este país.



El paso del Río Grande (Ulúa) en Jesús de Otoro.

El Valle de Jesús de Otoro, que pertenece al Departamento de Intibucá, tiene una dirección de Norte a Sur; posee buen clima, abundantes aguas, lluvias frecuentes en invierno, y fértiles plantaciones de maíz, frijoles, cacao, arroz, café, caña de azúcar, naranjas, banano, yuca, junco, henequén, y algodón.

El río, después de haber corrido libremente en todo el largo del Valle, entra nuevamente por laderas montañosas hasta encontrar el Valle de Tencoa en donde se relaciona con el lago de Yojoa, para nuevamente encerrarse entre montañas hasta La Pimienta, adonde pueden llegar las canoas desde el mar.

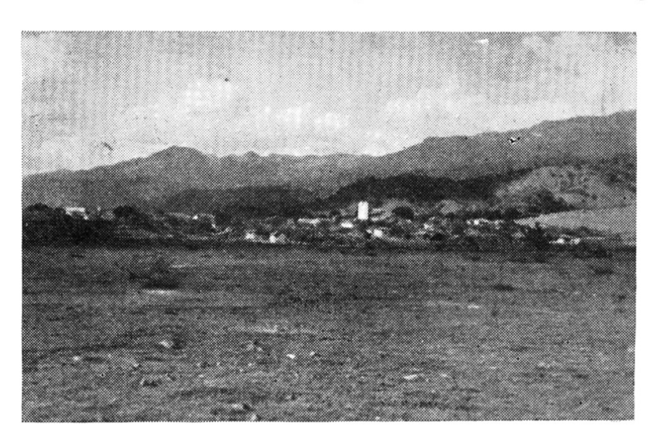
El Valle, que es el último, el más recogido y escondido y a la vez el más ameno de cuantos encuentra en su curso el río Ulúa, no podría ser más apropiado para la vida religiosa de los Mayas, que acaso, quisieron aquí condensar todo el agradecimiento de la familia Maya de Honduras, hacia las montañas y las fuentes de aguas y las selvas de ocotes, que saliendo de su encierro entre las misteriosas montañas, se les manifestaban con toda la plenitud de sus gracias y de sus favores.

ALGO DE HISTORIA

Visité Jesús de Otoro y sus ruinas a mitad de enero del año de 1941. Hasta aquella fecha ningún arqueólogo, ningún estudioso se había dado cuenta de la importancia arqueológica ni del número de grandes monumentos Mayas que se conservan todavía escondidos entre la maleza o cubiertos por las milpas. Solamente los señores del Valle, conocen fragmentariamente los Calpules y los antiguos caseríos. Uno de los Profesores, el señor Marcos A. Martínez con mucho tino, publicó, todavía incompleta una breve monografía de Jesús de Otoro, en El Cronista de Tegucigalpa, el 23 de enero de 1940.

Pero no conoció a este Valle Squier ni otro de los que han andado por Honduras, buscando antigüedades, mucho más que hasta ayer la llegada al valle constituía una hazaña, a pesar de que allí nacieron en gran número los hombres ilustres de este país.

Tampoco Jens Yde, que en 1938 publicó una completa reseña de todos los descubrimientos Mayas y la lista de todos los lugares arqueológicos de Honduras hasta la fecha, ignora los grandes monumentos del Valle de Otoro (An Archaeological Reconnaisance of northwestern Honduras, Tulane University-Danish National Museum Copenhagen, 1938). Ni el mapa arqueológico de las ruinas Mayas publicado en 1940 por el Instituto "Middle American Research" indica estas ruinas (Section VI, Archaeological sites in the Maya Area, 1938 edition for use with "Index of Maya Sites" (1940) in Middle American Research Institute Under a Grant from the Carnegie Institution of Washington).


Jesús de Otoro.

Tengo por tanto la satisfacción de dar a conocer por primera vez lo importante que es este Valle desde el punto de vista de los estudios Mayas, y aunque sea poco lo que diga, sin embargo, valdrá para poder apreciar lo que acaso deba poner entre lo más antiguo y puro de Honduras, arqueológica y etnológicamente hablando.

EL VALLE SANTO Y ESCONDIDO

Tengo la sospecha de que los españoles, cuando llegaron a Honduras y comenzaron a pasear por todo el país regándolo de gente mejicana, no se dieron cuenta de la existencia ni de la importancia de este valle, a pesar de encontrarse tan cerca de Tencoa.

Alvarado, Chávez, Montejo, deben haber seguido el camino de Ocotepeque, Sensenti, San Pedro de Copán o Corquín, Gracias, Ojoera, Tencoa, Si-

guatepeque, Comayagua; o San Miguel, Cerquín, La Esperanza, Comayagua. El Valle de Otoro quedaba pasado por alto, mucho más que la Cordillera de Montecillos queda todavía intransitable, en el centro, y por lo tanto, no estaba en camino del valle de Comayagua, de Olancho ni del valle de Sula.

Sin embargo, al oír que los españoles pasaban tan cerca, las poblaciones deben haber buscado refugio en las escarpadas montañas en derredor, las cuales son pobladas todavía de indígenas puros cuyos antepasados dejaron grabados en las grandes piedras los dibujos que pude fotografiar y dieron los nombres que conservan los lugares en el idioma antiguo maya.

Se puede uno atrever a interpretar en lenguaje maya algunos de los nombres principales que quedan todavía.

Por ejemplo, el nombre antiguo de Jesús de Otoro era JURLA.

Tozzer quiere que se elimine la consonante R de estos lenguajes mayas. El nombre debe haber sido, probablemente CU-LAH. CU es "Dios", "templo", "montículo". LAH significa "todo", "lo último", "hasta lo último", etc. El significado aproximado puede ser: *"lugar de todos templos", hasta lo último"* o *"lo último de los templos"*, porque el valle de Otoro era el último valle en donde acaso se encuentren ruinas mayas; lo que viene más adelante, son montañas escarpadas y fuentes de agua.

Otro nombre antiguo es *Kelala,* en donde residía la antigua gente que se trasladó a Jurla. También este nombre KELALA puede interpretarse HALACH-LAH (Halach verdadero, santo; se pronuncia Calach-Lah- todo, hasta el fin, hasta el fondo donde la multitud acaba) y puede traducirse: *"santo hasta lo último, hasta el fondo"* o también *"todo santo",* refiriéndose al lugar o a los sacerdotes de los templos; o también HALACH-HA, que significaría *"agua santa"* (Ha-agua) o *"río santo",* o un significado parecido.

Por otro lado, si se examina el repartimiento de Alvarado, no se encuentra ningún nombre de lugar de este valle, que haya sido repartido; tampoco, entre los nombres de los señores que desde la antigüedad habitan en Jesús de Otoro, se encuentra alguno que figure en aquel repartimiento. Los nombres de lugar más cercano, son *Intibogana* y *Siguatepe,* repartidos por Alvarado, porque ya eran lugares conocidos.

Por otra parte, numerosos nombres de lugares y de ríos, conservan su sabor indígena, como Yucanguara, Miscure, Cumes, Cecagua, Quiriguara, Mazaguara, Yarula, etc., mientras no aparecen los de sabor nahoa.

Las vías de comunicación son Mazaguara, Intibucá y Marcala, San Isidro, Siguatepeque (en cuyo camino existe la Quebrada *Maye).*

Jesús de Otoro es población relativamente nueva; se formó a mediados del siglo XVII por causa de que el ganado, en este lugar que era la Hacienda de Santa Efigenia, encontraba agua y pasto abundante; así que poco a poco, los indígenas del cercano pueblo de San Juan de Kelala (que se llamó después Santo Domingo) comenzaron a construir aquí sus casas, quedando el recuerdo en las fiestas religiosas y en la devoción que el pueblo le tiene al *"señor de Kelala",* que la tradición cuenta que fué encontrado cerca o dentro de una poza.

POBLACIONES Y LEYENDAS ANTIGUAS

En el Valle de Otoro se ven todavía los restos de cuatro antiguas poblaciones que eran: *Tenambla, Tatumbla, Santo Domingo y San Marcos.* (1)

Una leyenda que se conserva en Jesús de Otoro, puede ser reveladora de la antigüedad y de la religión de este valle.

Cuentan que el Padre Subirana, el Misionero Apóstol de Honduras, que en el siglo pasado recorrió casi todo el país, no quiso venir a este valle, porque había aquí siete tamarindos, que eran las siete legiones de demonios (o espíritus malos) de los indios (antiguos mayas) que estaban en el pueblo viejo que existió en este mismo lugar. El pueblo se llamaba *Jurla*, pero, el Obispo Fr. Juan de Jesús Zepeda (1867-70) cambió el nombre en el de *Jesús de Otoro.* (2)

EL VALLE DE OTORO EN LA ARQUEOLOGIA MAYA

Los hacendados don Cristóbal Fiallos y don José María Palacios me dieron los mejores informes sobre las cosas antiguas del valle. El último, es un señor respetable y rico propietario que tiene su casa de habitación en *Santo Domingo de Tenambla;* él conoce bien todo el valle desde muchos años; conoce todos los calpules y sabe describirlos, más o menos, uno por uno, diciéndome al final, que no hay más que esos en el valle. El ha visto cambiar mucho el Río Grande, y los pueblos que me describió están todos a lado del río.

El señor Palacios sabe decirme que antiguamente había en el valle de Otoro cuatro *poblaciones: San Marcos, Santo Domingo, Tenambla y Tatumbla;* de ellas han quedado los restos de los templos. Pero, es necesario saber, que con frecuencia se confunden los templos mayas con los de la colonia y se llaman iglesias, los grandes calpules, que probablemente fueron templos, pero de los mayas.

SAN MARCOS

Comenzando por el lado derecho del Río Grande, a cinco kilómetros de distancia al norte de Jesús de Otoro se encuentran los grandes calpules de San Marcos, que describiremos después, separadamente. Desde San Marcos, hacia el oeste se distinguen bien Tenambla y Tatumbla.

En cuanto a la etimología de Otoro, Peñafiel no se ocupa de este nombre. En la lengua maya se encuentra OTOT, *casa,* OTOT-LA, *nuestras casas.* (otot-otoch).

Mejor etimología OTOT (también OTO), *casa* y OLOM, *sangre, linaje* por consanguinidad, así sería OTO-OLOM (otolo), *las casas de nuestro linaje, el pueblo de nuestros abuelos,* que es una etimología aceptable.

---

(1) El municipio comprende dos aldeas (San Jerónimo a 16 Kms. y San Rafael, a 12 Kms.) y cuatro caseríos (Cecagua, La Crucita, la Angostura, Coyolito).

(2) Otros dicen que el Padre Subirana bautizó en el Valle de Otoro.

OL es también partícula de plural, y entonces se diría: *"las casas"* indicando la nueva población. OLOM significa también *"fundador"*; entonces: *"las casas del fundador"*.

SANTO DOMINGO

El sitio "Santo Domingo", perteneciente al señor Vicente Tosta H. queda hacia el sur de Jesús de Otoro, a poca distancia de la población; no contiene calpules, sino unas paredes en ruina, que parece eran del templo. Pero Santo Domingo debió comprender un territorio más amplio.

TENAMBLA

Tenambla está situada al noroeste de Jesús de Otoro, pasando el Río Grande, sobre la margen izquierda.

En Tenambla se ven las ruinas de los muros de adobe de la antigua iglesia, y se distinguen los arranques o cimientos de piedra de las antiguas casas, semejantes a los del valle de Comayagua y de Tenampúa, algunos de los cuales están distribuídos formando plaza. No existen calpules grandes, sino un "volcán" o montón de tierra.

El mismo nombre dice su antigüedad maya. Tenambla se podría fácilmente explicar así: TEM significa *altar*, HA significa *agua, río*, BALAM significa *tigre* o *sacerdote*, etc. TEM-HA-BALAM significaría *altar del agua* o *del río Balam* (tigre o sacerdote). Es de recordar que el nombre del río ULUA era BALAHAMA (Col. de doc. de I. t. XV, p. 463-460) es decir: BALAM-AH-MA, o sea, probablemente *agua* o *río de Balam o de los Balam* (el *ma* pospuesto sirve para afirmar; a menos que no tenga aquí significado de abuelo, y sería más antigua).

TATUMBLA

Tatumbla está situado al sureste de Tenambla, en la misma parte izquierda del río. Existen aquí las ruinas de la antigua iglesia, y arriba, al occidente estaba el Calvario, en donde se tenía un culto especial en la Semana santa. Como en Tenambla, hay también en Tatumbla vestigios de casas, pero el señor Palacios no conoce que haya calpules grandes. (3)

Parece que Tatumbla y Tenambla eran una misma gran población, cuyos Calpules grandes eran los de LA CANOA, a una legua de distancia más al sur.

Porque es de saber que el lugar de TENAMBLA tiene varias vegas en la orilla del Río Grande. Estas vegas se llaman:

LA CANOA

Dista una legua (4 kilómetros) de Jesús de Otoro hacia el Occidente, pasando el Río Grande, y al sur de Tatumbla. En La Canoa existen sola-

---

(3) También TATUMBLA tiene una fácil etimología maya. TAN quiere decir *delante*, TUN quiere decir *piedra sagrada* o *altar*, *BALAM* quiere decir *tigre* o *sacerdote;* TAN-TUN-BALAM, *delante de la piedra Balam.*

Efectivamente existe *"Tantun Cuzamil"*, que quiere decir: *"Çuzamil, la de los altares"*.

mente *calpules grandes* formando una gran plaza. El más grande parece haber sido un gran templo, según la descripción que se dará más adelante.

SINSIMBLA (4)

Sinsimbla (o Cincimbla) es otra vega del río al sur de La Canoa.

En este lugar hay calpules tan grandes, que de lejos se distinguen muy bien uno con otros dos encima, según se dirá después.

EL POTRERO

Hacia el suroeste en el camino a La Esperanza, a la distancia de dos leguas de Jesús de Otoro, hay otros calpules, a manera de habitaciones antiguas; de allí sale hacia el sur una calle empedrada como de unos 500 metros. Son varios, más altos que un hombre y siempre uno más grande.

GUAYAMANE

Siguiendo el curso del Río Grande hacia el norte se encuentra la vega de Guayamane en donde hay calpules más pequeños y en menor número. Se ven arranques de casas antiguas.

Si quisiéramos indagar lo que significa Guayamane en lengua maya, podríamos encontrar las palabras UAY que significa aquí, cama, aposento, celda; A, serpiente fabulosa o cientopiés; HA, agua; MANEL, pasar, sanar la llaga. Una de las interpretaciones podría ser: HUAY-A-MANEL, o sea, *lugar de la serpiente fabulosa;* o también HUAY-AH-MANEL, *lugar del agua que pasa, en donde las llagas se sanan.*

Y por los numerosos templos que aquí había, es posible que fuese un lugar santo, a donde llegaban para encontrar la medicina o remedio para sus males, y un agua con que las llagas sanaban. Efectivamente, poco más abajo se encuentra *El Agua Caliente.*

EL AGUA CALIENTE

Siguiendo el curso del río abajo, más al norte, se encuentra una quebrada cuya agua es caliente. Se halla aquí un calpule grande con otro pequeño encima, semejante a los que se hallan en todo el valle. Otros medianos están más abajo.

- - -

Evidentemente todo este valle era sagrado, y sus mismos nombres daban el sentido de un lugar santo, venerado, misterioso y escondido aun a los españoles, que llegaron más tarde aquí.

---

(4) Mientras la raíz *"cin"* en varios compuestos tiene sentido de *lastimar,* la otra *"Tzi"* tiene el sentido religioso de *venerar.* "Tzic", *venerar;* "Tzitzib", *hisopo, asperjar con agua;* "Tzitz", *vencer.* "Balam", tigre o sea el sacerdote que viste la máscara del tigre, el adivino, el hechicero. Podría significar, *en maya,* el sacerdote que vence, el sacerdote que asperge, o sea, el lugar, el templo en donde hay cosas ocultas y sobrenaturales, etc.

LAS RUINAS DE SAN MARCOS

San Marcos está situado al norte, a una legua y media de distancia de Jesús de Otoro, tomando la carretera que va a Siguatepeque y siguiendo después paralelamente al Río Grande de Otoro, en la derecha. Está a unos 620 metros sobre el nivel del mar.

Al acercarse uno al lugar de los montículos, transformados ahora en milpería, ya distingue desde lejos al más grande, al que llaman IGLESIA.

Como todos, más o menos, los de Honduras, los montículos o CALPULES del valle de Otoro, tienen todos una misma orientación, de oriente a occidente.

Por haberlos yo examinado a mitad de enero, cuando el sol está en el sur, los encontré orientados de noreste a suroeste.

El sitio arqueológico principal está formado por una gran plaza rectangular.

En el centro del lado noreste está situado el GRAN CALPULE, que pudo ser GRAN TEMPLO.

Su altura equivale a la de un palacio de unos 10 metros y se eleva en forma de tres trapecios, cada uno colocado sobre una gran plataforma que gira alrededor de cada superior, en forma de calle empedrada. La base del Gran Calpule mide aproximadamente 60 por 40 metros de lados y la cima del último trapecio tiene una plataforma rectangular bastante amplia para contener un templete de 8 por 4 metros.

En el otro lado de la plaza, a suroeste y frente al Gran Calpule, se encuentra otro mucho más pequeño y de dimensiones más o menos iguales a las de los otros ocho que están alrededor formando una plaza rectangular en la cual los calpules laterales se hallan así distribuídos: en el ángulo extremo norte del Gran Calpule está situado uno pequeño aislado cuya base mide 12 por 24 metros, midiendo en la explanada superior 6 por 12 metros, otros cuatro están colocados simétricamente, dos de un lado y dos del otro de la gran plaza; otros dos, continúan la fila de los cuatro anteriores, fuera de la plaza, en los lados oriente del pequeño montículo nombrado en segundo lugar.

A lo largo sureste de la plaza pasa el camino que va a Jesús de Otoro; paralelo al lado noroeste pasa el Río Grande con su curso hacia el sur. Hacia el occidente pasando el río, están también las ruinas de las poblaciones antiguas de TAMBLA y al sureste de ella TATUMBLA.

Entre la Gran Plaza y el Río Grande hacia el oriente se encuentran otros montículos grandes, y de aquí hacia el norte existía la antigua población, cuyos restos se ven formando arranques de casas de 2.50 metros, de 6 y de 8 metros por lado en cuadro.

Todos estos calpules están cubiertos de piedras del río, no labradas; con ellas debieron ser hechas las gradas, casi desaparecidas. Es posible que piedra labrada se halle en el interior, como sucede con los calpules del valle de Sensenti, que tienen las plataformas de piedra canteada.

Otras corrientes de agua limitaban la población por el norte y por el sur, caso muy ordinario entre los Mayas de Honduras,

LA CANOA

El sitio arqueológico de *La Canoa* es particularmente interesante porque presenta los grandes montículos de una forma muy especial. Aquí se encuentran solamente calpules y ningún resto de caserío.

La Canoa dista una legua (4 kilómetros) de Jesús de Otoro, hacia el occidente, pasando el Río Grande.

Desde lejos se distingue el gran montículo, como un cerro triangular casi puntiagudo, mientras que lateralmente se presenta con un corte de líneas muy quebradas, porque por detrás, en la parte que da al sureste, sube rápidamente desde el suelo hasta la cima, en la orilla del río, mientras que en la parte delantera que mira al noroeste y a la plaza, baja lentamente, descansando a mitad de la bajada en una explanada rectangular, continuando después a bajar hasta encontrar el plano de la plaza, que es más bajo que en la parte posterior del montículo.

El Gran Calpule está construído con mucha piedra del río, sin cantear. Es alto unos 10 metros, y posee una base de cerca de 80 metros lateralmente y 50 metros en el frente de la plaza. Como se ha dicho, tiene un gran descanso a mitad de la subida, y un resto de gradas en la parte delantera.

La Gran Plaza mide cerca de 80 metros de ancho por unos 120 metros de largo; su dirección, observada a mitad de enero, va de noreste a suroeste. Al otro lado de la Plaza, frente al Gran Montículo principal, se halla otro, de forma rectangular, muy alargada, un poco echado hacia el lado noroeste, con un frente más largo que el primero, pero mucho más angosto, y de análoga configuración, es decir, con un descanso en el medio de la subida, y otro montículo encima, que cae precipitadamente por detrás, hacia el suroeste.

Los montículos laterales son nueve, y cierran la plaza en la forma siguiente: los cuatro del lado noroeste, que pertenecen más al Calpule mayor, comienzan desde su lado con uno pequeño de forma cuadrada, sigue en fila uno alargado, después otro cuadrado y otro alargado. Casi en la misma línea, pero algo pegado en el extremo ángulo oriente del segundo montículo frontal, y al parecer le pertenece, está otro montículo rectangular de forma más pequeña.

La otra línea lateral sureste de la plaza está formada por cuatro montículos que pertenecen más al segundo Calpule frontal, los cuales, comenzando a su lado con uno casi cuadrado pequeño, siguen con otro pequeño cuadrado y después con dos rectangulares alargados. La altura de los calpules pequeños no pasa de la altura de un hombre regular. También todos los calpules están construídos con mucha piedra del río y tierra.

RUINAS DE SINSIMBLA

(Cincimbla)

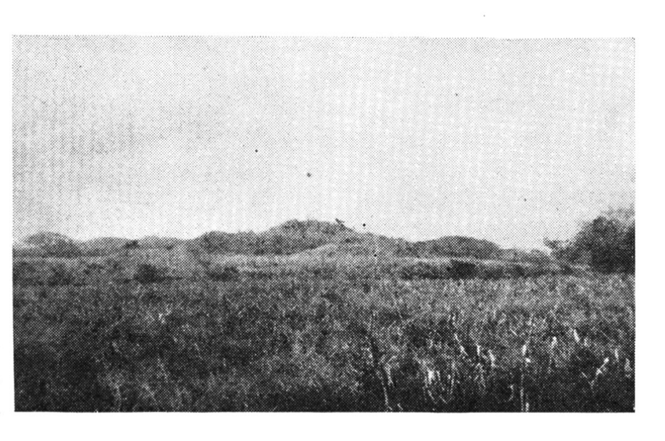
SINSIMBLA es una vega situada a la izquierda del Río Grande al sur de La Canoa, distante una legua (4 kilómetros) al occidente de Jesús de Otoro.

El grupo de calpules que forman las ruinas de *Sinsimbla* tienen una forma particular: desde lejos se ve uno muy grande con otro encima y uno más todavía, como si fuesen tres sobrepuestos.

El todo está constituído por una inmensa explanada de nivel elevado, situada en la propia margen izquierda del río sobre la cual se halla una gran plaza rectangular con su eje mayor dirigido de este a oeste.

En el lado este está situado el Gran Calpule, de forma casi cuadrangular, de una altura de cerca de 12 metros con una base alrededor de 50 metros de lado; a mitad de la subida corre una primera explanada que con un ancho de cerca de 17 metros rodea a otro montículo colocado encima. La parte posterior, que es la que da sobre el río, es más escarpada que la anterior que mira a la Gran Plaza, y tenía unas gradas para subir.

Al otro lado oeste de la Gran Plaza se encuentra otro gran Calpule, situado un poco de lado hacia el norte, de forma rectangular, muy alargado, y en el frente, más largo que el primero.



Valle de Otoro, calpules o montículos de Sinsimbla.

En el ángulo Noroeste del primero se encuentra otro gran Calpule, de forma casi cuadrada con otro encima colocado hacia atrás; le sigue en línea, uno alargado, más pequeño, que va a encontrar el ángulo Noreste del Calpule frontal. En el otro lado Sur de la plaza hay tres Calpules rectangulares de menor tamaño; uno de ellos está a lado del Calpule mayor y los dos otros le siguen, sin llegar hasta el Calpule frontal.

Estos Calpules también están cubiertos de piedras del río y se encuentran aislados de los otros grupos, como formando un gran santuario o un gran centro, fuera de cualquier población, después del cual comenzaban las milpas y las montañas de donde el río salía por infinitas fuentes, como desde los antros del misterio.

LAS PIEDRAS DE PISILA (5)

(1,000 metros sobre el nivel del mar)

Dentro de la montaña de Casise, en la Cordillera de Montecillos, al este de Jesús de Otoro, en la Quebrada Santa Cruz, existe el lugar llamado PISILA o Picila.

En la pendiente pedregosa se encuentran varias piedras grandes, en cuyas superficies lisas, los indios de otros tiempos han grabado las figuras que vamos a examinar.

---

(5) Peñafiel dice: *Picila*, Picilla, colectivo mexicano de picil; se ignora el significado. Podemos buscar el significado en lengua maya. También en esta lengua, el nombre PICIL significa multitud, y LAH, en composición, significa todos, del todo, hasta lo último. Por tanto, PICIL-LAH podría significar *la última población recogida en la montaña*".

En el *Popol-Vuh*, se nombra *Paxil*, que Raynaud traduce por "*Edificios sobre pirámides truncadas*", pero Villacorta lo traduce por "*en donde se ven cosas agradables*"; sería el "*edén*", situado como parece, "*donde se levanta el sol*". PICILBA es también "*escondite de la tuya*". Todos estos nombres se pueden aplicar a Pisila.

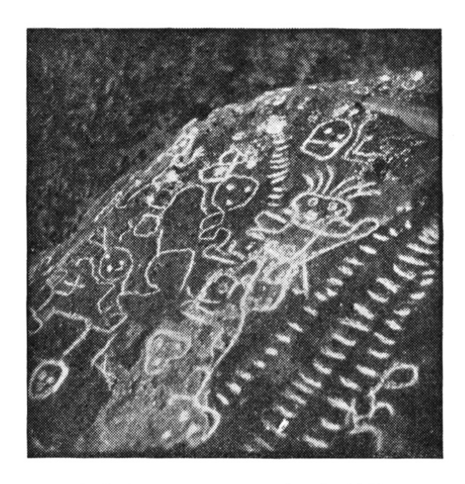
PIEDRA PRIMERA

Es la más lejana. Mide en superficie 5.16 metros por 5.18 metros, siendo alta 2.28 metros sobre el suelo. Sobre la superficie irregular e inclinada fueron grabadas figuras de monos, otras figuras que parecen escaleras, algunos pocitos redondos, una rana y algunas espirales. Los pocitos y las líneas de escaleras están en fila, siguiendo la inclinación de la piedra, como si el agua debiera pasar de un pocito a otro, sin estar comunicados.

La piedra se ha esfaldado en algunos puntos, por razón del tiempo.

PIEDRA SEGUNDA

Otra piedra se halla en la misma pendiente, más a un lado de la montaña, como a unos trescientos metros de distancia de la primera y a 1,010 metros de altura sobre el nivel del mar. Es una piedra grande, plana, inclinada, casi a nivel del suelo, de forma algo rectangular.



Jesús de Otoro, petrograbados de Pisila. Se ve una especie de escalera.



Petrograbados de Pisila, Jesús de Otoro, en donde aparecen un sapo y un quetzal.

También sobre esta piedra se hallan grabadas figuras de monos y otras figuras variadas. Entre ellas se destaca un *quetzal*. Los dibujos son más grandes, simétricos, de líneas más rectas y geométricas, de un estilo algo semejante a los que se hallaron recientemente en la Gruta de Montelimar, cerca de Managua, y otras publicadas por Samuel K. Lothrop, Pottery of Costa Rica and Nicaragua, páginas 94-96.

Cerca de la piedra está una molienda de azúcar.

PIEDRA TERCERA

Es una gran piedra formando una cueva. En el plano superior tiene algunos pocos grabados de ranas y de figuras poco importantes.

Mide 5 por 5 metros en la superficie, es irregular por detrás, y forma cueva hacia el sur, en donde da sobre un precipicio. Se encuentra a los 990 metros sobre el nivel del mar y poco distante de las otras dos.

En la cueva habían sido sepultados en épocas anteriores, algunos muertos.

Al respecto me fué contado el hecho siguiente:

"Un señor Sebastián Hernández, que estaba huyendo, para no ser agarrado y evitar de prestar servicio militar, al tiempo de una revolución, hace como unos cuarenta años, se encontró en el monte cuando le dió la noche y se puso a dormir debajo de esa piedra, que forma una especie de cueva.

"Estando dormido, sintió que le llamaban y le decían: "Sebastián, escarba aquí, que aquí hay "pisto" (dinero). Por tres veces sintió repetir la misma frase, estando ya él despierto. En esto, salió con temor de allí y se fué a dormir al cerro.

"La curiosidad lo venció, y otro día fué a escarbar, y de la cueva sacó muchos huesos y algunas calaveras. Con ellas encontró solamente cuatro trastecitos, o sean ollas que contenían varias cositas, como pelotitas —eran como un collar de barro cocido— que estaban pendientes por fuera de los trastecitos, como collares en cada uno de ellos.

"Fueron vendidos por un peso cada uno al Museo de Guatemala".

Hasta aquí el cuento. Las reflexiones que se pueden hacer, son, que allí vivió gente pobre, probablemente de la que huyó a las alturas de los bosques, cuando los españoles les tomaron las tierras, después de la conquista.

Efectivamente, este hecho se repitió no solamente en muchas partes de Honduras, sino en toda la América Central. En aquel entonces el bosque era intransitable, hasta poco tiempo hace, y la montaña donde se encuentran las piedras señaladas era todo ocotal o sea pinar tupido, como me ha asegurado el señor General Gonzalo G. Manzanares, de Jesús de Otoro, el cual me narró el hecho arriba referido, añadiendo que él lo oyó contar, siendo pequeño, al tiempo del suceso, y vió las ollitas que fueron sacadas de la cueva y que me describió como yo lo he referido.

Los dibujos se presentan en el mismo estilo de los de Nicaragua y de otras partes de Honduras, especialmente de los que yo mismo fotografié en la cima del peñón de Cerquín y en otros lugares de las fortalezas de Lempira, y por lo visto parecen ser del mismo tiempo, cuando los indios, perseguidos por los españoles, se recogieron a las montañas y a los bosques. Sin embargo, los grabados conservan alguna relación con los dibujos que se encuentran pintados sobre los vasos de cultura maya de la decadencia. Me atrevería a decir que son de la misma gente, y del tiempo de la revolución de Lempira.

CONSIDERACIONES SOBRE LOS CALPULES DEL VALLE DE OTORO

La primera consideración es que encontré una grande uniformidad entre todos los grupos de Calpules de este valle, síntoma de una cierta perfección y especial cuidado en su construcción y uniformidad en las ideas dominantes.

Ante todo, las Plazas y sus Calpules están orientados de oriente a occidente, ocupando el Calpule Mayor principal la parte oriental. Esta orientación es perfectamente maya.

La segunda observación que da el significado de la perfección, es que, según parece, por las varias medidas que tomé aproximadamente, los lados ma-

yores y menores de los Calpules grandes y pequeños, como también los lados de los calpules sobrepuestos, tienen relación geométrica entre sí, de manera que ordinariamente el lado menor es la mitad o dos terceras partes del lado mayor.

La tercera observación es que los Calpules están hechos con mucha piedra del río; en este valle, las canteras estaban lejos, pero el río cerca. No sabemos, si, como sucede en el valle de Sensenti, debajo de los Montículos, en la base, formando sepulcros, habrá planos de piedra canteada. No he encontrado ninguna traza, y es sintomático que los moradores no se han ocupado, como en otras partes, en deshacer los montículos para buscarla.



Jesús de Otoro, calpules o montículos de Sinsimbla con explanada.

Una ulterior consideración es la gran relación que los varios nombres de estos lugares conservan entre sí y con el nombre del río Ulúa, que se llamaba *Balahama.* Como he insinuado al explicar los nombres *Tenambla, Tatumbla, Sinsimbla, Kelala,* todos tienen un significado especial, místico, religioso, y sobre todo lleno de misterio, propio de los Mayas de la edad mejor.

Finalmente es digno de consideración el hecho de que, tanto los nombres de lugares como el significado de los dibujos de los objetos encontrados, tienen todos relación con la palabra "BALAM", esos seres que fueron los primeros hombres, los primeros sabios, y que parecen estar identificados con los cuatro BACABES que sostienen el cielo.

RESTOS ARQUEOLOGICOS MAYAS DE LOS CALPULES DEL VALLE DE OTORO

Los moradores del valle de Otoro no se dedican, afortunadamente, a escarbar. Las pocas cosas que recogen, las encuentran a flor de tierra durante el trabajo en las milpas.

En la visita que yo hice a esos monumentos tan interesantes, me dediqué a tomar notas, dibujos y fotografías, sin buscar inútilmente los restos, que están cubiertos con mucha tierra.

RESTOS DE VASOS

Sin embargo, en el Calpule grande de San Marcos recogí algunos pedazos de ollas ordinarias sin dibujos ni grabados; son restos de cántaros grandes, de grueso espesor, de tierra mezclada con arena; otros son restos de ollas, de fino espesor, de tierra amarilla no muy bien cocida, y al parecer, sin mezcla.

TORTERO

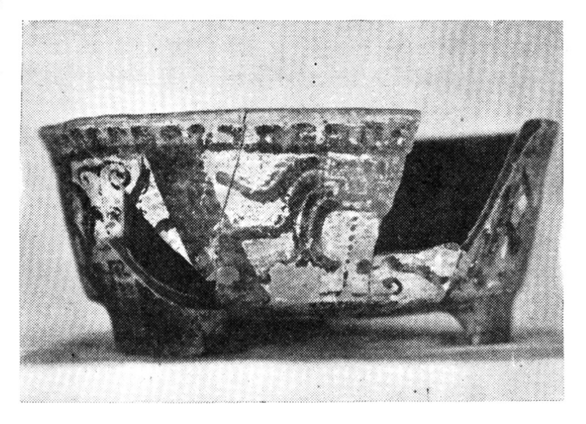
Del señor Cristóbal Fiallos recibí un *"malacate"* o mejor una *rodajuela o tortero* para huso, que en lenguaje maya debe haberse llamado *pechech,* que significa *"huso para hilar".* La piececita es un glóbulo de barro cocido, de 2 centímetros de diámetro en la parte aplastada, con dos incisiones circulares en cada polo, que como cornisas encierran un dibujo de líneas transversales que terminan en cuatro dedos en cada punto, así que se asemejan a patitas con los dedos que se enlazan en cada terminal.

El dibujo así encerrado es del estilo maya. Fué encontrado cerca de San Marcos.

MACHIGUADORA

Machiguadora llaman en el valle de Otoro a una fuente o vaso de barro cocido, de forma achatada, con tres patas bajas, en donde ponen agua para mojarse las manos cuando las mujeres están moliendo y hacen tortillas, para seguir moliendo después de haber palmeado las tortillas.

La "machiguadora" que voy a describir, me fué ofrecida en pedazos por el señor Cristóbal Fiallos, que la encontró en una vega del Suntul, en la derecha del Río Grande, en la misma parte de San Marcos, en donde siembra el maíz a legua y media de distancia de Jesús de Otoro. La encontró enterrada a medio metro bajo el nivel del suelo, y estaba colocada sobre una olla grande, que se rompió, dentro de la cual estaban unos huesos; la "machiguadora" estaba boca abajo embrocando o tapando la olla.



Jesús de Otoro, vaso policromo de tres patas achatadas: "Machiguadora" en que aparecen pintadas 6 bocas de la Serpiente emplumada, negras y rojas alternativamente.

Mide 23 centímetros de diámetro en la boca y 19.5 centímetros es el diámetro de la parte inferior, tiene 8 centímetros de altura y las tres patas miden 6 centímetros de largo por 2 centímetros de altura.

Los colores que lleva son el blanco marfil rosado del fondo exterior, y el color negro betún y el rojo sangre oscura con unas pequeñas zonas de color sangre clara.

Desde el primer momento se siente que estamos en presencia de un vaso maya de excepcional importancia, que refleja un punto de la vida religiosa y de la mitología de los mayas.

El vaso está formado con una pasta de barro negro mezclado con fina arena blanca; en toda la superficie ha recibido una capa de barro finísimo, que al ser cocido el vaso, se ha transformado en rojizo, mientras que el interior ha quedado la pasta negra entre las dos capas rojizas. Un engobe ulterior rojizo oscuro, cubre toda la superficie.

La técnica es compleja y esmerada y revela una cultura superior, especialmente en el colorido y en la decoración.

El interior del vaso ha quedado con el primer *"engobe"* rojizo; pero el exterior ha recibido todos los cuidados. Ha sido dado en toda la superficie circular otro *"engobe"* más, de "caolín", o sea una pátina *blanca marfil.*

El decorado consiste en el interior en tres bandas alrededor, la inferior de color rojo oscuro y las dos superiores de color betún, no muy negro, sino oscuro.

La superficie del borde está decorada con ocho símbolos en forma de *"ese"* arabescada, que son comunes en los vasos mayas, de colores rojo y negro, alternados.

Las patas llevan una faja ancha, negra.

El dibujo principal está empapado del simbolismo tan especial de los mayas, y rodea toda la pared circular exterior de la "machiguadora".

El cuerpo central está entre una banda ancha inferior que representa la superficie de la tierra y el límite del mundo subterráneo. La parte superior es una línea con gruesos puntos cuadrados sobrepuestos, que representan el límite del cielo con sus nubes; y como es negro, quizás represente la noche o el cielo sin sol, en la destrucción del mundo.

El cuerpo central está dividido en seis trapecios, separados por anchas bandas negras, con figuras alternadamente boca arriba y boca abajo, como en el estilo de Tiahuanacu.

En cada una hay una figura igual en dibujo pero diferente en color. Las que tienen su base ancha sobre la línea de la tierra, son de color rojo, *"Chac",* el color del ORIENTE; las que tienen la base más ancha en la línea de arriba, es decir en el cielo, son de color negro, el *color de la noche,* que se llamaba EK, negro, que quiere decir también *estrella o lucero;* es el color de la noche, el color del OCCIDENTE.

Las figuras dichas, según se colige de figuras análogas reproducidas por Spinden, parecen indicar que son cabezas de *"serpiente emplumada",* mostrando una boca, de dientes con puntos en número diferente, sobre una forma de IK, *espíritu o viento,* a la manera como tenían limados los dientes los grandes mayas; en los lados se levantan las plumas de *"quetzal",* y del centro sale la lengua *bífida* serpentina.

La forma de IK, en todas las figuras está pintada de rojo color sangre clara.

Hasta aquí la descripción del dibujo. Ahora la interpretación religiosa, la que es más difícil, dado el escaso conocimiento que todavía se tiene de la mística maya de Honduras, acaso algo diferente de la de otras regiones mayas. Es necesario antes recordar algunos conceptos generales del mundo espiritual maya.

La tierra era plana. El sol se levantaba por la mañana por el oriente y en la noche entraba por el camino negro del occidente, nadando toda la noche por debajo de la tierra para reponerse en el oriente y salir nuevamente rojo por la mañana siguiente.

La tierra llana, estaba concebida en su espacio como un cubo que tenía por techo el cielo, de color azul y de igual espacio; el mundo subterráneo era

igual, a la inversa, del celestial. En el medio del plano terrestre estaba una ceiba gigantesca que entraba al mundo inferior con sus raíces y penetraba en el cielo con su copa; por ella subían las almas.

En los cuatro puntos cardinales, o sea a cada viento, cuatro gigantes estaban sosteniendo el cielo con sus grandes brazos. Estos eran los cuatro BACABES, que en el manuscrito del Popol Vuh están identificados con el nombre de *Balam*, o sea *tigre, brujo, sacerdote*, etc. Sin preocuparme de las incertidumbres y de las diferencias en los colores, que han obligado a los estudiosos, como Brinton, Seler y últimamente Imbelloni, a rectificar la orientación de los colores de los puntos cardinales, diré que para el vaso en cuestión es acaso mejor dirigirnos según la orientación indicada por el Manuscrito de Chilán Balam. "El calabozo rojo se derrama sobre las tierras del Oriente. La rosa roja es su jícara. La flor encarnada es su flor. El calabazo blanco inunda las tierras del Norte... El calabazo negro se derrama sobre las tierras del Poniente. El lirio negro es su jícara. La flor negra es su flor. El calabazo amarillo riega las tierras del sur..." Son estos los cuatro colores básicos atribuídos a los cuatro puntos cardinales.

Transcribiendo una anotación del distinguido mayista Mediz Bolio, se ve que uno de los cuatro gigantes llamados *Bacab* o *Balam*, "está pintado de color blanco y es el del NORTE que tiene por servidor al viento fuerte... Otro de color *rojo* es el del ORIENTE, que manda al viento perfumado que da la vida y trae las grandes lluvias buenas y hace florecer las semillas en el vientre de la tierra y enciende el amor en los enamorados. Su signo es el girasol. Otro es el del SUR, que es *amarillo*, como el color del bien... El cuarto *Bacab es malo y negro*, y gobierna al viento afilado del PONIENTE que trae la noche y la enfermedad. Su signo es la lechuza. *Los cuatro Bacabes disputan entre sí por el gobierno de los días que sobran en cada cuatro años, y según el que manda, así los días son malos y de muerte y de sequía, o son buenos, y de vida y de abundancia.*

Se comprenderá ahora la importancia de estos conceptos, en la vida práctica de los Mayas, para su felicidad o infelicidad.

Con respecto a la *"Emplumada Serpiente"*, es sabido que este nombre corresponde a la lectura fonética que los mexicanos hicieron del jeroglífico símbolo (una serpiente con plumas de quetzal) del epíteto de los *antiguos* dioses supremos KUKULCAN, lo mismo que Gucumatz, (6) *"Poderosos del cielo"*. El nombre "Quetzalcohuatl" que se lee "Emplumada Serpiente", dice Raynaud, acabó por no ser aplicado, al menos entre los mexicanos, más que a un dios del viento, especialmente del viento del este, aunque de origen solar, cuyo animal simbólico es el *Guacamayo*, que en el ritual de la renovación del fuego, en el solsticio de verano, el 16 de julio "bajaba resplandeciente de todos los colores de la vida a encender la llama del altar". Dice Villacorta que "Gucumatz", es la sabiduría divina cubierta de plumas de *gug* (quetzal), *"cumatz"* era la culebra, que representaba en aquellas razas primitivas el profundo saber.

---

(6) El Popol Vuh refiere que *"Los poderosos del Cielo"*, cuando nada existía, sólo en el silencio y la calma de las tinieblas y de la noche, ellos estaban entre una claridad deslumbrante. "Y estaban cubiertos con un manto verde como *gug*, y por eso les llamaron *Gucumatz*..." Podría traducirse: El sabedor divino, que era o tenía por nombre *"Gucumatz"*, estaba cubierto con un manto verde "gug", y por eso le llamaron *"Gucumatz"*, que significa *"serpiente cubierta con plumas de quetzal"* (Cfr. Imbelloni, "El Génesis de los pueblos protohistóricos de América", Buenos Aires, 1940, pág. 575).

No podemos extendernos más. Queda por decir que los cuatro seres creados, los Balam, habiendo resultado demasiado sabios, tuvieron los ojos empañados, para que no vieran lo que no debían ver; fueron adormecidos y les fueron dadas cuatro compañeras. Mujer del último, *"Iqui-Balam"*, o sea *tigre lunado,* que no tuvo hijos, fué *"Cakixajá",* que significa *"lluvia como de plumas rojas".* El segundo *Balam* era *"Balam akap",* que significa el *"Tigre de la noche".*

En fin es importante saber que el año maya era de 18 meses cada uno de 20 días, formando un año normal de 360 días, a los cuales se añadían 5 días, que consideraban como *malos;* cada cuatro años se añadían *seis* días en lugar de cinco.

Estos días añadidos fuera de la cuenta eran considerados siempre *temibles y nefastos.*

Volviendo a nuestro vaso, o "machiguadora", se ha dicho cuáles figuras tiene y cuáles colores. Fué encontrada colocada abajo, sobre un vaso que contenía huesos de difuntos. Todo parece indicar, según se solía hacer, que se deseaba al difunto buena paz y tranquilidad en la otra vida, y por lo tanto días muy felices.

Temibles eran los días *nefastos;* por lo tanto los seis espacios pintados dentro de los trapecios, parecen indicar los seis días *"uayeb"* o añadidos. Según los colores, parece que se trate del *oriente*, con buen viento, el cual debe disipar el mal viento o espíritu negro de la noche que le viene del lado opuesto, u occidente. Las figuras son iguales en dibujo, son iguales, tres por tres, también en el color; acaso sea porque en cualquier posición que se ponía el vaso, siempre se tenía orientado más o menos hacia oriente y hacia occidente.

Se ha dicho que acaso está representada la serpiente emplumada, lo que no impide que represente al mismo tiempo la mujer de *Iqui-Balam*, o sea la "Lluvia como de plumas rojas", teniendo los dientes aserrados en figura de IK, significando el espíritu o viento bueno, en oposición a su contrario, teñido de negro, *"Balam akap"* o *"Tigre de la noche",* que lleva los dientes aserrados en forma de IK, *espíritu y viento malo y dañino.*

Mucho más se podría decir, en la magnífica riqueza de concepciones dentro de la mitología de los mayas.

OLLITA

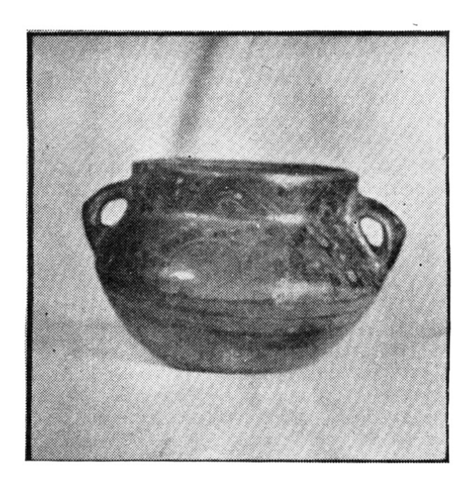
El señor Palacios me ofreció para estudiarla una ollita encontrada en las vegas de Tatumbla.

Este pequeño vaso, en su técnica y en su simbolismo, está en cierta relación con el anterior. Es de barro fino que, cocido, ha tomado un color rosado. Por dentro ha recibido un *"engobe"* o pátina de barro color rosado y después, todo el vaso ha recibido, desde el interior de la boca, una pátina de color rojo en todo el exterior. El vaso mide 7 centímetros de alto, 8 centímetros en el diámetro y 11 centímetros en el diámetro máximo. Tiene forma de una calabaza, hasta la mitad del cuerpo; después el vaso se va estrechando casi en ángulo recto, hasta terminar en un cuello de ancha faja vertical, de la cual salen dos asas aplanadas.

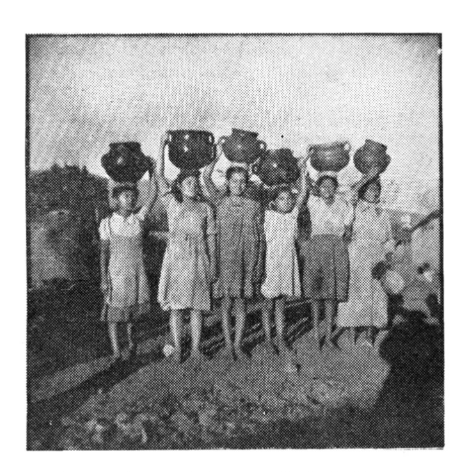
Los colores de los dibujos están hechos con un color negro betún y un color rojo más oscuro que el del fondo.

El decorado está constituído por una faja negra que va por la boca y cae en los lados interior y exterior; aquí forma una línea estrecha, que con otra línea negra a la base del cuello, forma las características de la banda terminal maya. Dentro de estas dos líneas están dibujados 6 triángulos con faja negra cuya base toca la línea inferior y encierra un punto negro; otros 6 triángulos resultantes de los primeros, tocan con su base la línea extrema del cielo y con su faja roja limitada por líneas negras, encierran también un punto negro que parece un ojo como el de los triángulos anteriores.

El cuerpo del vaso está terminado en la parte inferior por dos líneas negras, que deben representar las del horizonte terrestre y el centro cóncavo del fondo pintado en negro; las dos asas dividen el cuerpo en dos zonas; cada zona, limitada por cuatro cintas inclinadas todas hacia la izquierda del obser-



Jesús de Otoro, vaso policromo rojo y negro principalmente en que aparece el felino.



Forma de los cántaros de Jesús de Otoro.

vador, está ocupada por la figura de un tigre o BALAM, pintado en rojo oscuro y dibujado con líneas y puntos negros, según el estilo que recibió esta figura en los vasos de los mayas.

Una breve consideración nos advierte que estamos dentro de la misma ideología religiosa que se ha visto brevemente al describir el vaso anterior.

Parece que la zona del cuello ocupada por los seis triángulos negros y los seis rojos, es la región del cielo, y que los seis triángulos rojos, que probablemente pertenecen al ORIENTE, corresponden cada uno, a los seis días que se añadían, cada cuatro años, y que se deseaban buenos, contra los cuatro días de color negro y malos, del OESTE, que debían ser controlados por los otros buenos en lucha con ellos.

Los dos tigres, o *Balam* de la zona terrestre se encuentran uno opuesto al otro y parece que el oriental de color rojo, tiene opuesto otro de color igual, pero que en la punta de la cola tiene dos bolitas negras en lugar de una, y quizás con esta señal se lo haya individualizado como *Balam* de la noche. En

todo caso parece que la lucha entre el bien y el mal, está indicada también en este vaso, y que como en toda la región del valle de Otoro, el nombre de Balam predomina, como significado de región especialmente consagrada a los seres protectores.

No se debe olvidar, que hasta ahora, en Guatemala, temen y respetan a un ser mítico, conocido con el nombre de BALAM, a quien ofrecen sacrificios, ceremonias o comidas, para asegurarse con ello cosechas buenas y abundantes. (7)

---

(7) La figura del animal arriba descrito se encuentra en otros muchos vasos del Lago de Yojoa, representado en la misma forma.

El señor Jens Yde *(An Archaeological Reconnaissance of Northwestern Honduras,* Copenhague, 1938; figuras 44 y 52), lo describe como animal ARMADILLO, apoyándose también en Lothrop. Examinada la figura con más cuidado, bien puede ser armadillo, con sus patas y cola cortas y largo hocico. La ideología no cambia.

S. Lothrop *(Pottery of Costa Rica and Nicaragua,* New York, 1926, I, 120) describe el armadillo que se encuentra figurado en los vasos de Centro América, según las dos especies propias de esta región, es decir: el "TATU NOVEMCINCTUM", variedad con nueve bandas, y el "CABASSOUS CENTRALIS". El primero, según Tozzer y Allen, era preferido para retratarlos *por los mayas.*

Debo decir, según mi experiencia propia, que el armadillo está ampliamente representado en la decoración simbólica de los vasos, desde toda la América Central y México, por lo menos, hasta toda la América del Sur, especialmente en los vasos incaicos. Es decir, en toda la zona habitada por este animal.

Tozzer y Allen *(Animal Figures in the Maya Codices—Papers of the Peabody Museum,* vol, IV, n. 3, 1910, pág. 347), dice que el "Tatu novemcinctum" o armadillo (en maya "WETS") de las regiones cálidas de México y América Central, es un artículo de comida y su concha se emplea para varios usos.

Este animal, asociado con la cultura de las abejas, se encuentra dos veces representado en el Codex Tro-Cortesiano 103a (Pl. 29, figs. 1, 3); y las escenas de caza ofrecen también el armadillo; en 48a (Pl. 29, fig. 4) y en 91a se muestra en una trampa. En este último caso, sobre la trampa están indicados los signos CAUAC, mientras en el primero los mismos signos parecen ser indicados por las CRUCES.

Por mi parte debo añadir que en un vaso que poseo, del lago de Yojoa, decorado casi idénticamente como el de Otoro, pequeño, de forma globular con boca grande y base cóncava, según la forma de la calabaza que hasta el último imitaron los vasos mayas; calabazas que en muchas partes de Honduras continúan usando los descendientes mayas más o menos desleídos, pero que siguen con ciertas costumbres mayas que ninguna fuerza del tiempo ha podido borrar; sobre este vaso se encuentra la figura dicha del *armadillo,* duplicada, es decir, figurada en un lado y otro, con ocho triángulos alternativamente negros con la base hacia abajo y rojos con la base hacia arriba, rodeando la parte superior inmediata a la boca del vaso, y los dichos armadillos colocado cada uno entre dos círculos negros que encierran una cruz que bien puede ser cruz de San Andrés, de color rojo. Entre los triángulos hay una línea ondulada, que en el vaso de Otoro no es ondulada: tales líneas, si no me equivoco, en los güipiles o "pot" de Chichicastenango, representan las ondas del mar, y aquí pueden significar el agua que viene del cielo.

No me importa examinar a fondo en este momento la cuestión de las cruces, que llevaría muy lejos, bastante para una monografía por separado; ni mucho menos la cuestión del armadillo unido al signo cruz.

Lo que me importa es anotar que estas figuras *no eran simples signos decorativos,* que las mujeres alfareras o sus ayudantes pintaban sin ninguna comprensión.

Es verdad que en regiones apartadas de los centros principales del culto, y al tiempo de la decadencia del arte maya; y mucho más, en donde los vasos se fabricaban para el mercado maya en centros de alfarería, y se fabricaban en series, como los automóviles de Ford, la cuestión del simbolismo pasaba a veces, casi siempre, en segunda línea. En muchísimos casos parece que los vasos mayas de Comayagua, de Yojoa, del valle de Sula, de Olancho, en donde estaban los grandes centros alfareros que debieron enviar sus vasos hasta la lejana Nicoya, muestran que los alfareros habían perdido completamente el sentido de las figuras que copiaban según dibujos conocidos, y que se encuentran con todo su sentido mitológico o cronológico, en los primitivos vasos que se podrían llamar clásicos, en donde se puede entender que los mismos sacerdotes o intérpretes de los signos mayas, debieron dar anteriormente el dibujo al artista que debía ejecutarlos.

En las provincias y en la decadencia de tiempos posteriores, posiblemente, ni los sacerdotes conocían ya *completamente* estos signos, y se entiende que los artistas los ejecutaban de una manera rutinaria. Así no se juzguen los vasos mayas, por su hechura más o menos perfecta, sino por el significado que llevan, que en los tiempos posteriores, se debe leer como entre líneas. De otra manera se corre el peligro de no entender nada.

En estos casos, muchos prefieren usar la palabra *mayoide.* Creo que para no perder todo el sentido, se debería explicar mejor, con decir: *Maya provincial, maya de la decadencia o posterior, maya*

CONCLUSION

Lo que se ha dicho del valle de Jesús de Otoro es seguramente poco de lo mucho que se pueda decir cuando sean descubiertos, a lo menos superficialmente los grandes edificios que dieron lustre a los mayas que en buena hora habitaron esta región sagrada de los *Balam.*

Estoy satisfecho con haber indicado otro camino más, de los muchos que posee Honduras, y que un día revelarán que este territorio debe ser colocado entre los primeros en el mapa de la cultura maya. (8)

---

de fábrica inferior, maya de artistas inferiores; y mayoide, o sea de simple influencia maya, hecho por gente no maya, o sea, que imita el maya, pero que no es maya.

Como repito, lo que importa es anotar que estas figuras no eran simplemente decorativas.

En el vaso que poseo, el animal *armadillo* tiene en la boca alguna cosa, como si fuese mazorca, y está entre dos cruces rojas limitadas por círculos negros.

Según Brinton, el signo CAUAC era uno de los signos de los cuatro BACABES, dioses de las lluvias que tenían relación con el calendario maya.

Las cruces, por otra parte, son interpretadas de varias maneras. No es aquí el caso de decir si o cuando representan los puntos cardinales o solsticiales (Plancarte, *Prehistoria de México,* 1923, p. 544), o el ombligo de la tierra, o el *nani ollin* o aspa que señalaba los cuatro movimientos del sol de los nauas representado como una equis X, o la vida, o "el señor de los cuatro vientos", como llamaban a Quetzalcoatl según los autores citados por Adán Quiroa *(La Cruz en América,* Editorial americana, B. Aires, 1942, p. 91) o muchos otros símbolos a los cuales se refiere este autor, como el agua o los astros, especialmente el de la mañana, o sea Venus.

Me place referir lo que cuenta Placarte (o. c. cap. XII, pág. 976) de un hecho que le sucedió:

"El canto tiene mucho que ver con los puntos cardinales" dice este autor en el lugar citado. "Los monos que acompañaban al sol eran cantores... y los músicos que vió Quetzalcoatl cuando Tezcatlipoca lo mandó a la casa del Sol, vestían la librea simbólica de los cuatro colores que distinguían a los puntos cardinales. En el Estado de Campeche encontré la explicación y el porqué de esta unión del canto y de la música con los puntos cardinales. Visitaba un pueblo *enteramente maya,* del distrito de Xcanhá... El pueblo estaba en medio de un espeso bosque... una noche comenzó a soplar un recio norte y sea por el sonido combinado de las hojas, las ramas y los tirantes bejucos, se percibía en el bosque un ruido armonioso singular que me dejó por algún tiempo suspenso. Un viejo maya que me acompañaba y advirtió la especie de arrobamiento que me había causado la armonía de la selva me dijo: ¿Estás oyendo la música que suena allá lejos? Es el viejo del bosque que canta; mañana en la madrugada le iremos a ofrecer pozol en jícaras colocadas en dirección de los cuatro vientos. Procuré como pude hacerle comprender que lo que oíamos no era sino efecto del viento en las hojas, las ramas, las trepadoras y enredaderas y nada tenía que ver en ello ni el viejo del bosque, ni los espíritus de los cuatro vientos. Al día siguiente ví que, en las partes desmontadas preparadas para las sementeras, *había cuatro jícaras con pozol en las extremidades de los campos correspondientes a los cuatro puntos cardinales, como oblaciones a los espíritus de los cuatro vientos.*

Estas y muchas otras cosas que se podrían decir, muestran que estos vasos que se colocaban cerca de los muertos o en los campos, llenos de licor, o en otros lugares, tenían su pleno significado simbólico, aunque, a veces no del todo completo, por haberse perdido el origen del simbolismo. Era la mitología maya que caminaba aún cuando sus pueblos estaban en la decadencia de la agonía.

En estos vasos, tanto el BALAM como el WETS, o el PECARI, o el TAPIR (el abuelo o abuela) que se continúan hasta la desaparición de la decoración y del simbolismo maya, y se encuentran especialmente en gran cantidad en los vasos, aún encontrados en la superficie de todo el suelo maya, sobre el cual dejaron sus casas y sus cosas, huyendo, los mayas, al aparecer los españoles de Alvarado, de Cáceres y de Montejo, como se ve en todo el valle de Comayagua, alrededor del lago de Yojoa, en el valle de Sula, en Olancho, a lo largo del río Chamelecón, del río Ulúa y Humuya, del Aguan, del río Tinto, del Guayape y más allá todavía, comprendiendo todos los afluentes de todos estos ríos, en donde las poblaciones mayas ocupaban las riberas hasta las fuentes; en todos los vasos que las alfareras mayas fabricaban para el beneficio de los vivos y de los muertos, se encuentran continuas representaciones de los animales mitológicos, sea bacabes o los que con ellos tenían relación, sea dioses de quienes esperaban los beneficios de esta y de la otra vida.

No quiero terminar esta larga nota sin referirme al carapacho o concha del ARMADILLO, que servía para muchos usos. Uno de estos usos debió ser con mucha superstición, como el que encontré en la parte central de Bolivia, en donde, con el carapacho, hacían una mandolina, la cual tocan, cuando se les ha perdido algún animal o alguna cosa cualquiera, para que, al sonido de ella, aparezca el ladrón.

Por lo demás, el tema se presta para un desarrollo de mayores proporciones.

Tegucigalpa, febrero de 1942.

(8) No puedo dejar pasar en silencio el hecho de que cerca de San Marcos, por el señor Fiallos, fué encontrado un trozo de antiguo candelero, cubierto de una capa de pasta vidriada fundida al fuego, de color amarillo verde. Es seguramente de los tiempos de la colonia, cuando los españoles introdujeron en América un arte de mayólica muy primitiva.

En este valle comencé también a buscar el origen de las piedras verdes de los mayas, y en el río encontré una piedra grande verde, probablemente cargada de sulfato de cobre. En las fuentes del Río Grande, o sea del Ulúa, yendo para Marcala, encontré piedras verdes con frecuencia y hasta algunos bloques, en el comienzo de un río. Piedras cargadas de sulfato de cobre encontré pasando de Opatoro a Guajiquiro, en las fuentes del río Goascorán. Muchas otras piedras con abundancia las he encontrado en Gracias y en menor cantidad en Yoro.

A José Batres Montúfar

Por Joaquín González del Río,
San Pedro Sula, Honduras.

In memoriam

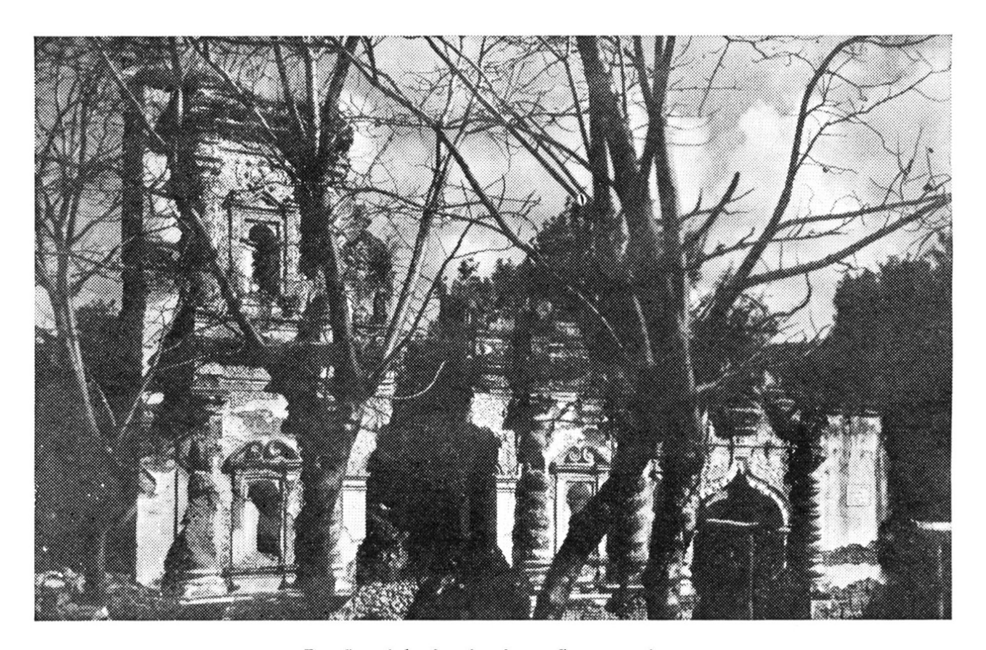
En el primer centenario de su muerte

¡Salve, genial poeta!... Liróforo divino,
Aun vibran los arpegios de tu flauta inmortal.
¡Por ti la alondra exhala su melodioso trino,
y las fuentes deslíen su canción de cristal!...

¡Pasaste, blanco cisne de cuello alabastrino,
jugueteando en las ondas de un lago musical;
y enredaste en espumas tu plumaje ultrafino,
tal un príncipe exótico de un país oriental!...

¡Salve, Batres Montúfar! ¡Que las rosas de América
cubran en una larga suntuosidad homérica
tu sepulcro sombrío, bajo la inmensidad!

¡Salve, egregio panida! ¡Duerme en calma silente;
y que tu nombre excelso, brille perennemente,
como un alba de oro, sobre la Eternidad!...



La Candelaria, Antigua Guatemala.

Ensayo sobre la alimentación de los indígenas en Guatemala

Por la socia activa Lilly de Jongh Osborne.

Los indígenas —naturales, como ellos acostumbran llamarse entre sí— llevan bajo todos los puntos de vista una vida esencialmente regional. Ya sea en lo concerniente a su indumentaria, costumbres, celebración de sus días festivos, y asimismo en cuanto a su alimentación. De modo que para hacer un cuadro que abarque cualquier punto concreto de un estudio sobre lo mencionado, hay que hacerlo detalladamente para cada región, y hasta puede decirse para cada población de alguna importancia en dicha región, lo cual vendría a ser demasiado extenso para un artículo de esta índole, que sólo desea presentar someramente el cuadro general de la alimentación indígena en Guatemala.

Los pueblos llamados de Los Altos preparan y se alimentan de una manera totalmente diferente y desconocida para los habitantes de los pueblos de tierras cálidas, o en los litorales de las costas.

Empero, se puede hacer una clasificación a base de los alimentos básicos que universalmente se emplean en todas las regiones. Hay que hacer excepción de los Caribes: mezcla foránea de tipo negroide cuyo alimento básico es el cazabe, de cuya raíz extraen la harina que les sirve como base de su alimentación.

Así como la religión, la mitología, las leyendas, y todas las costumbres de los indígenas se han desarrollado alrededor del maíz, es muy natural que éste forme parte integrante y la más importante de su alimentación. En todas las fases de la vida, el maíz tiene su lugar. Empezando con la leyenda de los animales que en un lejano pasado trajeron la noticia del maíz —el cuervo, el coyote, la cotorra y el zorro— lo cual constituyó el verdadero principio de la cultura de los pueblos nómadas, porque pudiendo deshacerse de la apremiante necesidad de buscar su alimentación, pudieron dedicarse a las artes y desarrollar una cultura como la muy alta y sorprendente cultura maya del suelo guatemalteco. El dibujo de las hojas de la milpa se pone ostensiblemente en muchas prendas de la indumentaria indígena, asimismo hacen grandes festividades y ceremonias, cuasi paganas, durante el período del año en que se efectúan las siembras de maíz, las milpas, lo mismo que cuando ya es la estación de recoger la mies y entrojarla. Por ejemplo, para mencionar una sola de estas ceremonias, hablaré de la costumbre que tienen en el pueblo de San Andrés Semetabaj —departamento de Sololá—. Se han preparado de antemano tres pinos de tres tamaños, los cuales se siembran con gran ceremonia en el centro de la milpa, quedando el más pequeño de último; debajo del pino más alto colocan el maíz de grano más grande, y así sucesivamente debajo de los otros. Encima del maíz colocan el retrato de San Isidro, patrón de los agricultores, y luego proceden a adornar los pinos: cuelgan naranjas de Rabinal, piñas de tierra caliente, mangos de Retalhuleu, bananos de la costa, etcétera, una enorme variedad de frutas, hasta quedar agobiado el pino bajo el peso de tan extraordinaria cosecha.

Se encienden numerosas velas, e inciensan continuamente el maíz, y la concurrencia reza, pidiendo al Ser Supremo, sol, agua y vientos propicios para que la mies crezca fecunda, y libre la milpa de ladrones. Una vez finalizan las devociones, la muchedumbre disfruta de las frutas, toman aguardiente y regresan a sus casas hasta el tiempo de la cosecha. La milpa ostenta grandes mazorcas que prometen abundante comida para los habitantes. El maíz cosechado se junta en el centro de la milpa; nuevamente el retrato de San Isidro se pone sobre el grano; se encienden las velas, y se reza fervorosamente, y después de soltar sendos cohetes, la concurrencia se dispone a comer grandes cantidades de ACCHUPANACAC —un guiso de gallina en pinol—. Una vez terminada la merienda, todos se dirigen hacia el pueblo con su preciosa carga de maíz, para entrojarla, según el tamaño del grano.

Las tortillas, a base de masa de maíz, cuyo alimento a la vez proporciona la cal tan necesaria para el organismo humano —el grano se lava con agua de cal o lejía antes de molerlo—. Los indígenas en todas las regiones acostumbran comer tortillas y éstas sirven para tomar el alimento a modo de cuchara o de plato. Las tortillas se preparan según la región y según las diferentes clases de maíz, o de los diferentes colores del grano: maíz blanco. negro, amarillo y rojizo.

Los frijoles. El 95% de este alimento está constituído por el frijol negro, y no falta en la alimentación diaria, ya sea preparados como sigue: parados (enteros), volteados (machucados), o bien fritos hasta que estén convertidos en una masa seca.

El café. Este se toma bastante fuerte, y muy endulzado con panela (azúcar oscura).

El chile. Existen tantas clases como regiones hay en el país, con diferentes nombres para cada clase. No debe faltar nunca el picante chile en la alimentación, condimentando el frijol o el pedazo de carne, etcétera. Según la región, preparan el *chirmol* (una salsa a base de chile) en una escudilla, para comer esto con las tortillas. Esta salsa también varía según la región, pero por lo general sus ingredientes los constituyen los chiles, tomates, cebollas, miltomates y un poco de agua caliente, todo bastante desmenuzado.

La carne es muy apetecida, pero aún más cuando se puede conseguir de la caza, como el tepezcuintle, el venado, la iguana, etcétera, los cuales ahuman y son de muy buen sabor.

Los alimentos mencionados forman la base de la alimentación indígena, salpicada de vez en cuando con frutas de la región, especialmente con el aguacate, el cual provee una cantidad enorme de vitaminas necesarias para el cuerpo, y este fruto se encuentra durante todo el año en las diferentes secciones del país.

Hay que tener presente que los indígenas toman bastante agua, pero acostumbran tomarla caliente. Aun cuando trafican por las veredas, de pueblo a pueblo, buscan siempre las fuentes termales. Tienen la costumbre de juntar palitos secos para llevarlos consigo y depositarlos en la orilla de las fuentes termales para que la deidad que vigila y enciende el fuego en las entrañas de los cerros, tenga suficiente lumbre para calentar las aguas, y para que nunca falten las aguas calientes para estos hijos cuya principal deidad es siempre la Naturaleza.

Además toman *el batido:* éste consiste en una bebida compuesta de cacao, pataxte, canela, pimienta de Castilla, todo bien tostado y batido con la mano en un guacal, hasta sacarle la "manteca". Esto no debe faltar en toda festividad en la región de Alta Verapaz, en donde los invitados a la fiesta concurren cada cual llevando su guacalito con un poquito de atole de chocolate sólido, para después no más agregarle el agua para disolverlo.

En todas las regiones, los días festivos y los grandes acontecimientos en la vida de los pueblos se celebran con comida regional adecuada y muy diferente a la que se acostumbra diariamente.

En algunos pueblos matan un ternero y se guisa con arroz molido, "recado" de chile seco, ajo, cebolla y achiote, y los asistentes disfrutan de este guiso con tortillas y aguardiente o batido, para celebrar dignamente la época de la siembra de su milpa.

El atole de maíz se prepara a base de masa de maíz con agua, y se ingiere tibio (rax-ucun). *El atole de elote* es muy apetecido, para lo cual se desprenden los granos de los elotes, se muelen y se les agrega agua o leche, antes del cocimiento. Una vez cocido se agrega azúcar y canela y se toma muy caliente. En la región de Los Altos agregan al atole de maíz sazón (kutum) variedad de súchiles (condimentos carminativos muy estimados), pimienta de Chiapa, jengibre, zapuyulo —semilla de la fruta del zapote, tostada y molida— más otros condimentos secos propios de la sección del país.

El atole de Mixco o *machito mixqueño* es un atole de maíz tostado, coloreado con achiote; se compra en forma de bolitas y se deshace en agua fría, hirviéndolo en agua caliente, hasta que quede un atole espeso. Este mismo machito mixqueño se usa en dicho pueblo para espesar la salsa de los frijoles.

El agua de masa de maíz, disuelta —la misma que ha servido para las tortillas— se bebe bastante caliente; los indígenas son susceptibles a las bebidas frías, y cuando sufren cólicos o indigestión, suelen abstenerse de toda comida por varios días, solamente ingiriendo agua de masa caliente hasta sentirse mejor, lo mismo si son pobres y faltos de alimentos, o durante los viajes largos, si se agotan los demás alimentos, beben agua de masa y con ella se sostienen increíblemente resistentes por varios días.

Tamales: No se puede precisar de una región a otra los ingredientes de los tamales, que no deben faltar en ninguna fiesta, o ceremonia. En Quezaltenango se distinguen los *paches,* tamales hechos de masa de papa cocida, carne de marrano, y condimentados con achiote, chiles de varias clases, un poquito de masa de maíz para espesar el recado, tomates, miltomates, etcétera, todo envuelto y cocido en hoja de mashán, u hoja de sal, la cual da un sabor delicado a la mencionada masa de papa. En cambio, en la región media, los tamales se hacen a base de maíz molido, y los hay de diferentes clases: los *chuchos* que apenas tienen un recadito de carne de marrano, con sus respectivas especies, envueltos en tusa bien limpia. Los tamales grandes de masa de maíz —colorados o negros— picantes o dulces, según el recado que acompaña la carne de marrano, de pavo o pollo, los cuales se envuelven en hojas de plátano. *Tamales de chipilín,* cuya masa de maíz está revuelta con la hierba del chipilín (Crotalaria guatimalensis-Leguminosas). El *boxbol,* especialidad de la región Ixil de la Sierra (departamento del Quiché) cuya

masa de maíz se forma en puritos largos, lo más delgados posible, y se envuelven en hojas de acelga, hojas de güisquil o de repollo tierno y después de bien cocidos, es de rigor comerlos con una salsa espesa salpicada con muchas especies de chile, tomate, miltomate, etcétera, o mejor con una salsa de iguaxte, o sea la salsa de pepitas de ayote tostadas y molidas, revueltas con chiles y otras especies.

Siguiendo el mismo tema del maíz, en Cobán tenemos los *shepes:* una masa molida con frijol verde y envueltos en hojas de milpa tiernas. Los *poches:* masa cocida envuelta en hoja de mosh, o sea la hoja de sal de esta región. Todos éstos se comen con algún recado de chile molido, frijoles con chile, aguacates con sal, o tasajo asado —carne disecada—. En esta región se confeccionan las tortillas mucho más gruesas que en las otras secciones del país.

En San Martín Sacatepéquez (departamento de Quezaltenango) cuyos habitantes por apodo llaman Chile Verde, porque gustan condimentar sus alimentos con chiles verdes muy picantes. *El Socón Jocotero* es distintivo de este lugar: carne de marrano o pavo, con culantro, miltomate, pimienta de Castilla, hojas de lechuga molida, espesado con masa de maíz, y bastante chile verde para darle sabor y color. Asimismo, en este lugar, para los grandes días toman el *caldo de pavo* arreglado con chiles verdes y otros condimentos.

En cambio en los terrenos de San Juan Ostuncalco (departamento de Quezaltenango) crecen a las mil maravillas las papas, y esto constituye el principal alimento para los habitantes de esta región. Cuecen las papas con su cáscara, entre la misma agua en que cuecen los tamales, y la hoja de mashán que envuelve a estos últimos, da a las papas un sabor muy especial y agradable.

También para los días festivos o cuando escasea el maíz, se valen de tubérculos como la yuca, el camote, la malanga y otras raíces solamente conocidas por los naturales. Lo mismo que verduras como el güisquil, el quixtán (hojas que se guisan a manera de espinaca) pero a fe que los naturales son poco adictos corrientemente a las verduras, aunque en los días grandes de la Semana Santa acostumbran comer el *buxnay* (pequeña palmera) con la cual preparan el chirmol; además, la flor de izote, o las pacayas, los quiletes, el macuy, el bledo o las puntas de la planta del güisquil, las cuales envuelven en huevo batido, y todo bien frito. En estos mismos días grandes, en la costa, envuelven en huevo batido pescaditos de río o mar, o suelen envolver los mariscos en hojas y se cuecen en barbacoa entre las arenas de la playa.

El alimento más apetecido para los días de Todos los Santos y de Difuntos (1-2 noviembre) es el ayote en dulce, además del pavo en caldo. En casi todas las regiones es la "costumbre" depositar en las tumbas de sus familiares sendos guacalitos repletos de comida, ya sea el ayote en dulce, los jocotes en dulce, etcétera; tienen la firme creencia de que durante la noche del 1 al 2, los difuntos llegan a disfrutar de las ofrendas, y si no hay suficiente de éstas, sus familiares tendrán resentimiento y pueda ser hasta que sus espíritus vuelvan a reclamar la poca generosidad de sus parientes.

También gustan mucho de los dulces, y por lo general son golosos. En Sololá confeccionan para los grandes días un dulce a base de hoja de maguey. En otras partes fabrican dulces de panela, o azúcar si pueden obtener

ésta, coloreándolos con achiote o anilina de color subido —el achiote es materia vegetal extraída de la *Bixa orellana.*

Respecto a las bebidas, siempre y en toda ocasión festiva, día de plaza o feria regional, ingieren abundante aguardiente. Una costumbre que ha sobrevivido desde los tiempos precolombinos cuando la intoxicación era ritual. En Cobán (departamento de Alta Verapaz) ingieren el *guati-boj* en las cofradías, o sea el jugo de caña fermentado. Para la Semana Santa en Sololá, y lo mismo en Cobán, se bebe la miel blanca en guacal. También el *shuco,* masa fermentada con bastante agua.

A los niños que por mala suerte no pueden alimentarse con la leche de pecho, porque la madre está enferma, o haya muerto, se les da atole de maíz, atole de yuquilla, o atole de arroz bien molido —no muy espeso—, o también agua de rapadura bien tibia. En cambio, a las pocas semanas no tienen reparo en darles la misma comida que los adultos, allá que el resultado diga si el niño lo soporta o no. También los niños toman leche de vaca, burra, o cabra. El período de la lactancia es largo, a veces dura de dos a cinco años, y no importa que vengan otros hijos a compartir el pecho de la madre; no tienen período fijo para el destete.

No hay diferencia perceptible entre la alimentación de los indígenas jóvenes y los ancianos, solamente el estado de la dentadura prohibe a estos últimos los alimentos duros de partir.

Es difícil trazar la línea divisoria entre los alimentos verdaderamente autóctonos y los de origen foráneo, empero, los alimentos básicos pueden clasificarse como verdaderamente autóctonos, y los cuales la mayor parte de los individuos de cultura occidental han incorporado entre su alimentación; y viceversa entre los indígenas de los poblados, por ejemplo: el arroz frito, apetecido por todos.

Lo mismo puede decirse del *fiambre,* especie de ensalada rusa de cuanto esté al alcance de la bolsa de quien lo prepara para el día de Todos los Santos. En él entran peces, carne, verduras y muchos condimentos.

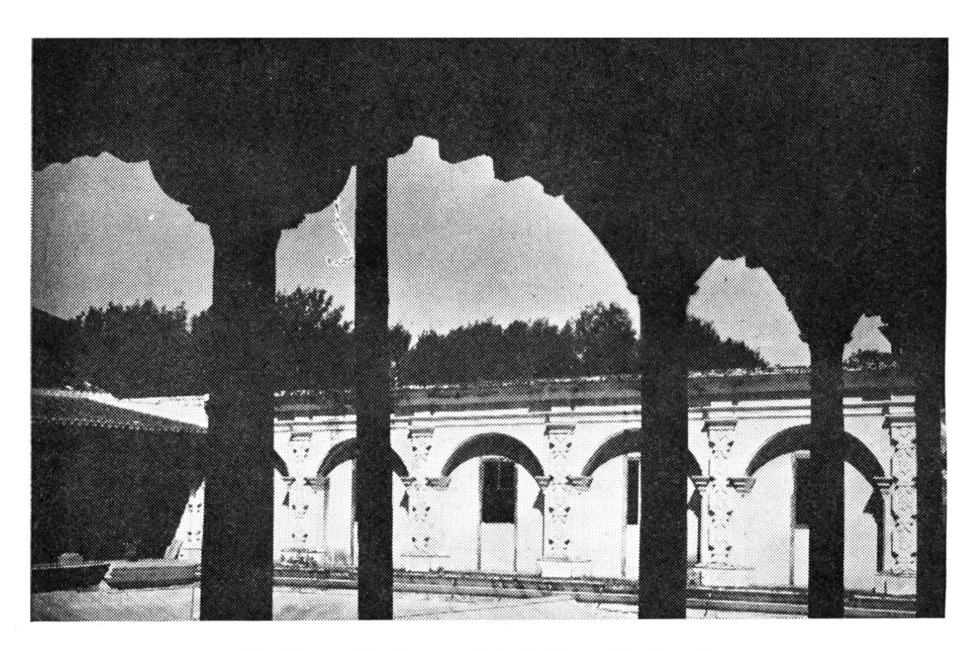
Se cuecen los alimentos indígenas sobre una fogata encendida en el suelo, o sobre una especie de mesa de ladrillo o barro apelmazado. Los utensilios más usuales son: los fabricados de barro cocido y hechos en la misma región en donde se emplean, la escudilla, el batidor, la sartén y pequeñas ollas. La forma de dichos utensilios varía en las diferentes regiones, así en Retalhuleu y algunas regiones circunvecinas se emplea la pichacha de barro, u olla agujereada para lavar el maíz con cernada o cal en el río cercano. Todos los utensilios, por fuerza, tienen que ser de barro, y las bebidas calientes pierden su beneficio si se toman en otros recipientes que no sean los batidores o los guacales. Estos últimos merecen mencionarse, los fabrican con la cáscara de la fruta del árbol del morro (Crescentia alata—Crescentia cujete) según la forma redonda u ovalada de la fruta, para los recipientes redondos o en forma de taza que denominan *jícaras,* partidas estas cáscaras secas de la fruta en cuatro partes, sirven admirablemente en lugar de cucharas. Además, el indígena prepara sus alimentos usando la piedra de moler, la cual cuanto más uso tiene, más apetecida es, y la región en donde mejor se encuentra esta piedra, es en Nahualá (departamento de Sololá). Para lavar sus utensilios, se valen del *pashte* seco (lufa).

Entre los alimentos vegetales más apetecidos y de origen autóctono, deben mencionarse los siguientes:

Maíz (zea mais), aguacate, ayote, camote, cazabe, cacao, papas, tomates, chiles y ejotes o vainicas, además de un sinnúmero de frutas propias de este país de Guatemala.

Lo arriba mencionado es simplemente una relación somera de lo mucho que abarca este interesante asunto, el cual ahora estudian científicamente expertos en la materia, para cerciorarse a punto fijo si la alimentación básica de los indígenas de Guatemala debe considerarse como deficiente en vitaminas u otras substancias de primordial importancia para el desarrollo físico y mental de los indígenas, para que en un futuro no lejano, éstos puedan tomar el lugar que les corresponda según sus aptitudes, entre la civilización foránea, que por una ley de la naturaleza, tiende a absorberlos y envolverlos en tenazas irrevocables de una nueva civilización.

Guatemala, junio de **1944.**



La Compañía (convento), Antigua Guatemala.

Artes e industrias indígenas de Rabinal

Por el Pbro. Celso Narciso Teletor, Guatemala.

I

Los guacales

Todas las artes y oficios requieren trabajo, paciencia y tiempo, según todos sabemos. Entre los muchos objetos que los aborígenes elaboran son dignos de estudio el guacal y el *nij* (*). Esto no es cosa fácil como creen algunos compradores de objetos nativos que no les dan su valor.

En la elaboración de los guacales no interviene un arte mayor; pero el gusto innato del indio queda impreso en este producto utilitario con un sello de original simplicidad.

Veamos la forma en que se logra producirlo. El artesano, si no es dueño de tierras, compra el morro, un árbol más o menos alto que no se encuentra silvestre, da el fruto que, según su forma y tamaño sirve para hacer jícaras para el chilate —atole blanco—; chinchines para los bailes indígenas y para el mercado; guacales pequeños y grandes.

Dicho árbol es muy difícil de cultivar y los de poca altura como los altos son muy propensos a cierto parásito de que año con año los libran los indígenas a fin de cosechar buenos y abundantes frutos. Cuando éstos sazonan los cortan en la luna llena. Verdes aún los cortan en dos mitades con herramienta adecuada y con mucho esmero para no astillar las orillas de éstas. Luego les quitan la semilla, envuelta en una membrana carnosa, con un instrumento especial llamado *lococh,* procurando no lastimar el interior, pues de lo contrario cualquier lastimadura se pondría negra. Con tino dejan una capa carnosa dentro del guacal, que luego es sumergido en una olla de lejía para darle lo que ellos llaman "punto". Con esto, dichos objetos no se rompen, y sólo se astillan con los golpes. La siguiente operación es llevarlos al río para limpiarlos con arena y *lococh,* dejándolos pulidos por dentro y por fuera.

Algunos guacales suelen resultar verdes o manchados, pero asoleados en el patio de la vivienda se blanquean. Luego vienen los últimos toques y quedan listos para ser pintados y llevados a la venta. Antes de pintarlos los lijan con una hoja que obtienen en Chivac: *uxac ché* o *chaporro,* como ellos le llaman.

II

Tinajas, ollas, jarros, cántaros

Estos utensilios los fabrican los indígenas en un barrio especial: San Sebastián, con una clase de barro que van a conseguir en Xetzac. Son vetas que ellos conocen; abren unas cuevas para obtenerlo, con muchos riesgos

(*) Con respecto al nij y los colores que de él hacen puedo exponer lo referente a ello a personas a quienes interese.

para ellos, pues algunas veces se derrumba la excavación y perecen o resultan golpeados.

Ese barro tiene color de ceniza. En seguida van al Cacyub a obtener otra clase de barro colorado, como el nombre de dicho cerro lo indica. Consiguen también otra clase de barro negro, en pequeña proporción. Es como pintura y antes de quemar el jarro le pintan con él figuritas.

Listo el barro comienza la obra, que dura tres días. El primero, empiezan a darle forma al utensilio; labor que continúan al día siguiente y terminan al tercero. Así preparado, le dan una mano con el barro colorado. Si son jarros u ollas le pintan con el barro negro, figuritas o líneas onduladas, que al salir del fuego cambian de color tornándose blancas, cosa sumamente rara. Si se usa barro colorado, el objeto resulta del mismo color, es decir no cambia como el otro.

La labor de la quema es difícil. Recogen estiércol de res, lo más entero posible, colocándolo en lugar adecuado, por lo general en el patio de la casa. Convenientemente dispuesto, con respiraderos en forma de cruz para facilitar la combustión y a fin de que se vaya consumiendo todo por la acción del fuego.

Sobre ese fuego se colocan de una manera especial los utensilios para que reciban el calor por igual a fin de que no caigan y se rompan al quemarse el estiércol. Siempre cubren el fuego con paja seca que de antemano tienen preparada y que arde con el todo. El primer colchón de estiércol conserva más el calor y no lo tocan, no así la paja o *quim* como ellos la llaman, que cuidan constantemente de renovar a fin de conservar un grado uniforme de calor.

De esa manera resultan esos productos de alfarería de excelente temple y cocimiento, sin parte alguna cruda o defectuosa.

Estos objetos son elaborados en todos los pueblos indígenas; pero los de este pueblo son únicos, por su hermoso color rojo y las figuritas que ostentan los jarros y que por ello son tan solicitados por quienes ya conocen su calidad.

III

Telares y tejidos

Los aborígenes de este pueblo conservan sus tradiciones en todo sentido; así podemos verlo en cuanto al *quem* —telar—. Ellos mismos hacen sus utensilios y su hilo sin necesidad de maquinaria o instrumentos extranjeros. Proceden así: siembran el algodón —o *mit*— de dos clases: blanco y café. Lo cuidan con esmero y cuando es tiempo de cosecha lo recogen, en cierta fase de la luna, en canastos. Viene el trabajo de despepitar, que entre chicos y grandes efectúan con la mano. Una vez listo, con un utensilio de madera llamado *ab escibal,* formando tres puntas en triángulo, hecho por ellos mismos, de madera o de caña especial, debiendo ser dos, uno para cada mano. Ponen el algodón por tercios sobre un cuero de venado, puesto al revés y debajo una red llena de tusas para que sirva de colchón. Comienza el aporreo, que hacen a dos manos, con ligereza. Con los golpes, van saliendo copos semejantes

a los que se venden en las boticas, sólo que en bolas de cuatro dedos de ancho y de un espesor apropiado para que se pueda hilar. Con el *batz* —utensilio hilador— hilan maravillosamente las mujeres y van enrollando en cono, y cuando lo juzgan suficiente, toman otro *batz* y así sucesivamente hasta tener lo indispensable para su *quem.*

El aparato para tejer lo hacen también ellos, con maderas especiales, rajadas a filo de machete y pulidas con el *uxac ché,* que es una especie de lija que usan para pulir éstos y otros utensilios, en especial el *ab-tzulub,* lanzadera.

Para formar la tela tienen el cuidado de contar los hilos que han de necesitar, y para la clase de género que han de sacar de él.

No es lo mismo un *zut* —servilleta—, que una *pas* —ceñidor—, ni el *pot* —güipil— es igual al *guex,* género del calzón para el hombre. Todos ellos saben el largo y el ancho para no cortar después.

Del *zut* se pueden hacer distintos y variados así como los colores y tamaños son distintos; cuadrados y cuadrilongos, según para lo que sirven. Tejen unos especiales para repartir la jícara con el *joch* —*chilate*— con su correspondiente chocolate batido y su pan de huevo mandado hacer especialmente, con adornos y azúcar encima.

Este *zut* envuelve la jícara y también el pan de tal modo que al darlo al convidado, le sirve para ir bebiendo y comiendo al mismo tiempo. Es de color rojo y amarillo, lo mismo que la jícara. De puntas bien retorcidas y cuadrilongo. Hay otro para la cabeza de los desposados, para las tortillas, para colar y para su *cotzij* —candelas—, etcétera.

IV

Trajes, marimbas, utensilios

El *paz* o ceñidor para el hombre lo hacen de dos clases: uno como atarraya y otro tejido como el *zut.* Ambos sirven solamente para el hombre y rara vez para la mujer, cuando está en estado interesante y tiene que hacer largo viaje.

El *pot* o güipil lo fabrican de distintos tamaños y formas, según que sea para *acal* —niña—, para la *apoj* —joven casadera, que se distingue por los colores chillantes; para la *ixoquil* —mujer casada— que son los que el novio llevó para el casamiento, si es pudiente varios, y que estrena la novia para los actos religioso y civil. Hay para la *malcan* —viuda— que si no llevan luto como la gente ladina, se hacen su *pot* más o menos de colores especiales, tétricos y su corte o refajo ya no de color sino de cierto matiz negro. Este corte juntamente con la cinta en que enrollan los cabellos, lo compran con los quezaltecos. Hay de diversos precios según sean de seda o de hilo y según la posibilidad pecuniaria de cada cliente.

Tejen el género para el calzón del marido las casadas y las madres para sus hijos, y es tan consistente como durable.

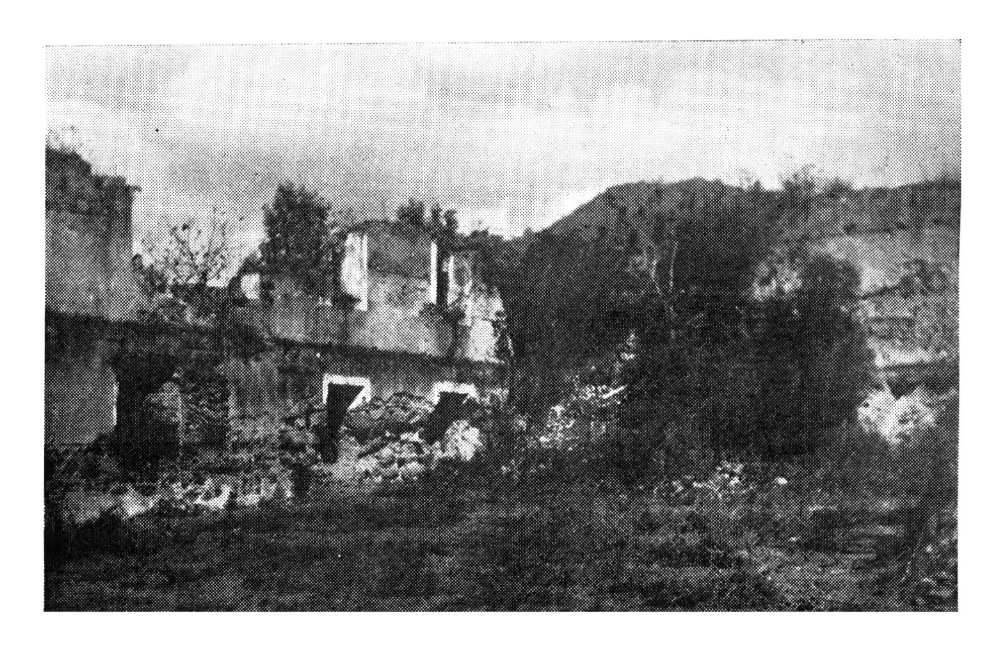
Hay muchas otras artes menores entre los indígenas, además de las ya citadas.

Fabrican petates en *anchun* con sus ribetes de colores y sombreros; hacen sus cacaxtes con maderas especiales y todos sus utensilios particulares

de labranza. Utilizan el maguey: con sus fibras hacen sus *chim* o pequeños matates. Entre ellos hay albañiles y especialistas en fabricar las tejas para sus casas.

En la actualidad hacen marimbas que ya no son de tecomates sino de cajones de madera y con sonidos acordados en escala musical, se pueden tocar las piezas modernas.

Estas son a grandes rasgos las industrias de los indios de este pueblo de Rabinal, fundado por fray Bartolomé de las Casas.



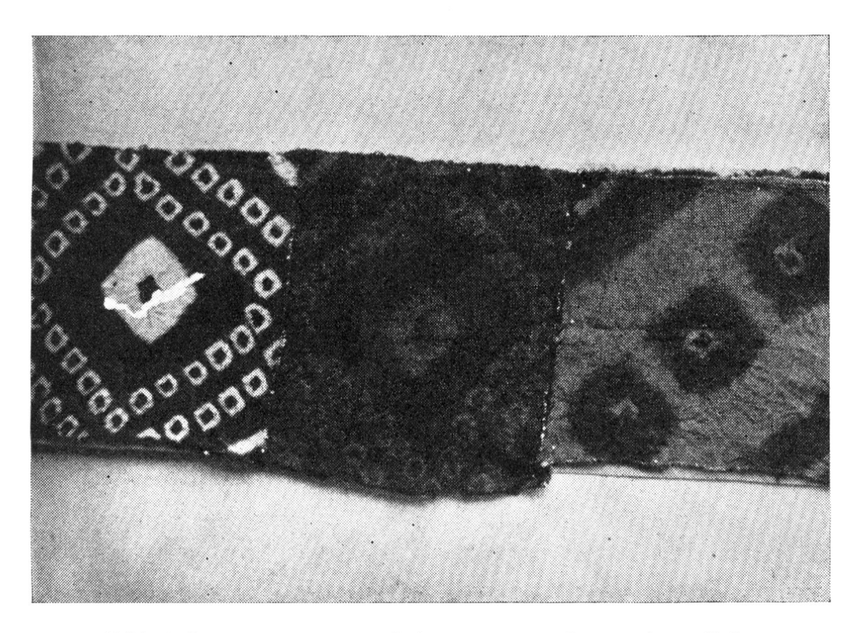
Ruinas del convento de Santo Domingo, Antigua Guatemala.

La técnica plangi indo-nazca

Por Próspero L. Belli, Ica, Perú.

La gran civilización nazca con sus sorprendentes especímenes arqueológicos, nos cautiva en dos de sus mejores medios de expresión artística: cerámica y tejidos policromos, que analizados con la fe del místico y el corazón pleno de comprensión y cariño por las cosas pretéritas tan sugestivas, nos dan a conocer sus características a través de varias épocas; ejecutadas con singular acierto peruanista, con esa gracia, vigor y delicadeza estilística, constituyendo paradigmas estéticos.

Se llama "plangi" a una técnica de teñir practicada mucho en la India, su país de origen, en el cual desde tiempo inmemorial lo ejecutan en la forma siguiente: en toda manta o poncho se hacen una serie de cubrimientos con pita, para después sumergir todo el tejido en el baño de color, que al secar se desata todo lo envuelto, quedando al descubierto manchas claras, de



Tejido policromo nazquense con técnica "Plangi". Del Museo Arqueológico "Carlos Belli" de Ica, Perú.

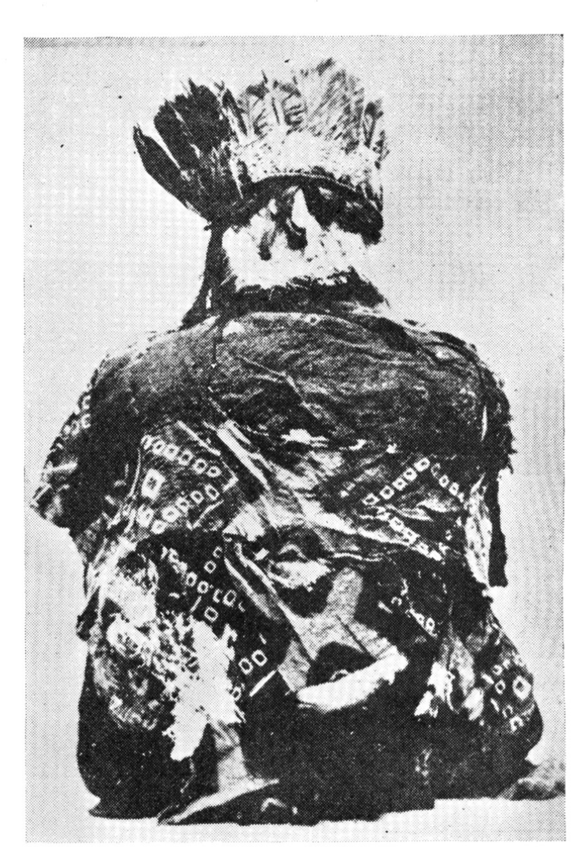
formas redondas, cuadradas o de líneas rectas; destacándose del fondo obscuro azul, verde, rojo, amarillo cromo o sepia, dándole a la pieza teñida un bello aspecto.

Los vegetales, animales y minerales les daban la materia prima, con esos colores obtenidos por procedimientos originales los hacían indelebles, con los que teñían los hilos para sus tejidos: de tules, vestidos, mantas, ponchos, hondas, fajas, sogas, quipus, borlas, turbantes de superficie brillante parecido al terciopelo, cordones, orlas y cintas. Hemos observado que los tejidos más antiguos son recamados a dos colores de factura sencilla, para

evolucionar a través de los siglos con técnicas más perfectas con vistosos dibujos complejos, ya sean mitológicos, simbólicos o decorativos.

Otra técnica conocida por los nazcas es el estampado, de más difícil ejecución que la "plangi", teniendo en cuenta los primitivos procedimientos usados para una factura tan acabada, tanto en la composición del dibujo cuanto el armonioso colorido. Por los pocos tejidos hallados en las tumbas, parece que su uso no tuvo mucha difusión como lo comprueban los otros tejidos con diversas técnicas empleadas.

La artística indumentaria nazquense se distinguió de las otras culturas peruanas, pues debieron tener la costumbre de los quezaltecos de Guatemala, al ser muy cuidadosos para no mezclar los símbolos que ostentaban en sus telas, distinguiéndose bien el rango de la persona por el modo de usar su traje.



Antigua momia de Nazca con vestido de técnica "Plangi", de un museo europeo.

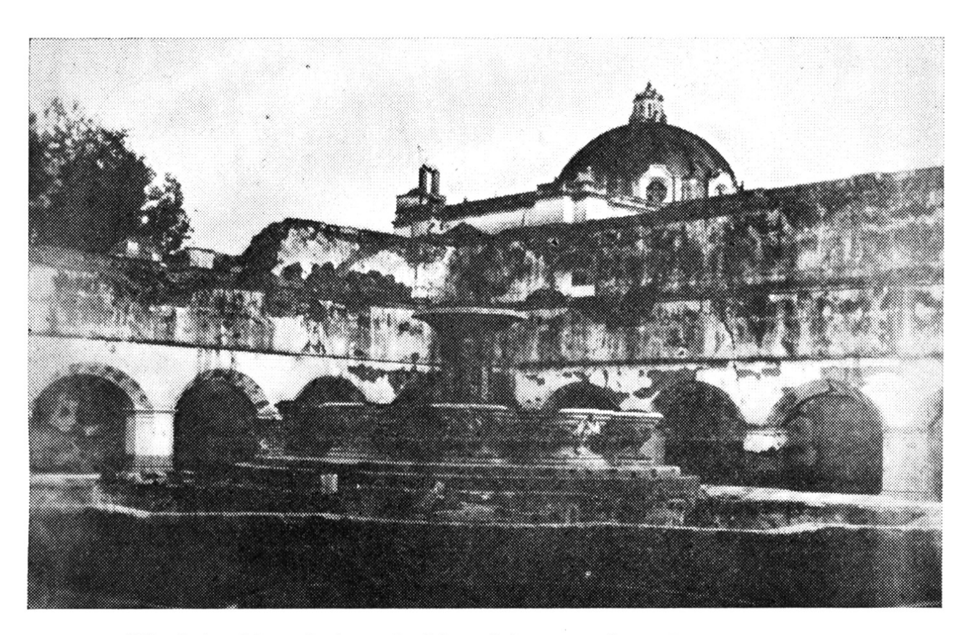
El tejido fragmentado que ilustra el presente artículo, fué tenido en alta estima por mi señor padre el arqueólogo Carlos Belli, que lo incluyó en sus estudios juntamente con todos los especímenes del Museo, para sacar premisas de las evidentes corrientes emigratorias llegadas al valle de Nazca desde el Océano Pacífico, antes o después del sumergimiento por un cataclismo geológico del continente Lemuria, cuyos vestigios son toda la Oceanía y algunas islas cercanas al continente americano; conservándose la continuidad histórica en sus venerables huacas, para asombrarnos después de muchos milenios de reposo haciéndonos saber esta verdad: hubo una ciencia esotérica conocida de las grandes civilizaciones del mundo antiguo, de ahí el porqué de las correlaciones de un común origen, en sus manifestaciones culturales.

Las antigüedades nazquenses se distinguen de las otras del Perú, en la marcada significación religiosa y pacifista, ostentada en sus ideografías, con sus deidades creadoras, castigadoras y conservadoras; para establecer representaciones con normas éticas divinas en bien del pueblo, por lo que los nazcas en los albores de su civilización disfrutaron de tan preciada era de paz, ajenos a las guerras siempre nefastas para las naciones.

La valiosa colección de tejidos nazquenses del Museo Arqueológico

"Carlos Belli", ilustraría a cualquier arqueólogo especialista para que los estudie con criterio del técnico analista, para establecer definitivamente el grado de conocimientos en sus procesos técnicos; además, nos sirve para evocar la prodigiosa mentalidad de los indos y otras civilizaciones del Pacífico oriental, guardadoras de los secretos lemurianos, heredando los protohistóricos nazcas-puranas y nazcas-arianos, esa alteza intuitiva de la volición humana, que los conquistadores europeos tuvieron en disimulada admiración; logrando su objetivo en tan larga dominación, el neutralizar el poder creador de los peruanos, que no han podido llegar hasta la fecha a sus fuentes de inspiración. Realizándose en el devenir del tiempo la ley del atavismo en las generaciones contemporáneas, que estudian, investigan y manifiestan con detalles el grandioso pasado peruano, incumbiéndonos el honor de conservarlo incólume para la contemplación de las generaciones venideras.

La mentalidad nazquense que a simple vista parece sin importancia y significado, como una cosa obscura y baladí, no lo es para los que sinceramente nos dedicamos a la arqueología peruana, viendo que muchas veces lo que parece coincidencias son efectos demostrables, porque comienza a variar de aspecto a los ojos de la investigación comparada.



Pila de los Mercedarios.—La Merced (convento), Antigua Guatemala.

Las cuencas del Usumacinta y del Grijalva

Por el Ingeniero Pedro A.
González, México, D. F.

Cuenca del Usumacinta

El poderoso sistema fluvial que constituye la cuenca del Usumacinta y que se desarrolla en la parte occidental y norte de Guatemala, en la oriental y nor-oriental de nuestro estado de Chiapas, y en el este, noreste y sureste del de Tabasco, por el volumen de sus corrientes así como por sus condiciones de navegabilidad, es el primero entre los de las Repúblicas de México y Guatemala.

Concentra o reúne todas las corrientes de esta cuenca, a la que da su nombre, el gran río Usumacinta ("mono sagrado"), que está formado por la confluencia de dos grandes ríos: el Chixoy o Salinas y el Pasión, a los que a poco se une el considerable caudal del río Lacantún.

El caudaloso río Chixoy, considerado por eminentes geógrafos y exploradores (E. Reclus, Brasseur de Bourbourg), así como en los tratados o convenios definitivos para los límites entre México y Guatemala, como el río que corre por el "talweg" o cauce principal de esta gran cuenca hidrográfica, esto es, como la corriente madre, o sea el verdadero curso superior del Usumacinta [1], tiene su origen en los talwegs de los flancos septentrionales del gran macizo central de Los Altos. Allí en el departamento de Huehuetenango, hacia el oeste de la Santa Cruz de Quiché, a una altura absoluta próxima a los 2,000 metros, los manantiales y arroyos fuentes de Chixoy, casi se mezclan con los del Grijalva y los del Motagua. "Al N. de la Meseta Guatemalteca, los terrenos cortados por los ríos en numerosos macizos, ofrecen en varios lugares un aspecto caótico, sobre todo hacia los orígenes divergentes del Motagua, del Usumacinta y del Grijalva, con sus mil afluentes." (E. Reclus. Indias Occidentales. Pág. 50.)

Según Brasseur de Bourbourg, el arroyo más caudaloso, el "Río Blanco" uniéndose a poco al "Río Negro", forma una corriente importante que toma primero la dirección del E NE, como si corriera al golfo de Honduras.

A poca distancia de la confluencia de los ríos Blanco y Negro, el alto Chixoy tiene en su margen derecha, sobre una pequeña eminencia 1,166 metros de altura absoluta, a la población de Sacapulas. Continúa corriendo en la misma dirección con rápida pendiente hasta recibir por su margen derecha a otro afluente caudaloso que viene en sentido opuesto, bajando entre los flancos contrarios de las sierras de las Minas y de la Baja Verapaz; este último afluente pasa por Salamá, cabecera del departamento de Baja Verapaz, situada en la margen izquierda y a 871 metros sobre el mar; más abajo pasa este mismo afluente por la aldea de Rabinal.

En la confluencia de los ríos de Rabinal y Chixoy fórmase el valle de

(1) Esto aún no parece suficientemente dilucidado, pues faltan los estudios hidrográficos completos que permitirán determinar si es el Chixoy o Salinas, o bien el Pasión, como también lo pretenden otros exploradores, el río que realmente corte por el *talweg* principal de la gran cuenca del Usumacinta.

"Pakalah", donde se admiran, como en las alturas de las cercanías de Rabinal, importantes ruinas y monumentos arqueológicos, como las de los palacios y los fuertes de Cahuinal.

El Chixoy se encomba enseguida hacia el norte, siguiendo entre una hoya profunda formada por elevadas montañas; después, saliendo de esta región montañosa, y engrosado por caudalosos afluentes, se dirige hacia el este, luego otra vez al norte, para que, al cortar el paralelo de 16° 2' 30" de latitud norte primero de la línea divisoria entre México y Guatemala, salga de este último territorio y sirviendo de límite natural entre los dos países, tome la dirección general hacia el NW para unirse al río de la Pasión y constituir el río Usumacinta propiamente dicho.

El curso del Chixoy o Salinas es aproximadamente de unos 300 kilómetros, de los cuales más de 200 quedan en territorio guatemalteco, en los departamentos de Huehuetenango, Baja y Alta Verapaz, y el resto sirve de frontera internacional.

El gran confluente del Salinas o Chixoy, el río "Pasión", viene de un rumbo diametralmente opuesto: tiene sus verdaderas fuentes muy próximas a las del río Mopán o de Belice, en los flancos sudoccidentales de las cordilleras que ocupan el sur del territorio de Honduras Británica, precisamente allí donde por crestas bajas, se unen las últimas estribaciones de la tierra de Chamá con los montes de Coscomb.

El Pasión se dirige primeramente hacia el SW, entre las grandes llanuras, "sabanas" y bosques del extenso territorio del Petén, que forman toda su vertiente derecha al lado del norte, y el suave declive de las faldas de la sierra de Chamá que constituye primeramente su vertiente izquierda. Enriquecido por el caudal de muchos afluentes que a trechos regulares se le van reuniendo, este gran río corre lenta y majestuosamente entre sus márgenes festonadas por inmensos bosques donde abundan las maderas preciosas y tintóreas (la caoba y sobre todo el "palo de tinte"). Al encontrar por su margen izquierda las últimas estribaciones de la sierra de Alta Verapaz, el caudaloso Pasión describe una gran curva a la derecha, dirigiéndose hacia el NW y después hacia W, pero con ondulaciones amplísimas, circunstancias que unidas a su gran caudal y a la poca pendiente de su lecho debida a lo plano de sus terrenos en que desarrolla su dilatado Valle hacen de este río uno de los más regulares, y de condiciones naturales más apropiadas para la navegación.

Después de pasar a pocos kilómetros de Sacluc (La Libertad), cabecera del departamento guatemalteco del Petén, recibiendo al arroyo que riega a este pueblo, el Pasión viene por fin, tras un curso que seguramente pasa de 400 kilómetros, a unirse al río Salinas o Chixoy. Estos dos grandes confluentes o troncos principales del Usumacinta, descienden: el Chixoy desde alturas de más de 2,000 metros y con desarrollo de 300 kilómetros; el Pasión de alturas menores de 1,000 metros y con desarrollo de más de 400 kilómetros. El cauce del primero está casi totalmente comprendido entre elevadas montañas; el segundo se desliza lento entre suaves colinas y dilatadas llanuras: de ahí las grandes diferencias de sus regímenes y condiciones de navegabilidad, pues mientras el Chixoy sólo ofrece unos 150 kilómetros navegables, el Pasión lo es en casi 400 kilómetros.

El Usumacinta, propiamente llamado así desde esta confluencia, continúa, pues, su majestuoso curso, que sigue sirviendo por límite entre las dos Repúblicas, dirigiéndose alternativamente hacia el W y el N, y después de un trayecto aproximado de 24 kilómetros, recibe por la izquierda la corriente del caudaloso río Lacantún. Este gran afluente del Usumacinta está constituido por la reunión, primeramente, de los ríos Lacanjá, Tzendales, Jatate, Tzanconeja y Santo Domingo, que bajan del NW por las vertientes meridionales y occidentales de las serranías de Ococingo de la meseta de Comitán y de los macizos centrales de Chiapas; y después por dos corrientes principales, los ríos Santa Eulalia y San Blas, que bajan de S a N por las vertientes orientales de la gran sierra de Los Altos, Cuchumatanes, en el departamento guatemalteco de Huehuetenango. La extensa hoya del Lacantún se desarrolla, pues, desde el N hasta el S por el W, abarcando desde Guatemala hasta los límites de Tabasco y Chiapas, todo el oriente de este último Estado. Esta región es actualmente centro de importantísimas explotaciones de maderas preciosas que bajan por las corrientes de los ríos Jataé, Tzanconeja, Tzendales, Lacanjá y otros muchos afluentes de menor cuantía.

Entre territorio mexicano por su margen izquierda, y territorio guatemalteco por su margen derecha, continúa el gran Usumacinta, dirigiéndose ya francamente al NW después de recibido el tributo del Lacantún. En esta parte de su alto curso, muy regular y de pocas inflexiones, siguiendo casi constantemente la dirección general del NW, el Usumacinta es profundísimo y de rápida corriente que, sin embargo, permite la navegación. En ambas márgenes están actualmente implantadas varias rancherías y campamentos de explotadores de materias preciosas ("monterías"). Después de recibir por la izquierda el tributo del río "Agua Azul", a 60 kilómetros abajo de la boca del Lacantún, en la curva o "torno" más pronunciado de esta parte del río, se encuentra el "Paso de Yalchilán" en cuyas orillas hacia la margen izquierda se descubrieron por el viajero inglés Maudslay, las imponentes ruinas de una gran ciudad maya o lacandona (Menché) que fueron bautizadas por ese explorador con el nombre de "Lorillard" en honor del Mecenas de sus exploraciones arqueológicas.

Abajo del "Paso de Yalchilán" el Usumacinta acentúa más su corriente, pues sus riberas comienzan a elevarse al cortar el río las estribaciones de las serranías de Palenque: los raudales o rápidos de "Anaité", "El Cayo", "Piedras Negras" y "San José", se suceden con los desfiladeros o "encajonados" que a poco más o menos 36 kilómetros abajo de Yalchilán impiden absolutamente la navegación del gran río, pues las aguas se precipitan por entre elevados acantilados que ellas mismas han cortado a pico en las montañas: éstas son, como lo fueron para el Danubio los desfiladeros de los Cárpatos, las "Puertas de Hierro" del Usumacinta.

En un trayecto de 50 kilómetros (desde "Desempeño" hasta "San José"), se prolongan estos rápidos y desfiladeros, tramo en el cual el Usumacinta recibe por la izquierda el tributo del río Butzijá y el del río Chokiljá, que naciendo próximo al Lacanjá (de la hoya del Lacantún) toma una dirección diametralmente opuesta, dirigiéndose al NW; y después de recibir el arroyo de Chankalá (que viene del W de la sierra de Palenque o de Cojolite), cambia su dirección corriendo de W a E para desaguar en el gran río.

A poca distancia de la boca del Chokiljá deja el Usumacinta de servir de límite internacional entre México y Guatemala, como lo fuera en más de cien kilómetros, pues de allí parte hacia el E el segundo paralelo de 17° 16' 30" de latitud norte de la línea divisoria mexicano-guatemalteca.

Por fin, en el lugar tan justamente llamado "Boca del Cerro" (12 kilómetros arriba de Tenosique), corta el río las postreras estribaciones de la sierra de Palenque, saliendo de entre las montañas que lo represaban para venir a dar definitivamente a la región inferior de su gran valle. Poco antes de llegar a Boca del Cerro, hacia la hacienda de "Santa Margarita", el caudaloso Usumacinta viene corriendo del SE al NW hasta recibir un kilómetro más adelante por su izquierda, al arroyo "Chinikijá", que desciende por un amplio valle desde la sierra de Palenque. Una de las derivaciones de esta última que se desarrolla aquí del W al E, trata de formar con sus paredes de rocas calizas revestidas de la más exuberante vegetación que puede darse, un dique a la gran corriente fluvial, pero ésta ha cortado casi normalmente, describiendo rápida curva a la derecha, a tal dique rocalloso de cerca de 300 metros de altura, y de un espesor de cinco kilómetros en su base al nivel medio de las aguas. Estas corren entonces con relativa lentitud (que no pasa en altas aguas de dos metros por segundo, y que en aguas medias y en el estiaje permite la navegación a vapor hasta la finca de Santa Margarita) por amplio cañón de 200 metros de anchura al nivel de las aguas medias, y cuya profundidad pasa, en los cinco kilómetros del trayecto encajonado, de 40 pies. Allí se encuentra primero, el sitio denominado "El Guarumo", y después el llamado "Tulacal", donde se estacionan las pequeñas lanchas (cayucos) de los recogedores de las piezas de maderas preciosas (caoba y cedro) que flotando sueltas desde las monterías de las márgenes del alto Usumacinta y sus afluentes superiores, son realmente pescadas por los tripulantes de estas embarcaciones para formar con ellas las "balsas" que serán después remolcadas por el bajo Usumacinta hasta los puertos de exportación del Golfo de México.

Después de "Yulucal" las dos márgenes del gran río se abaten casi bruscamente: es la "Boca del Cerro" por donde sale la gran corriente, dilatando entonces su cauce en doble anchura para encaminarse, en amplísimos serpenteos, a través de las bajas llanuras tabasqueñas, que ya no estorbarán su curso con el más pequeño obstáculo. Aquí en la "Boca del Cerro" termina el alto Usumacinta después de un trayecto o desarrollo de unos 200 kilómetros a partir de la confluencia del Salinas con el Pasión.

El bajo Usumacinta desarrolla su curso tranquilo y majestuoso a través de las fertilísimas llanuras de Tabasco. Desde "Boca del Cerro", a una altura de sólo 400 metros sobre el nivel del mar, es este un gran río navegable, cuyo lecho menor alcanza anchuras que varían entre 400 y 600 metros, con profundidades que nunca bajan en el estiaje de 2 metros en los más altos fondos del canal principal, y con un débito medio de 6,000 metros cúbicos por segundo.

Recibe en esta parte de su curso, como primeros afluentes unos cuatro kilómetros abajo de "Boca del Cerro", y respectivamente por la derecha y por la izquierda, a los arroyos Polevá y Pomoná, que descienden por las faldas norte de la misma serranía que antes tratara de cerrar el paso al gran río.

A unos 12 kilómetros de la tantas veces citada "Boca del Cerro", pasa el Usumacinta por la importante villa de Tenosique, situada en su margen derecha. Tenosique es un importante puerto interior por ser la llave del comercio de las exportaciones de maderas preciosas de toda esta gran zona de bosques que se extiende hasta el territorio guatemalteco del Petén. Además, está comunicado constantemente por naves fluviales con todo el estado de Tabasco y con parte del de Campeche.

Desde Tenosique continúa el Usumacinta dirigiéndose hacia el norte con grandes y pronunciados zig-zags, recibiendo en el trayecto el caudal de algunos arroyos como el Chismuc, que le sale por la derecha, y también los desagües de varias lagunas y terrenos pantanosos situados cerca de su margen izquierda. En las dos márgenes hay varios ranchos y poblados, como Usumacinta, Estapilla, Cabecera, Multé y Santa Ana, siendo también de notarse varias islas como las llamadas Barrial, Estapilla, Multé y Santa Ana, que dividen a trechos en dos ramas la caudalosa corriente. Esta recibe 60 kilómetros abajo de Tenosique el caudal del río San Pedro, por la margen derecha, río que viene del Petén guatemalteco. Dicho río, el más caudaloso de los afluentes del bajo Usumacinta, tiene su origen casi en el centro del espacio cuadrilateral de Guatemala comprendido entre Tabasco, Yucatán y Belice, o sea en el territorio llamado Petén constituido por grandes llanuras o sabanas donde las aguas pluviales se depositan en lagunas. Hidrográficamente este territorio se divide entre las vertientes opuestas del Usumacinta por el W y del Mopán y Río Hondo por el oriente. Precisamente esas aguas de la vertiente del Usumacinta se concentran hacia el occidente del gran lago de Itzá o Petén (que actualmente es un depósito cerrado, pero que parece haber tenido antes desagües hacia ambas vertientes) para formar las corrientes madres del río San Pedro, el cual, recibiendo afluentes del norte y del sur, se dirige primero al W hasta cortar la línea limítrofe mexicano-guatemalteca, casi en el vértice donde concurren el paralelo que parte del Usumacinta 20 kilómetros al sur de Tenosique, y el meridiano de la tercera parte de la distancia entre Tenosique y Sacluc. Entrando a territorio mexicano en el Estado de Tabasco, el río San Pedro, navegable para lanchas casi desde su origen dirígese al NW y después al W siguiendo un curso muy sinuoso e irregular a través de las llanuras cubiertas de bosques. Las aguas de este río están muy saturadas de carbonato de cal, de tal manera que han hecho decir: "que los troncos detenidos por escollos se petrifican y forman diques a través del río" (A. Morelet. "Viaje a América Central"). Esto no deja de ser una exageración puesto que esos "diques" que en un trayecto de 8 kilómetros, desde "Paso de Provincia" hasta "Reforma" se suceden formando la región de los "saltos", del San Pedro, son debidos al hecho que este río como su gemelo el río Candelaria (que también se forma en el territorio del Petén y corre al norte del San Pedro, dirigiéndose del SE al NW a través de los terrenos meridionales de Campeche limítrofes con Tabasco para desembocar en la Laguna de Términos) corta al correr de E a W una angosta y larga formación de bajas colinas calcáreas que desde las serranías que forman la "Boca del Cerro", o sean las estribaciones orientales de la sierra de Palenque, viene desarrollándose de S a N y forma en realidad una especie de istmo orográfico o formación de roca caliza que liga las sierras de Chiapas a la

gran formación caliza que constituye el norte de toda la Península de Yucatán.

Esta región de los saltos de San Pedro, de los cuales el mayor "Raudal Grande", alcanza un desnivel de 4 metros, sólo obstruye el curso del río en un trayecto de ocho kilómetros, como se ha dicho, y para la navegación bien difícil en este tramo de pequeñas embarcaciones se han practicado en la roca caliza blanda que forma esos dinteles o vertedores pasos o "boquetes" de dos metros de anchura; en cambio, abajo del último salto desde la hacienda "Reforma", el río es ya navegable para vapores.

En las orillas del San Pedro existen grandes explotaciones de maderas preciosas y tintóreas, de goma y resinas, que tanto abundan en los bosques de sus márgenes, haciéndose además, por él, un tráfico relativamente considerable de embarcaciones menores, entre Tabasco y el Petén guatemalteco. En la última parte de su curso, abajo del último salto, el San Pedro, de gran profundidad y una anchura de casi 100 metros, recibe el tributo de los arroyos Sayá y Limón que desembocan respectivamente en cuatro kilómetros de trayecto por las márgenes derecha e izquierda. El curso o longitud de este gran afluente del Usumacinta se estima en unos 200 kilómetros navegables.

Pasada la confluencia del San Pedro, el Usumacinta, que sigue serpenteando a través de llanuras sin ondulaciones, toma la dirección general hacia el W y 16 kilómetros adelante pasa por la villa de Balancán, ubicada en su margen derecha, y al describir después curvas pronunciadas pero amplísimas, recibiendo por la izquierda el tributo de los arroyos Conjá y Pocvicuc (que son desagües de las lagunas pantanosas de "San José" y "Taxital") viene a aumentar su caudal, a poca distancia del grupo de islas "Sebastopol", que dividen su corriente, el río Chacamax, que le llega por la margen izquierda desde las sierras del departamento chiapaneco de Palenque. El Chacamax tiene su origen al pie del cerro de "Don Juan", hacia el occidente de la sierra de Palenque, la cual corta después de haber recibido al arroyo de Schupá, para continuar su curso de W. a E. pasando al sur de la villa de Palenque, bordeando el pie de las vertientes de la sierra. Al dejar la región montañosa, cambia el Chacamax su dirección hacia el norte, ondulando entre las llanuras de la porción navegable de su curso, para desembocar al río principal en el lugar indicado antes.

Después de haber recibido las aguas del Chacamax, baña el Usumacinta la villa de "Montecristo", situada al NW, recibe por ambos lados el tributo de una serie de arroyos, desagües de los "popales" y terrenos pantanosos situados a corta distancia de sus márgenes. A unos 40 kilómetros abajo de Montecristo la gran corriente se bifurca, comprendiendo entre sus dos ramas la isla de Monserrate: el mayor volumen de las aguas se dirige al norte, mientras que la parte menor de ellos sigue hacia el W bajo el nombre de "Río Chico", a cuyo caudal se suman, desembocando por su margen izquierda, los arroyos "Potrero", "Tintillo" y el de "Playas de Catasajó", que se forma con las corrientes que riegan las magníficas sabanas o "campos altos" situados al sur, en el departamento chiapaneco de Palenque. Diez kilómetros abajo del desprendimiento del Río Chico la corriente principal del Usumacinta vuelve a bifurcarse, dirigiéndose al W el brazo llamado "Río San Antonio" que limita así el lado norte de la isla de Monserrate, quedando

entre este brazo o Río de San Antonio, y el otro ramal que llevando aun el mayor caudal se dirige hacia el norte, la isla del "Chinal". Al brazo de San Antonio se le une después el Río Chico, y este caudal unido, dirigiéndose al norte, limita por el W la misma isla de Chinal, hasta tornar a unirse a la corriente principal, que como se dijo antes, se dirige primero al N y después al W para circunscribir así por el E y el N la propia isla del Chinal. Pero en el punto medio de esta gran curva y antes de la reunión del brazo del San Antonio, se desprende hacia el N; en el sitio llamado "Boca de Amatitlán", la primera y más oriental rama del delta, o sea el llamado "Río de Palizada". Este brazo oriental del Usumacinta, relativamente caudaloso, aunque estrecho y con sinuosidades numerosas y corto radio, toma primero la dirección del N entre el territorio del Estado de Campeche por su margen derecha, y del de Tabasco en los primeros 4 kilómetros de su curso, a partir de la "Boca de Amatitlán", por su margen izquierda. Siguiendo a través de un terreno aluvial, bajo y pantanoso, cubierto de exuberante vegetación, pasa frente a la población que le da su nombre, o sea la Villa de Palizada, ubicada en su margen izquierda. Allí se bifurca, siguiendo al N el llamado "Río Viejo", que lleva poca agua y está casi azolvado, mientras que el principal caudal toma primero hacia el E; y después de recibir por su derecha las aguas del arroyo "Río Blanco", sigue rumbo hacia el ENE, para unirse más abajo al mismo Río Viejo y venir a desembocar a la laguna del este, donde también se vierten los pequeños ríos "Piñas", "Marentes" y "del Este", que son los desagües de los popales o terrenos pantanosos situados en esta región limítrofe entre Tabasco y Campeche. Finalmente por la barra de "Boca Chica", todas estas aguas salen a la extensa laguna marítima de "Términos", la cual se comunica directamente con el mar, o sea con el Golfo de México por los pasos o barras de "Xicalango", "Puerto Real", y "Puerto Escondido", pasos que dejan entre ellas las islas del "Carmen" y "Aguada".

Desprendido el río Palizada en la "Boca de Amatitlán", y unido otra vez el río principal al brazo o río San Antonio, pasa el Usumacinta anchuroso por la población tabasqueña de Jonuta, construida en su orilla derecha, tomando ya francamente hacia el NW con amplísimas ondulaciones. Unos 20 kilómetros adelante, otra rama del delta, o sea el llamado río "San Pedro y San Pablo", derívase de la corriente principal para correr rumbo al NNW, y tras unos 80 kilómetros de trayecto (de los cuales la última mitad sirve de límite natural entre los territorios de los estados de Tabasco y Campeche) va a desembocar directamente en el Golfo de México por la "Barra de San Pedro".

El brazo principal del delta, que lleva aún, con mucho, el mayor volumen de las aguas del Usumacinta, continúa su camino al NW después de la derivación anterior, y en un trayecto de 70 kilómetros comienza a anastomosarse por su margen izquierda, o sea por el W, ya con el río Chilapa, ya con el Grijalva mismo, por medio de caños o arroyos que puede decirse no siguen un cauce fijo, sino que más bien se derraman en lagunas y terrenos bajos o popales, que en las épocas de crecientes ocupan considerable extensión, o que casi se cortan o desaparecen en el estiaje. Así se unen las aguas del Usumacinta con la laguna y arroyo de "Chichicaste", que comunica sus aguas, ya con la laguna "Sauce" y "Palo Alto" y con el arroyo "Maluco" —afluente del

Chilapa o Tulijá— o ya con la laguna "Viento" próxima a la margen derecha del Grijalva; y el arroyo "Pantojas" que se une al de "Los Idolos" que tiene salida a la margen derecha del mismo río Grijalva.

Por fin esta rama principal del Usumacinta se divide por última vez en dos grandes brazos que rodean las dos islas "El Peal" o "Tres Brazos", para reunirse después simultáneamente al río Grijalva en el sitio de triple confluencia justamente denominada "Tres Brazos", a unos 19 kilómetros del Golfo de México, o sea de la Barra de Frontera, desembocadura común de los dos grandes ríos.

Desde Tres Brazos hasta el Puerto de Frontera, situado 12 kilómetros abajo en la margen derecha (a los 18° 30' 08" Lat. N y los 60° 31' 56" Long. E de México), los ríos unidos se dirigen al NNW constituyendo una majestuosa corriente fluvial de gran profundidad y de una anchura media de 1,500 metros, que aun recibe por ambas márgenes varios pequeños afluentes como los arroyos "Tabasquillo", "Trapiche" y "El Coco", por la izquierda y los arroyos "Palo Grande", "Palo Chico" y otros menores por la derecha.

Inmediatamente abajo de Frontera se encuentra dividida la anchurosa corriente por un gran islote, y es por la derecha, o sea al oriente de él, por donde sigue el canal principal. Siete kilómetros adelante está la desembocadura en el mar: el canal o paso de la "Barra" describe una curva a la izquierda, o sea el NW entre los dos "cabezos" o bancos llamados "Buey Grande" y "Pajaral" situados respectivamente a la izquierda y a la derecha. Esta es la "Barra Principal", la verdadera "Puerta de Tabasco", pues es por esta desembocadura por donde se hace actualmente casi todo el tráfico de este Estado y de la parte norte del de Chiapas, con el resto de la República y con el exterior del país.

En resumen, desde los ríos Salinas o Chixoy y Pasión, hasta "Tres Brazos", o sean la confluencia con el Grijalva, mide el Usumacinta unos 612 kilómetros, de los cuales 200 corresponden al "Alto Usumacinta" y 412 al curso inferior del río, contando desde Boca del Cerro hasta Tres Brazos, y siguiendo solamente el curso principal, esto es, sin contar los diversos brazos también caudalosos y navegables, como son los llamados Río Chico, San Antonio, Río Palizada, San Pedro, y San Pablo, etc., que bien suman unos 200 kilómetros más a la longitud del "Bajo Usumacinta".

("Revista Mexicana de Geografía", Tomo IV, julio-diciembre de 1943, Núms. 3 y 4, México, D. F.).

Dos cartas de Pedro de Alvarado a Hernán Cortés

Relación hecha por don Pedro de Alvarado a Hernando Cortés, en que se refieren las guerras y batallas para pacificar las provincias de Chapotulan, Checialtenango y Utlatan; la quema de su cacique, y nombramiento de sus hijos para sucederle, y de tres sierras de acije, azufre y alumbre. (1)

Señor: de Soncomisco escribí a vuestra merced todo lo que hasta allí me había sucedido, y aun algo de lo que se esperaba ver adelante; y después de haber enviado mis mensajeros a esta tierra, haciéndoles saber cómo yo venía a ella a conquistar y pacificar las provincias que so el dominio de su majestad no se quisiesen meter, y de ellos como a sus vasallos, pues por tales se habían ofrecido a vuestra merced, les pedía favor y ayuda por su tierra, que haciéndolo así, que harían como buenos y leales vasallos de su majestad, y que de mí y de los españoles de mi compañía serían muy favorecidos y mantenidos en toda justicia; y donde no, que protestaba de hacerles la guerra como a traidores rebelados y alzados contra el servicio del Emperador nuestro señor, y que por tales los daba; y demás de esto, daba por esclavos a todos los que a vida se tomasen en la guerra; y después de hecho todo esto y despachados los mensajeros de sus naturales propios, yo hice alarde de toda mi gente de pié y de caballo; y otro día, sábado de mañana, me partí en demanda de su tierra, y anduve tres días por un monte despoblado, y estando asentado real, la gente de velas, que yo tenía puestas, tomaron tres espías de un pueblo de su tierra llamado Zapotulan; a los cuales pregunté que a qué venían, y me dijeron que a coger miel, aunque notorio fué que eran espías, según adelante paresció, y no obstante todo esto, yo no los quise apremiar, antes los halagué y les dí otro mandamiento y requerimiento como el de arriba, y los envié a los señores del dicho pueblo, y nunca a ello ni a nada me quisieron responder; y después de llegado a este pueblo hallé todos los caminos abiertos y muy anchos, así el real como los que atravesaban, y los caminos que iban a las calles principales tapados; luego juzgué su mal propósito, y que aquello estaba hecho para pelear, y allí salieron algunos dellos a mí enviados, y me decían dende lejos que me entrase en el pueblo a posentar para más a su placer darnos la guerra, como la tenían ordenada, y aquel día asenté real allí junto al pueblo hasta calar la tierra, a ver el pensamiento que tenían; y luego aquella tarde no pudieron encubrir su mal propósito, y me mataron y hirieron gente de los indios de mi compañía; y como me vino el mandado, yo envié gente de caballo a correr el campo, y dieron en mucha gente de guerra, la cual peleó con ellos, y aquella tarde hirieron ciertos caballos. E otro día fuí a ver el camino por donde había de ir, y ví, como digo, también gente de guerra, y la tierra era tan montosa de cacaguatales y arboleda, que era más fuerte para ellos que no para nosotros, y yo me retraje al real, y otro día siguiente me partí con toda la gente a entrar en el pueblo, y en el camino

(1) Estas dos cartas fueron publicadas en facsímil en "Anales", número 2, tomo II, diciembre de 1925, pág. 216 y siguientes, para facilitar su lectura, y para su mejor comprensión las damos aquí en castellano moderno. (N. de la D.).

estaba un río de mal paso, y teníanlo los indios tomado, y allí peleando con ellos se lo ganamos; y sobre una barranca del río, en un llano, esperé la rezaga, porque era peligroso el paso y traía mucho peligro, aunque yo traía todo el mejor recado que podía. Y estando como digo, en la barranca, vinieron por muchas partes por los montes y me tornaron a acometer, y allí los resistimos hasta tanto que pasó todo el fardaje y después de entrados en las casas dimos en la gente, y siguióse el alcance hasta pasar el mercado y media legua adelante, y después volvimos a asentar real en el mercado, y aquí estuve dos días corriendo la tierra, y a cabo de ellos me partí para otro pueblo llamado Quezaltenango, y aqueste día pasé dos ríos muy malos, de peña tajada, y allí hicimos paso con mucho trabajo, y comencé a subir un puerto que tiene seis leguas de largo, y en la mitad del camino asenté real aquella noche; y el puerto era tan agro, que apenas podíamos subir los caballos; é otro día de mañana seguí mi camino, y encima de un reventón hallé una mujer sacrificada y un perro, y según supe de la lengua, era desafío; e yéndonos adelante, hallé en un paso muy estrecho una albarrada de palizada fuerte, y en ella no había gente ninguna, y acabado de subir el puerto llevaba todos los ballesteros y peones delante de mí, porque los caballos no se podían mandar, por ser fragoso el camino. Salieron obra de tres o cuatro mil hombres de guerra sobre una barranca, y dieron en la gente de los amigos y retrajéronla abajo, y luego los ganamos; y estando arriba recogiendo la gente para rehacerme, ví más de treinta mil hombres que venían a nosotros, y plugo a Dios que allí hallamos unos llanos, y aunque los caballos iban cansados y fatigados del puerto, los esperamos, hasta tanto que llegaron a echarnos flechas y rompimos en ellos; y como nunca habían visto caballos, cobraron mucho temor, y hicimos un alcance muy bueno, y los derramamos, y murieron muchos de ellos, y allí esperé toda la gente, y nos recogimos, y fuime a aposentar una legua de allí a unas fuentes de agua, porque allí no la teníamos, y la sed nos aquejaba mucho; que según íbamos cansados, donde quiera tomáramos por buen asiento; y como eran llanos, yo tomé la delantera con treinta de caballo, y muchos de nosotros llevábamos caballos de refresco, y toda la gente demás venía hecha un cuerpo, y luego bajé a tomar el agua. Estando apeados bebiendo, vimos venir mucha gente de guerra a nosotros, y dejámosla llegar, que venían por unos llanos muy grandes, y rompimos en ellos, y aquí hicimos otro alcance muy grande, donde hallamos gente que esperaba uno de ellos a dos de caballo, y seguimos el alcance bien una legua, y llegábansenos ya a una sierra, y allí hicieron rostro, y yo me puse en huida con ciertos de caballo, por sacarlos al campo, y salieron con nosotros hasta llegar a las colas de los caballos, y después que me rehice con los de caballo, di vuelta sobre ellos, y aquí se hizo un alcance y castigo muy grande: en esta murió uno de los cuatro señores de esta ciudad de Vilatan, que venía por capitán general de toda la tierra, y yo me retraje a las fuentes, y allí asenté real aquella noche, harto fatigados, y españoles heridos, y caballos; e otro día de mañana me partí para el pueblo de Quezaltenango, que estaba una legua, y con el castigo de antes le hallé despoblado, y no persona ninguna en él, y allí me aposenté y estuve reformándome y corriendo la tierra, que es tan gran población como Tascalteque, y en las labranzas ni mas ni menos, y friísima en demasía; y al cabo de seis días que había que estaba allí un

jueves a mediodía asomó mucha multitud de gente en muchos cabos, que según supe de ellos mismos, eran de dentro de esta ciudad doce mil, y de los pueblos comarcanos, y de los demás dicen que no se pudo contar; y desque los ví, puse la gente en orden, y yo salí a darles batalla en la mitad de un llano que tenía tres leguas de largo, con noventa de caballo, y dejé gente en el real que le guardase, que podría ser un tiro de ballesta del real no más, y allí comenzamos a romper por ellos, y los desbaratamos por muchas partes, y les seguí el alcance dos leguas y media, hasta tanto que toda la gente había rompido, que no llevaba ya nada por delante, y después volvimos sobre ellos, y nuestros amigos y los peones hacían una destruición la mayor del mundo, en un arroyo, y cercaron una sierra rasa, donde se acogieron, y subiéronles arriba y tomaron todos los que allí se habían subido. Aqueste día se mató y prendió mucha gente, muchos de los cuales eran capitanes y señores y personas señaladas, e desque los señores desta ciudad supieron que su gente era desbaratada, acordaron ellos y toda la tierra, y convocaron muchas otras provincias para ello, y a sus enemigos dieron parias y los atrajeron, para que todos se juntasen y nos matasen, y concertaron de enviarnos a decir que querían ser buenos, y que de nuevo daban la obediencia al Emperador nuestro señor, y que me viniese dentro a esta ciudad de Vilatan como después me trajeron, y pensaron que me aposentarían dentro, y que después de aposentados, una noche darían fuego a la ciudad, y que allí nos quemarían a todos, sin podérselo resistir, como de hecho llegaran a poner en efecto su mal propósito, sino que Dios nuestro Señor no consiente que estos infieles hayan victoria contra nosotros, porque la ciudad es muy fuerte en demasía, y no tiene sino dos entradas, la una de treinta y tantos escalones de piedra muy alta, y por la otra parte una calzada hecha a mano, y mucha parte della ya cortada, para aquella noche acabarla de cortar, porque ningun caballo pudiera salir a la tierra; y como la ciudad es muy junta y las calles muy angostas, en ninguna manera nos pudiéramos sufrir sin ahogarnos, o por huir del fuego despeñarnos. E como subimos, que yo me vi dentro, y la fortaleza tan grande, y que dentro de ella no nos podíamos aprovechar de los caballos, por ser las calles tan angostas y encaladas, determiné luego de salirme de ella a lo llano, aunque para ello los señores de la ciudad me lo contradecían, y me decían que me asentase a comer, y que luego me iría, por tener lugar de llegar a efecto su propósito; y como conoscí el peligro en que estábamos, envié luego gente delante a tomar la calzada y puente para tomar la tierra llana, y estaba ya la calzada en tales términos, que apenas podía subir un caballo, y al derredor de la ciudad habia mucha gente de guerra; y como me vieron pasado a lo llano, se arredraron no tanto, que yo no recebí mucho daño de ellos, y yo lo disimulaba todo, por prender a los señores, que ya andaban ausentados; y por mañas que tuve con ellos, y con dádivas que les dí para mas asegurarme, yo los prendí, y presos los tenía en mi posada, y no por eso los suyos dejaban de me dar guerra por los alderredores, y me herían y mataban muchos de los indios que iban por yerba; y un español cogiendo yerba a un tiro de ballesta del real, de encima de una barranca le echaron una galga y lo mataron; y es la tierra tan fuerte de quebradas, que hay quebradas que entran docientos estados de hondo, y por estas quebradas no pudimos hacerles la guerra, ni castigarlos como ellos merecían; y viendo que con correrles la tierra y que-

mársela yo los podría traer al servicio de su majestad, determiné de quemar a los señores, los cuales dijeron al tiempo que los quería quemar, como parecerá por sus confesiones, que ellos eran los que me habían mandado dar la guerra y los que la hacian, y de la manera que habían de tener para me quemar en la ciudad, y con ese pensamiento me habian traído a ella, y que ellos habían mandado a sus vasallos que no viniesen a dar la obediencia al Emperador nuestro señor, ni sirviesen, ni hiciesen otra buena obra. E como conoscí de ellos tener tan mala voluntad al servicio de su majestad, y para el bien y sosiego de esta tierra, yo los quemé, y mandé quemar la ciudad y poner por los cimientos; porque es tan peligrosa y tan fuerte, que más parece casa de ladrones que no de pobladores; y para buscarlos, envié a la ciudad de Guatemala, que está diez leguas de ésta, a decirles y requerirles de parte de su majestad que me enviasen gente de guerra, asi para saber de ellos la voluntad que tenían, como para atemorizar la tierra; y ella fué buena y dijo que la placía, y para esto me envió cuatro mil hombres, con los cuales y con los demás que yo tenía, hice una entrada, y los corrí y eché de toda su tierra. E viendo el daño que se les hacía, me enviaron sus mensajeros, haciéndome saber cómo ya querían ser buenos, y si habían errado, que había sido por mandado de sus señores, y que siendo ellos vivos no osaban hacer otra cosa; y que pues ya ellos eran muertos, que me rogaban que los perdonase, y yo les aseguré las vidas, y les mandé que se viniesen a sus casas y poblasen la tierra como antes; los cuales lo han hecho así, y los tengo al presente en el estado que antes solían estar, en servicio de su majestad; y para más asegurar la tierra, solté dos hijos de los señores, a los cuales puse en la posesión de sus padres, y creo harán bien todo lo que convenga al servicio de su majestad y al bien de esta tierra. E cuanto toca a esto de la guerra, no hay más qué decir al presente, sino que todos los que en la guerra se tomaron, se herraron y se hicieron esclavos, de los cuales se dió el quinto de su majestad al tesorero Baltasar de Mendoza; el cual quinto se vendió en almoneda, para que más segura esté la renta de su majestad.

De la tierra hago saber a vuestra merced que es templada y sana, y muy poblada de pueblos muy recios, y esta ciudad es bien obrada y fuerte a maravilla, y tiene muy grandes tierras de panes, y mucha gente sujeta a ella, la cual con todos los pueblos a ella sujetos y comarcanos, dejo so el yugo y en servicio de la corona real de su majestad. En esta tierra hay una sierra de alumbre y otra de acije, y otra de azufre el mejor que hasta hoy se ha visto, que con un pedazo que me trajeron sin afinar ni sin otra cosa, hice media arroba de pólvora muy buena; y por enviar a Argueta y no querer esperar, no envío a vuestra merced cincuenta cargas de ello; pero su tiempo se tiene para cada y cuando fuere mensajero.

Yo me parto para la ciudad de Guatemala, lunes 11 de abril, donde pienso detenerme poco, a causa que un pueblo que está asentado en el agua, que se dice Aticlan, está de guerra, y me ha muerto cuatro mensajeros; y pienso, con el ayuda de nuestro Señor, presto lo atraerémos al servicio de su majestad; porque, segun estoy informado, tengo mucho que hacer adelante, y a esta causa me daré priesa por invernar cincuenta o cien leguas adelante de Guatemala, donde me dicen, y tengo nueva de los naturales de esta tierra, de maravillosos y grandes edificios y grandeza de ciudades que adelante hay.

Tambien me han dicho que cinco jornadas adelante de una ciudad muy grande, que está veinte jornadas de aquí, se acaba esta tierra, y afirmase en ello; si así es, certísimo tengo que es el estrecho; plegue a nuestro Señor me de victoria contra estos infieles, para que yo los traiga a su servicio o al de su majestad. No quisiera hacer en pedazos esta relación, sino desde el cabo de todo, porque más hobiera que decir. La gente de españoles de mi compañia de pié y de caballo lo han fecho tan bien en la guerra que se ha ofrecido, que son dignos de muchas mercedes. Al presente no tengo más que decir que de substancia sea, sino que estamos metidos en la más recia tierra de gente que se ha visto; y para que nuestro Señor nos dé victoria, suplico a vuestra merced mande hacer una procesión en esa ciudad de todos los clérigos y frailes, para que nuestra Señora nos ayude, pues estamos tan apartados de socorro si de allá no nos viene. También tenga vuestra merced cuidado de hacer saber a su majestad cómo le servimos con nuestras personas y haciendas y a nuestra costa; lo uno para descargo de la conciencia de vuestra merced, y lo otro para que su majestad nos haga mercedes. Nuestro Señor guarde el muy magnífico estado de vuestra merced por largo tiempo, como deseo. Desta ciudad de Utlatán, a 11 de abril.

Y según llevo el viaje largo, pienso me faltará el herraje: si para este verano que viene, vuestra merced me pudiere proveer de herraje, será gran bien, y su majestad será muy servido en ello; que agora vale entre nosotros ciento y noventa pesos la docena, y así la mercamos y pagamos ahora.—Beso las manos de vuestra merced.—*Pedro de Albarado.*

OTRA RELACION HECHA POR PEDRO DE ALBARADO A HERNANDO CORTES

en que se refiere la conquista de muchas ciudades, las guerras, batallas, traiciones y rebeliones que sucedieron, y la poblacion que hizo de una ciudad; de dos volcanes, uno que exhalaba fuego, y otro humo; de un rio hirviendo, y otro frío; y cómo quedó Albarado herido de un flechazo.

Señor: De las cosas que hasta Utlatán me habian sucedido, asi en la guerra como en lo demás, hice larga relación a vuestra merced, y agora le quiero hacer relacion de todas las tierras que he andado y conquistado, y de todo lo que me ha sucedido, y es:

Que yo, Señor, partí de la ciudad de Utlatán, y vine en dos dias a esta ciudad de Guatemala, donde fuí muy bien recebido de los señores de ella, que no pudiera ser más en casa de nuestros padres; y fuimos tan proveidos de todo lo necesario, que ninguna cosa hobo falta; y dende a ocho días que estaba en esta ciudad, supe de los señores de ella, cómo a siete leguas de aquí estaba otra ciudad sobre una laguna muy grande, y que aquella hacía guerra a ésta y a Utlatán y a todas las demás a ella comarcanas, por las fuerzas del agua y canoas que tenían, y que de allí salían a facer salto de noche en la tierra de éstos; y como los de esta ciudad viesen el daño que de allí recebían, me dijeron cómo ellos eran buenos, y que estaban en el servicio

de su majestad, y que no querían hacerle guerra, ni darla sin mi licencia, y rogándome que los remediase; y yo les respondí que yo los enviaría a llamar de parte del Emperador nuestro señor; y que si viniesen, que yo les mandaría que no les diesen guerra ni le hiciesen mal en su tierra, como hasta entonces lo habían hecho; donde no, que yo iría juntamente con ellos a facerles la guerra y castigarlos. Por manera que luego les envié dos mensajeros naturales de esta ciudad, a los cuales mataron sin temor ninguno. E como yo lo supe, viendo su mal propósito, me partí de esta ciudad contra ellos con sesenta de caballo y ciento y cincuenta peones, y con los señores y naturales de esta tierra, y anduve tanto, que aquel dia llegué a su tierra, y no me salió a recebir gente ninguna de paz ni de otra manera; y como esto ví, me metí con treinta de caballo, por la tierra, a la costa de la laguna. Ya que llegamos cerca de un peñol poblado, que estaba en el agua, vimos un escuadrón de gente muy cerca de nosotros, y yo les acometí con aquellos de caballo que llevaba, y siguiendo el alcance de ellos, se metieron por una calzada angosta que entraba al dicho peñol, por donde no podían andar de caballo; y allí me apée con mis compañeros, y a pié juntamente y a las vueltas de los indios nos entramos en el peñol, de manera que no tuvieron lugar de romper puentes; que a quitarlas, no pudiéramos entrar. En este medio tiempo llegó mucha gente de la mía, que venía atrás, y ganamos el dicho peñol, que estaba muy poblado, y toda la gente de él se nos echó a nado a otra isla, y se escapó mucha gente de ella, por causa de no llegar tan presto trescientas canoas de amigos que traían por el agua; y yo me salí aquella tarde fuera del peñol con toda mi gente, y asenté real en un llano de maizales, donde dormí aquella noche; y otro día de mañana nos encomendamos a nuestro Señor, y fuimos por la población adelante, que estaba muy fuerte, a causa de muchas peñas y ceberucos que tenía, y hallámosla despoblada; que como perdieron la fuerza que en el agua tenían, no osaron esperar en la tierra, aunque todavía esperó alguna poca de gente allá al cabo del pueblo; y por la mucha agrura de la tierra, como digo, no se mató más gente; y allí asenté real a medio día, y les comencé a correr la tierra, y tomamos ciertos indios naturales de ella, a tres de los cuales yo envié por mensajeros a los señores de ella, amonestándoles que viniesen a dar la obediencia a sus majestades y a someterse so su corona imperial, y a mí en su nombre; y dende no, que todavía seguiría la guerra, y los correría y buscaría por los montes; los cuales me respondieron que hasta entonces que nunca su tierra había sido rompida, ni gentes por fuerza de armas les habían entrado en ella; y que pues yo había entrado, que ellos holgaban de servir a su majestad, y así como yo se lo mandaba; y luego vinieron y se pusieron en mi poder; y yo les hice saber la grandeza y poderío del Emperador nuestro señor, y que mirasen que por lo pasado yo en su real nombre lo perdonaba, y que de allí adelante fuesen buenos, y que no hiciesen guerra a nadie de los comarcanos, pues que eran todos ya vasallos de su majestad; y los envié, y dejé seguros y pacíficos, y me volví a esta ciudad; y dende a tres días que llegué a ella, vinieron todos los señores y principales y capitanes de la dicha laguna a mi con presente y me dijeron que ya ellos eran nuestros amigos y se hallaban dichosos de ser vasallos de su majestad, por quitarse de trabajos y guerras y diferencias que entre ellos habían; y yo les hice muy buen recibimiento, y les dí de mis

joyas, y los torné a enviar a su tierra con mucho amor, y son los más pacíficos que en esta tierra hay.

Estando en esta ciudad vinieron muchos señores de otras provincias de la costa del sur a dar la obediencia a sus majestades, y diciendo que ellos querían ser sus vasallos, y no querían guerra con nadie; y que para esto yo los recebiese por tales, y los favoreciese y mantuviese en justicia. E yo les recebí muy bien, como era razón; y les dije que de mí, en nombre de su majestad, serían muy favorecidos y ayudados, y me hicieron saber de una provincia, que se dice Iscuintepeque, que estaba algo más la tierra adentro, cómo no les dejaba venir a dar la obediencia a su majestad; y aun no solamente esto, pero que otras provincias que están de aquella parte de ella, estaban otras con buen propósito y querían venir de paz, y que aquesta no les dejaba pasar, diciéndoles que adónde iban, y que eran locos; sino que me dejasen a mí ir allá, y que todos me darían guerra. E como fuí certificado ser así, así por las dichas provincias como por los señores de esta ciudad de Guatemala, me partí con toda mi gente de pié y de caballo, y dormí tres días en un despoblado; y otro día de mañana, ya que entraba en los términos del dicho pueblo, que es todo arboledas muy espesas, hallé todos los caminos cerrados y muy angostos, que no eran sino sendas, porque con nadie tenía contratación ni camino abierto, y eché los ballesteros delante, porque los de caballo allí no podían pelear, por las muchas ciénagas y espesura de monte; y llovía tanto, que con la mucha agua las velas y espías sujetas se retrajeron al pueblo, y como no pensaron que aquel día llegara a ellos, descuidáronse algo, y no supieron de mi ida hasta que estaba con ellos en el pueblo, y como entré, toda la gente de guerra estaba en los cauces, por amor del agua, metidos; y cuando se quisieron juntar, no tuvieron lugar, aunque todavía esperaron algunos de ellos, y me hirieron españoles y muchos de los indios amigos que llevaba, y con la mucha arboleda y agua que llovía se metieron por los montes, que no tuve lugar de les hacer daño ninguno más de quemarles el pueblo, y luego les hice mensajeros a los señores, diciéndoles que viniesen a dar la obediencia a sus majestades, y a mí en su nombre; si no, que les haría mucho daño en la tierra y les talaría sus maizales; los cuales vinieron, y se dieron por vasallos de su majestad, y yo los recebí, y mandé que fuesen de ahí adelante buenos, y estuve ocho días en este pueblo, y aquí vinieron otros muchos pueblos y provincias de paz, los cuales se ofrecieron vasallos del Emperador nuestro señor.

Y deseando calar la tierra y saber los secretos de ella para que su majestad fuese más servido, y tuviese y señorease mas tierras, determiné de partir de allí, y fuí a un pueblo que se dice Atiepar, donde fuí recebido de los señores y naturales de él, y este es otra lengua y gente por sí; y a puesta del sol, sin propósito ninguno remaneció despoblado y alzado, y no se halló hombre en todo él. Y porque el riñón del invierno no me tomase y me impidiese mi camino, dejélos así, y paséme de largo, llevando todo recado en mi gente y fardaje, porque mi propósito era de calar cien leguas adelante, y de camino ponerme a lo que me viniese hasta calar a ellas, y después dar la vuelta sobre ellos, y venir pacificándolos. E otro día siguiente me partí, y fuí a otro pueblo que se dice Tacuilula, y aquí hicieron lo mismo que los de Atiepar, que me rescibieron de paz, y se alzaron dende a una hora. Y de aquí me

partí y fuí a otro pueblo que se dice Taxisco, que es muy recio y de mucha gente, y fuí recebido como de los otros de atrás, y dormí en él aquella noche; y otro día me partí para otro pueblo, que se dice Nacendelan, muy grande y temiéndome de aquella gente, que no la entendía, dejé diez de caballo en la rezaga, y otros diez en el medio del fardaje, y seguí mi camino; y podría ir dos o tres leguas del dicho pueblo de Taxisco, cuando supe que habia salido gente de guerra, y que habían dado en la rezaga, en que me mataron muchos indios de los amigos, y me tomaron mucha parte del fardaje y todo el hilado de las ballestas, y el herraje que para la guerra llevaba, que no se les pudo resistir. E luego envié a Jorge de Albarado, mi hermano, con cuarenta o cincuenta de caballo, a buscar aquello que nos habían tomado, y halló mucha gente armada en el campo, y él peleó con ellos y los desbarató, y ninguna cosa de lo perdido se pudo cobrar, porque la ropa ya la habían hecho pedazos, y cada uno traía en la guerra su pampanilla de ella; y llegado a este pueblo de Nacendelan, Jorge de Albarado se volvió, porque todos los indios se habían alzado a la sierra; y desde aquí torné a enviar a don Pedro con gente de pié, que los fuese a buscar a las sierras, por ver si los pudiéramos atraer al servicio de su majestad, y nunca pudo hacer nada por la grande espesura de los montes; y así, se volvió; y yo les envié mensajeros indios de sus mesmos naturales, con requerimientos y mandamientos, y apercibiéndolos que si no venían, los haría esclavos; y con todo esto no quisieron venir ni los mensajeros ni ellos. E al cabo de ocho días que había que estaba en este pueblo de Nacendelan, vino un pueblo que se dice Pazaco, de paz, que estaba en el camino por donde habíamos de ir, y yo lo recebí y le dí de lo que tenía, y les rogué que fuesen buenos. E otro día de mañana me partí para este pueblo, y hallé a la entrada de él los caminos cerrados y muchas flechas hincadas; y ya que entraba por el pueblo, ví que ciertos indios estaban haciendo cuartos un perro, a manera de sacrificio; y dentro en el dicho pueblo dieron una grita, y vimos mucha multitud de gente de tierra, y entramos por ellos, rompiendo en ellos, hasta que los echamos del pueblo, y seguimos el alcance todo lo que se pudo seguir; y de allí me partí a otro pueblo que se dice Mopicalco, y fuí recebido ni mas ni menos que de los otros; y cuando llegué al pueblo no hallé persona viva, y de aquí me partí para otro pueblo llamado Acatepeque, adonde no hallé a nadie, antes estaba todo despoblado. E siguiendo mi propósito, que era de calar las dichas cien leguas, me partí a otro pueblo que se dice Acaxual, donde bate la mar del Sur en él, y ya que llegaba a media legua del dicho pueblo, ví los campos llenos de gente de guerra de él, con sus plumajes y divisas, y con sus armas ofensivas y defensivas, en mitad de un llano, que me estaban esperando, y llegué de ellos hasta un tiro de ballesta, y allí me estuve quedo hasta que acabó de llegar mi gente; y desque la tuve junta, me fuí obra de medio tiro de ballesta hasta la gente de guerra, y en ellos no hobo ningun movimiento ni alteración, a lo que yo conoscí; y parecióme que estaban algo cerca de un monte, donde se me podrían acoger; y mandé que se retrajese toda mi gente, que éramos ciento de caballo, y ciento y cincuenta peones, y obra de cinco o seis mil indios amigos nuestros; y así, nos íbamos retrayendo; y yo me quedé en la rezaga, haciendo retraer la gente; y fué tan grande el placer que hobieron, siguiendo hasta llegar a las colas de los caballos, las flechas que echaban pasaban en los delanteros; y

todo aquesto era en un llano que para ellos ni para nosotros no había donde estropezar. Ya cuando me ví retraído un cuarto de legua, a donde a cada uno le habían de valer las manos, y no el huir, dí vuelta sobre ellos con toda la gente, y rompimos por ellos; y fué tan grande el destrozo que en ellos hicimos, que en poco tiempo no había ninguno de todos los que salieron vivos; porque venían tan armados, que el que caía en el suelo no se podía levantar; y son sus armas coseletes de tres dedos de algodón, y hasta en los pies, y flechas y lanzas largas; y en cayendo, la gente de pié los mataba todos. Aquí en este reencuentro me hirieron muchos españoles, y a mí con ellos, que me dieron un flechazo que me pasaron la pierna, y entró la flecha por la silla, de la cual herida quedo lisiado, que me quedó la una pierna más corta que la otra bien cuatro dedos; y en este pueblo me fué forzado estar cinco días por curarnos, y al cabo de ellos me partí para otro pueblo llamado Tacuxcalco, adonde envié por corredores del campo a don Pedro y a otros compañeros, los cuales prendieron dos espías, que dijeron cómo adelante estaba mucha gente de guerra del dicho pueblo y de otros sus comarcanos, esperándonos; y para más certificar, llegaron hasta ver la dicha gente, y vieron mucha multitud de ella. A la sazón llegó Gonzalo de Albarado con cuarenta de caballo, que llevaba la delantera, porque yo venía, como he dicho, malo de la herida, y hizo cuerpo hasta tanto que llegamos todos; y llegados, y recogida toda la gente, cabalgué en un caballo como pude, por mejor poder dar órden cómo se acometiesen; y vi que había un cuerpo de gente de guerra, toda hecha una batalla de enemigos, y envié a Gómez de Albarado que acometiese por la mano izquierda con veinte de caballo, y Gonzalo de Albarado por la mano derecha con treinta de caballo, y Jorge de Albarado rompiese con todos los demás por la gente, que verla de léjos era para espantar, porque tenían todos los más lanzas de treinta palmos, todas en arboledas; y yo me puse en un cerro por ver bien cómo se hacia, y vi que llegaron todos los españoles hasta un juego de herron de los indios, y que ni los indios huían ni los españoles acometían; que yo estuve espantado de los indios que así osaron esperar. Los españoles no los habían acometido porque pensaban que un prado que se hacía en medio de los unos y de los otros era ciénaga; y después que vieron que estaba teso y bueno, rompieron por los indios, y desbaratáronlos, y fueron siguiendo el alcance por el pueblo más de una legua, y aquí se hizo muy gran matanza y castigo; y como los pueblos de adelante vieron que en campo los desbaratábamos, determinaron de alzarse y dejarnos los pueblos, y en este pueblo holgué dos días, y al cabo de ellos me partí para un pueblo que se dice Miaguaclan, y también se fueron al monte como los otros. E de aquí me partí para otro pueblo que se dice Atehuan, y de allí me enviaron los señores de Cuxcaclán sus mensajeros, para que diesen la obediencia a sus majestades, y a decir que ellos querían ser sus vasallos y ser buenos; y así, la dieron a mí en su nombre; y yo los recebí, pensando que no me mentirían como los otros; y llegando que llegué a esta ciudad de Cuxcaclán, hallé muchos indios de ella, me recibieron, y todo el pueblo alzado; y mientras nos aposentamos, no quedó hombre de ellos en el pueblo, que todos se fueron a las sierras. E como vi esto, yo envié mis mensajeros a los señores de allí a decirles que no fuesen malos, y que mirasen que habían dado la obediencia a su majestad, y a mí en su nombre, asegurándoles que viniesen, que yo no les iba a facer

guerra ni a tomarles lo suyo, sino a traerlos al servicio de Dios nuestro Señor y de su majestad. Enviáronme a decir que no conocían a nadie, que no querían venir, que si algo les quería, que allí estaban esperando con sus armas. E desque vi su mal propósito, les envié un mandamiento y requerimiento de parte del Emperador nuestro señor, en que les requería y mandaba que no quebrantasen las paces ni se rebelasen, pues ya se habían dado por sus vasallos; donde no, que procedería contra ellos como contra traidores alzados y rebelados contra el servicio de su majestad, y que les haría la guerra, y todos los que en ella fuesen tomados a vida serían esclavos y los herrarían; y que si fuesen leales, de mí serían favorecidos y amparados, como vasallos de su majestad. E a esto, ni volvieron los mensajeros ni respuesta de ellos; y como vi su dañada intención, y porque aquella tierra no quedase sin castigo, envié gente a buscarlos a los montes y sierras; los cuales hallaron de guerra, y pelearon con ellos, y hirieron españoles y indios mis amigos; y después de todo esto fué preso un principal de esta ciudad; y para más justificación se le torné a enviar con otro mi mandamiento, y respondieron lo mismo que antes, e luego como vi esto, yo hice proceso contra ellos y contra los otros que me habían dado la guerra, y los llamé por pregones, y tampoco quisieron venir; e como ví su rebeldía y el proceso cerrado, lo sentencié, y dí por traidores y a pena de muerte a los señores de estas provincias, y a todos los demás que se hobiesen tomado durante la guerra y se tomasen después, hasta en tanto que diesen la obediencia a su majestad, fuesen esclavos, se herrasen, y de ellos o de su valor se pagasen once caballos que en la conquista de ellos fueron muertos, y los que de aquí adelante matasen, y más las otras cosas de armas y otras cosas necesarias a la dicha conquista. Sobre estos indios de esta dicha ciudad de Cuxcaclan, que estuve diez y siete días, que nunca por entradas que mandé hacer, ni por mensajeros que les hice, como he dicho, les pude atraer, por la mucha espesura de montes y grandes sierras y quebradas, y otras muchas fuerzas que tenían.

Aquí supe de muy grandes tierras, la tierra adentro, ciudades de cal y canto, y supe de los naturales cómo esta tierra no tiene cabo, y para conquistarse, según es grande y de muy grandísimas poblaciones, es menester mucho espacio de tiempo, y por el recio invierno que entra no paso más adelante a conquistar; antes acordé me volver a esta ciudad de Guatemala, y de pacificar de vuelta la tierra que atrás dejaba, y por cuanto hice y en ello trabajé, nunca los pude atraer al servicio de su majestad; porque toda esta costa del sur, por donde fuí, es muy montosa, y las sierras cerca, donde tienen el acogida; así que yo soy venido a esta ciudad por las muchas aguas, adonde, para mejor conquistar y pacificar esta tierra tan grande y tan recia de gente hice y edifiqué en nombre de su majestad una ciudad de españoles, que se dice la ciudad del Señor Santiago, porque desde aquí está en el riñón de toda la tierra, y hay más y mejor aparejo para la dicha conquista y pacificación, y para poblarlo de adelante; y elegí dos alcaldes ordinarios y cuatro regidores, según vuestra merced allá verá por la elección.

Pasados estos dos meses de invierno que quedan, que son los más recios de todo, saldré de esta ciudad en demanda de la provincia de Tapalan, que está quince jornadas de aquí, la tierra adentro, que, según soy informado, es la ciudad tan grande como esa de Méjico, y de grandes edificios, y de cal

y canto, y azoteas; y sin esta, hay otras muchas, y cuatro o cinco de ellas han venido aquí a mí a dar la obediencia a su majestad, y dicen que la una de ellas tiene treinta mil vecinos; no me maravillo, porque, según son grandes los pueblos de esta costa, que la tierra adentro haya lo que dicen; este verano que viene, placiendo a nuestro Señor, pienso pasar docientas leguas adelante, donde pienso su majestad será muy servido y su estado aumentado, y vuestra merced terná noticia de otras cosas nuevas. Desde esa ciudad de Méjico hasta lo que yo he andado y conquistado hay cuatrocientas leguas; y crea vuestra merced que es más poblada esta tierra y de más gente que toda la que vuestra merced hasta agora ha gobernado.

En esta tierra habemos hallado una sierra do está un volcán, que es la más espantable cosa que se ha visto, que echa por la boca piedras tan grandes como una casa, ardiendo en vivas llamas, y cuando caen, se hacen pedazos y cubren toda la sierra de fuego.

Adelante de ésta, sesenta leguas, vimos otro volcán que echa humo muy espantable, que sube al cielo, y de anchor de compás de media legua el bulto del humo. Todos los ríos que de allí descienden, no hay quien beba el agua, porque sabe a azufre, y especialmente viene de allí un río caudal muy hermoso, tan ardiendo, que no le podía pasar cierta gente de mi compañía que iba a hacer una entrada; y andando a buscar vado, hallaron otro río frio que entraba en éste, y allí donde se juntaba hallaron vado templado que lo pudieron pasar. De las cosas de estas partes no hay más que hacer saber a vuestra merced sino que me dicen los indios que de esta mar del Sur a la del Norte hay un invierno y un verano de andadura.

Vuestra merced me hizo merced de la tenencia de esa ciudad, y yo la ayudé a ganar y la defendi cuando estaba dentro con el peligro y trabajo que vuestra merced sabe; y si hobiera ido en España, por lo que yo a su majestad he servido, me la confirmara y me hiciera más mercedes; hanme dicho que su majestad ha proveido; no me maravillo, pues que de mí no tiene noticia, y de esto nadie tiene la culpa sino vuestra merced, por no haber hecho relacion a su majestad de lo que yo le he servido, pues me envió acá: suplico a vuestra merced le haga relacion de quién yo soy, y lo que a su majestad he servido en estas partes, y donde ando, y lo que nuevamente le he conquistado, y la voluntad que tengo de le servir en lo que adelante, y cómo en su servicio me han lisiado de una pierna, y cuán poco sueldo hasta agora he ganado yo y estos hidalgos que en mi compañía andan, y el poco provecho que hasta agora se nos ha seguido.—Nuestro Señor prósperamente crezca la vida y muy magnífico estado de vuestra merced por largos tiempos.—De esta ciudad de Santiago, a 28 de julio de 1524 años.—*Pedro de Albarado.*

(Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Tomo vigésimo segundo. Tomo primero. Madrid, 1878, pág. 465 y sig.).

Efemérides para escribir la historia de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala

Por el socio activo Profesor J. Joaquín Pardo.

1689

4 de Enero de 1689.—En el oratorio de Espinosa, es fundada la congregación de San Felipe Neri (esta fué distinta a la que erigiera el Pbro. Bernardino de Obando).

11 de Enero de 1689.—En el oratorio de Espinosa, tiene lugar la primera junta para elegir Padre de Obediencia, recayendo en el Pbro. Pedro Fernández de la Cabada. Esta congregación, en 1691, pasó al templo de la Cofradía del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen.

12 de Febrero de 1689.—Terremoto que causó graves daños en casas reales y templos, sobre todo en el de San Francisco.

15 de Febrero de 1689.—El ayuntamiento, en vista de la ruina habida el día doce "... de templos, comunidades de religiosos y religiosas, casas grandes y pequeñas..." se evite la carestía de materiales y para ellos los capitulares controlen la venta de ellos, todos los lunes, en la plaza mayor.

22 de Marzo de 1689.—Auto del ayuntamiento, ordenando la reparación de los daños causados por el temblor del 12 de Febrero, en las casas consistoriales.

6 de Mayo de 1689.—El regidor Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, pide licencia al ayuntamiento para consultar la documentación de ambos archivos "secreto y público", por estar "....escribiendo una crónica".

6 de Mayo de 1689.—El ayuntamiento eroga la suma necesaria para la construcción del edificio de la carnicería del barrio de San Francisco.

17 de Mayo de 1689.—Vista por el ayuntamiento la solicitud del Rdo. P. Comisario General de la Tercera Orden de San Francisco, Dr. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, comisiona al capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y al Ayudante General Cristóbal Fernández de Rivera, para que demarquen los sitios en que deben ser construídas las Capillas de los Pasos.

2 de Agosto de 1689.—Agustín Núñez comprométese a hacer el retablo del altar de Nuestra Señora de la Asunción, perteneciente al templo del convento de Concepción, de doce varas de alto por nueve de ancho "....con las esculturas de imágenes que son seis santos, las principales de vara y media de alto, del primer cuerpo, y los dos del segundo de vara y tercia, y los del tercero de más de vara; y el apostolado que está debajo del diseño, de media talla y las dos hechuras de Santa Rosa, de media talla, con todos los angelitos.... y la imágen de Nuestra Señora de la Asunción, que ha de estar el tercer cuerpo, ha de ser de medio relieve...."

1 de Septiembre de 1689.—Alonso de la Paz y Escobedo "maestro de escultura", se compromete hacer para el altar de Nuestra Señora de la Asunción, del templo de Concepción, seis santos de bulto que han de ir en los

nichos, seis niños que han de estar sosteniendo el sepulcro, "otros cuatro que han de ir sobre el sepulcro, con música; seis han de ir encima de la primera corniza, otros seis que han de ir encima de la segunda, cuatro niños encima del remate; la Imágen de Nuestra Señora de la Coronación de medio relieve, doce apóstoles hasta la cintura, que han de ir de media talla, no siendo de mi obligación el dorado y pintura de dichas esculturas...."

2 de Septiembre de 1689.—En la Capilla Mayor de Catedral, es conferido el grado de Licenciado en la Facultad de Sagrada Teología, al Bachiller Juan de Oviedo y Baños, natural de la ciudad de Santa Fe (Nueva Granada). El acto lo presidió el Cancelario Dr. Lorenzo Pérez Dardón. Oviedo y Baños, fué el primer egresado de la Universidad de San Carlos.

4 de Octubre de 1689.—El maestro ensamblador Juan de Quintana, suscribe escritura obligándose a la hechura del retablo destinado al altar de Nuestra Señora de la Asunción, del templo de Santa Catalina Mártir.

7 de Octubre de 1689.—Acuerdo del ayuntamiento, solicitando al obispo instituya el 22 de noviembre, día de Santa Cecilia, como festivo.

9 de Octubre de 1689.—Auto del ayuntamiento en que otorga a Agustín Núñez, el título de Maestro Mayor de las artes de Escultura y Ensambladura.

25 de Octubre de 1689.—Auto suscrito por el Dr. José de Baños y Soto Mayor, Rector de la Universidad, sobre que la elección de Conciliarios, esté a cargo del Obispo, oidores más antiguos de la audiencia, Deán de Catedral, Rector y Catedráticos universitarios.

26 de Octubre de 1689.—De conformidad con lo ordenado por los Estatutos de la Universidad de San Carlos, tiene lugar la organización del Claustro, quedando electos para Conciliarios los siguientes: Dr. Teólogo Lorenzo Pérez Dardón; Dr. en Cánones Pedro de Ozaeta y Oro; el Maestro en Sagrada Teología Fr. Agustín Cano; el Dr. en Medicina Miguel Fernández; el Maestro en Artes José Morales; el Bachiller en Teología José Varón de Berrieza; el Bachiller en Cánones Baltasar Agüero y el Bachiller en Leyes Antonio Padilla.

29 de Octubre de 1689.—El Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, pide al ayuntamiento se le franquee el archivo secreto, para obtener datos para sus "crónicas".

4 de Noviembre de 1689.—El regidor Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, indica al ayuntamiento sea investigado el paradero de ciertos documentos pertenecientes a los archivos públicos y secretos.

5 de Noviembre de 1689.—Al hacer el primer escrutinio para la elección de Rector de la Universidad, el claustro acordó consultar "porque dúdase si el señor Maestrescuela es elegible y tenga incompatibilidad de serlo con el rectorado...." La consulta fué elevada al Vice Patrón, que lo era el presidente de la audiencia.

5 de Noviembre de 1689.—El Dr. Pedro de Barreda, fiscal de la audiencia, da dictámen en el sentido que es incompatible el cargo de Rector de la Universidad y el de Maestrescuela de la Catedral.

7 de Noviembre de 1689.—El vice patrono real, presidente Jacinto de Barrios Leal, aprueba el dictamen fiscal, sobre que el Maestrescuela Dr. Lorenzo Pérez Dardón, no puede ser electo Rector de la Universidad, por ser ambos cargos incompatibles.

9 de Noviembre de 1689.—El claustro de la Universidad, al celebrar el tercer escrutinio para la elección de Rector, recibe notificación por parte del vice patrono real y fiscal de la audiencia, sobre que no debe ser electo Rector el Maestrescuela de Catedral Dr. Lorenzo Pérez Dardón.

1690

17 de Febrero de 1690.—El ayuntamiento acuerda que el Lic. Antonio Dávila y Quiñónez, abogado consultor de dicho cuerpo, y el regidor Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, procedan a redactar las ordenanzas "....de cuanto pertenece a los derechos potestativos y facultativos de esta dicha ciudad....."

9 de Junio de 1690.—El cabildo otorga licencia al Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, nuevas copias de documentos del archivo del ayuntamiento.

22 de Julio de 1690.—Es informado el ayuntamiento, de estar enfermo de gravedad el regidor Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.

10 de Octubre de 1690.—Queda terminada la reconstrucción del portal, frente a las casas de cabildos. Acordóse colocar "....las cadenas de nuevo, para quitar el paso...."

5 de Noviembre de 1690.—En vista que en noviembre del año próximo pasado anterior no pudo verificarse la elección de Rector de la Universidad, el Claustro da auto prorrogando por un año más la permanencia del Dr. José de Baños y Soto Mayor, tomando en consideración no haber competente número de doctores entre quienes hacer la elección.

5 de Diciembre de 1690.—Acuerda el ayuntamiento solicitar a la audiencia "....la destinación de los puestos de la plaza mayor, para vender en ellos los géneros que traen a vender todo género de gentes y ponerlos en orden......"

1691

9 de Enero de 1691.—El regidor Capitán Francisco Antonio de Fuentez y Guzmán, informa al ayuntamiento estar reuniendo los datos acerca de la vida del Hermano Pedro de San José Betancur.

16 de Enero de 1691.—El regidor Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, es comisionado por el ayuntamiento para la formación de los índices de las cédulas del archivo público y secreto.

16 de Enero de 1691.—Estevan Cabeza de Vaca, solicita al ayuntamiento se le dé vecindad en la ciudad de Santiago. Este fué el fundador de la familia Cabeza de Vaca, a la que perteneció don Alejandro Díaz Cabeza de Vaca, quien fuera el primer jefe interino del estado de Guatemala en 1823.

22 de Enero de 1691.—Los alcaldes y capitulares del ayuntamiento, son notificados del próximo arribo del Lic. Fernando de Urzino y Orbaneja, nombrado Juez de Residencia y Presidente de la audiencia.

1 de Febrero de 1691.—El Lic. Fernando López de Urzino y Orbaneja, asume la presidencia, gobernación y capitanía general, sustituyendo a don Jacinto de Barrios Leal, quien fué sometido a juicio de residencia.

13 de Febrero de 1691.—Dispone el ayuntamiento, que antes de proceder a la celebración de cabildos ordinarios los días martes y viernes, deben los alcaldes ordinarios, procurador síndico, capitulares y escribano de cabildo, asistir a misa.

16 de Marzo de 1691.—Siendo necesario establecer cárcel para mujeres, el ayuntamiento dispone incorporar una casa inmediata a la cárcel de ciudad, para este destino.

27 de Marzo de 1691.—El regidor Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, informa al ayuntamiento estar terminada la construcción de la casa destinada para la carnicería del barrio de San Sebastián.

3 de Abril de 1691.—Informa al ayuntamiento el regidor Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, que a él y al Ayudante General Cristóbal Fernández de Rivera, le dieron poder para continuar la beatificación y canonización del Hermano Pedro, el prefecto y discretos de la Congregación de Nuestra Señora de Belén.

24 de Abril de 1691.—Ordena el ayuntamiento que de los pueblos del Valle de Guatemala, vengan indígenas a la limpia de las calles de la ciudad, que fueron inundadas por las aguas del río Pensativo.

1 de Junio de 1691.—En cabildo celebrado en esta fecha, el ayuntamiento establece el cargo de Juez de Precios del Añil, a cargo de uno de los capitulares.

8 de Junio de 1691.—Inmediata a la cárcel de hombres, queda establecida una para mujeres. Las dos recibieron el nombre de "Cárcel de Ciudad".

14 de Agosto de 1691.—Habiendo sequía en los pueblos del Valle de Guatemala "y en otras provincias. . . ." dispone el ayuntamiento un novenario ante Nuestra Señora del Socorro.

21 de Agosto de 1691.—Dispone el ayuntamiento el arreglo de una majada, en las cercanías del Matadero de Ganado.

1 de Septiembre de 1691.—El Obispo Fr. Andrés de las Navas y Quevedo, dona unas casas ". . . .que lindan por la banda del norte, con la iglesia y hospital del Señor San Pedro y por la del poniente, con las que fueron del Capitán Luis de Gálvez y Segura y enfrentan, por el oriente, con casas del bachiller Nicolás Recino de Cabrera, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, calle de por medio. . . ." Asi mismo donó las pinturas, muebles "y demás cosas", para servicio de los obispos. Estas casas habían pertenecido al Dr. Estevan de Acuña, de quien las compró el Obispo Navas y Quevedo el 19 de Agosto de 1683. La escritura de donación la autorizó Bernabé Roxel.

5 de Septiembre de 1691.—El Venerable Cabildo Eclesiástico, ante los oficios del escribano Bernabé Roxel, acepta la donación hecha por el Obispo Fr. Andrés de las Navas y Quevedo, de la casa para que residan en ella los obispos.

1 de Octubre de 1691.—Estando en cabildo abierto los alcaldes, capitulares y vecinos son notificados de un auto suscrito por el juez de residencia Lic. Fernando López de Urzino y Orbaneja, en que ordena ". . .se escusen el ser y comunicar a la persona del señor general de la caballería don Jacinto de Barrios Leal, presidente, gobernador y capitán general. . . .", por estar sometido a juicio de su majestad.

4 de Noviembre de 1691.—El cinco de noviembre de cada año, era la fecha establecida para efectuar la elección de Rector de la Universidad y no estando aún resuelta la duda si el maestrescuela de catedral podía ser Rector de la Universidad, el claustro expone al presidente, la necesidad de celebrar junta, para elegir Rector. El Licenciado Fernando López de Urzino, al resolver esta consulta, dijo esperar la resolución de su majestad.

23 de Noviembre de 1691. — Cede el ayuntamiento una parte de sus ejidos, en las cercanías del Hospital de San Lázaro, para repasto de las burras, destinadas para alimentación de los enfermos de dicho hospital.

14 de Diciembre de 1691.—El regidor Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, es encargado por el ayuntamiento para que redacte el memorial que ha de ser dirigido al Rdo. P. Comisario General de San Francisco, residente en México, ofreciendo la huerta de la ermita del Calvario, para la fundación de un colegio de padres misioneros, según lo había propuesto el Capitán Fernando de la Tuvilla y Gálvez. La carta sería dirigida a Fr. Juan Capistran.

1692

4 de Enero de 1692.—A moción del alcalde Maestro de Campo, Juan Antonio Dighero, acuerda el ayuntamiento "...que los capitulares se vistan con el traje Castellano de Golilla.. .".

8 de Enero de 1692.—El Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, devuelve al ayuntamiento ciertos documentos que se le proporcionaron para redactar su "crónica".

18 de Enero de 1692.—Queda terminada la reconstrucción del templo de San Sebastián.

22 de Enero de 1692.—Ante los Oficios del Escribano Ignacio de Agreda, el Alférez Francisco Antonio de Montúfar vende sus casas ".....contiguas a la ermita de Nuestra Señora del Carmen y fueron de la morada de don Antonio de Montúfar y de doña Isabel de Colindres Puerta, su legítima mujer, ya difuntos sus padres....." Esta venta fué a favor del Maestro Pbro. Bernardino Obando, para la ampliación de la Casa de la Cofradía del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen. Hemos anotado esta papeleta, por tratarse de la localización de la casa en que vivió el pintor Capitán Antonio de Montúfar, casa que algunos historiadores han situado donde en la actualidad se encuentra el Asilo de la Santa Familia, en la Antigua Guatemala.

11 de Marzo de 1692.—El ayuntamiento, por la suma de cuatrocientos pesos, vende a la Congregación de Nuestra Señora de Belén, parte de los Llanos de las Lecheras, situados al norte de la enfermería de Belén.

9 de Mayo de 1692.—El ayuntamiento dispone sean ampliados los desagües "Reales" que van a caer al río Pensativo y el que "corre por la calle ancha de San Jerónimo, hacia el pueblo de San Andrés y va al río de Magdalena..."

10 de Junio de 1692.—Auto acordado de la real audiencia, prohibiendo que en casas de particulares, existan armas de fuego, debiendo ser depositadas en la Sala Real de Armas del Palacio.

27 de Junio de 1692.—En vista de la solicitud del ayuntamiento de la ciudad de Santiago, la real audiencia permite la celebración de cabildos, en los días reglamentarios, aunque no esté el número necesario de capitulares.

5 de Agosto de 1692.—El regidor Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, hace entrega al ayuntamiento "....de una arquita de cedro... para guardar el estandarte real de la conquista y siete peticiones escritas en cortezas de arboles...."

26 de Agosto de 1692.—Cede el ayuntamiento a favor del convento de la Inmaculada Concepción "....la calle y cuadra que va al Pensativo...." Desde esta fecha el convento de Concepción fué extendido hacia el oriente, hasta la margen del río.

22 de Octubre de 1692.—El alcalde ordinario Juan Antonio Dighero, propone al ayuntamiento que el paso del Estandarte Real, en la víspera y día de Santa Cecilia, se haga con pompa.

9 de Diciembre de 1692.—El regidor Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, propone al ayuntamiento que éste establezca horno para hacer pan, evitando la carestía de esta manera.

15 de Diciembre de 1692.—Auto acordado de la real audiencia, dando autorización al ayuntamiento, para que proceda a imponer la pena de doscientos azotes al mulato "y gente de color quebrado" que acapare víveres y en caso que el delincuente sea español, multa de doscientos pesos y dos años de presidio.

1693

9 de Enero de 1693.—El regidor Gregorio de León Morataya y Tévar, presenta al ayuntamiento "...un panecillo de once y media onzas, cuyo valor es de un real.... como la queja universal que ay en toda la república, por la poca cantidad de pan que dan al real....", propuso este regidor al ayuntamiento "...que a los ocho o diez panaderos suspendidos por el ayuntamiento, por mezclar harinas, se les permita abrir hornos en los barrios, para abaratar el pan...."

27 de Enero de 1693.—El ayuntamiento hace entrega al Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, de algunos documentos para ser empleados en la redacción de su historia.

6 de Febrero de 1693.—Auto del ayuntamiento ordenando que los desagües "....que salen de las casas deben ser cubiertos con lajas y conducidos debajo de tierra hasta las zanjas reales..."

22 de Marzo de 1693.—En real acuerdo es obedecida la cédula de fecha 19 de septiembre de 1695, prohibiendo la ostentación en sepulcros.

7 de Abril de 1693.—El regidor Cristóbal Fernández de Rivera, denuncia tener noticias que los panaderos mezclan harinas de maíz y trigo; ya que de una fanega de harina de trigo puede muy bien obtenerse siete panes de siete onzas cada uno y darse a real cada pan y para evitar estos fraudes, se ordena a los panaderos procedan a registrar ".....la señal de su pan, para saber quien lo vicia...."

21 de Abril de 1693.—Expone el ayuntamiento a la real audiencia, que en vista de haber llegado a la ciudad de Santiago comerciantes con proce-

dencia del Perú, se les permita la adquisición de efectos, sin daño a los vecinos de esta ciudad y sus provincias.

29 de Mayo de 1693.—Para más seguridad en la distribución de las datas de aguas, ordena el ayuntamiento que las cajas sean cubiertas con chapas de hierro.

2 de Junio de 1693.—En vista de estar siendo trazadas las nuevas calles en el Barrio de Chipilapa, tengan éstas una anchura de cinco varas a lo menos.

10 de Junio de 1693.—Auto acordado de la real audiencia, prohibiendo que los indígenas en sus festividades hagan "....juntas o mitotes, marchas, usando sus armas, sino solamente usen fuegos de cohetes, bombas y ruedas de pólvora.

16 de Junio de 1693.—Dispone el ayuntamiento, que para la mejor conservación de los documentos de los archivos secreto y público, sean construídas alhacenas.

16 de Junio de 1693.—El Cirujano Francisco de Gama, solicita al ayuntamiento se le extienda padrón de vecino.

7 de Julio de 1693. — El síndico procurador, pide al ayuntamiento para evitar el acaparamiento de víveres en la calle ancha de Jocotenango, se proceda al cierre de varias tiendas.

21 de Julio de 1693.—El ayuntamiento recibe carta del nuevo presidente, Gabriel Sánchez de Berropes, anunciando su próximo arribo a la capital.

21 de Julio de 1693.—La Rda. Madre Abadesa del Convento de Santa Catalina Mártir, solicita licencia al ayuntamiento "....para echar un arco en la calle que sale del Cementerio de la Merced, para la plaza pública...." Se dió traslado al síndico procurador. Este arco uniría las casas que pertenecieron al Alférez Nicolás de Valenzuela y Capitán Francisco del Folgar.

7 de Agosto de 1693.—Ante el ayuntamiento, la Rda. Madre Abadesa del Convento de Concepción, solicita permiso para hacer trasladar la fuente que está situada frente a la portería de dicho convento, a otro sitio por haber sido prolongada la calle, hacia el oriente. El ayuntamiento no sólo dió la licencia solicitada, sino que cedió cierta suma para sufragar los gastos.

21 de Agosto de 1693.—Visto el dictamen del síndico procurador, el ayuntamiento otorga licencia a la Rda. Madre Abadesa del Convento de Santa Catalina, para que pueda hacer construir el arco sobre la calle que conduce de la Plaza Mayor al Cementerio de Nuestra Señora de las Mercedes.

12 de Septiembre de 1693.—Su majestad autoriza la fundación del Convento de Santa Clara, bajo la regla de San Francisco.

6 de Octubre de 1693.—El Barrio de Remedios, queda anegado por desborde del río Pensativo.

4 de Noviembre de 1693.—El ayuntamiento jura asistir cada treinta y uno de enero, fecha en que es celebrado el día de San Pedro Nolasco, en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes.

23 de Noviembre de 1693.—En real acuerdo extraordinario de Justicia, el presidente Lic. Fernando López de Urzino y Orbaneja, oidores y fiscal de la real audiencia, obedecen la real cédula en que el general de caballería Jacinto de Barrios Leal, es restituído a la primera autoridad de la colonia.

5 de Diciembre de 1693.—Varios vecinos y dueños de casas situadas en la cuadra oriente, frente al templo y convento de Santa Catalina Mártir. se opusieron a la construcción del arco sobre la calle, alegando daños a sus propiedades y por ello, los autos pasaron al real acuerdo y éste libró real provisión, otorgando licencia a dichas monjas catalinas, para que construyeran el mencionado arco.

17 de Diciembre de 1693.—El ayuntamiento, dispone celebrar cabildo extraordinario para despedir al Lic. Fernando López de Urzino y Orbaneja, quien había desempeñado la comisión de Juez de Residencia del presidente Barrios Leal.

17 de Diciembre de 1693.—Acuerda el ayuntamiento elevar memorial a su majestad, agradeciéndole el haber sido restituído a su puesto de presidente, gobernador y capitán general, don Jacinto de Barrios Leal.

29 de Diciembre de 1693.—A moción del alcalde ordinario, Capitán José de Aguilar y Revolledo, el ayuntamiento asigna pensión anual de quinientos pesos, al Doctor en Medicina Miguel Fernández, quien "....pretendía hacer viaje a México en busca de mejores conveniencias...."



Ruinas de San Agustín, Antigua Guatemala.